

Patrimonio  
Cultural  
de Vejer  
Frontera

Patrimonio  
Cultural  
de Vejer de la Frontera

Vol. III

PATRIMONIO CULTURAL  
DEL LITORAL DE LA JANDA

# PATRIMONIO CULTURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Autor: ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

Colaboradores: Pilar Ballester de la Torre (Cap. II Bienes Muebles)  
Esteban Doncel Lendínez (Cap. II Bienes Muebles)

Diseño y Maquetación: Galeote Publicidad

Fotografía: Esteban Doncel Lendínez (Cap. II Bienes Muebles)  
Francisco Leal Blanco  
Antonio Muñoz Rodríguez

Coordinador de la Obra: Antonio Muñoz Rodríguez

Director Editorial: Carlos Romero Valiente

© Edita: G.D.R. Litoral de la Janda  
C/ Teresa de Calcuta, 5 - B. 11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)  
Tel.: 956 44 70 00. Fax: 956 44 75 04  
[www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org) | [adrjandalitoral@jandalitoral.org](mailto:adrjandalitoral@jandalitoral.org)

Imprime: Ingrasa, artes gráficas

Depósito Legal: CA-818/2007

ISBN:

de la obra completa: 978-84-612-1558-4

del volumen III: 978-84-612-1561-4

**PATRIMONIO CULTURAL  
DE VEJER DE LA FRONTERA**  
Patrimonio Cultural del Litoral de La Janda

Volumen III

**Antonio Muñoz Rodríguez**

Pilar Ballester de la Torre  
Esteban Doncel Lendínez

“En nuestros locos intentos, renunciamos  
a lo que somos por lo que queremos ser”  
(Shakespeare)

Un territorio, como el Litoral de la Janda, por donde han pasado diferentes culturas y civilizaciones no puede olvidarse de sus orígenes y de todo aquello que lo ha ido conformando como pueblo.

Barbate, Conil y Vejer. ¡Cuanto patrimonio para disfrutarlo! Unas veces en forma de edificios, otras en forma de haciendas y cortijos, otras en forma de oficios artesanales, otras en forma de palabras, otras... Lo cierto es que el Litoral de la Janda emana cultura en toda su extensión.

Esta serie de monografías relativas al Patrimonio Cultural de los municipios del Litoral de la Janda, no tiene otra pretensión que recordarnos lo que somos y lo que tenemos, de forma que aprendamos a apreciarlo y conservarlo.

Gracias por ayudarnos en esta tarea, a la que no renunciamos desde el GDR Litoral de la Janda y que, en los próximos años, seguirá constituyendo una parte importante de nuestro trabajo.

Jaime Castro Romero  
Presidente  
GDR Litoral de la Janda

# ÍNDICE

---

<b>1. EL PATRIMONIO INMUEBLE</b>	<b>23</b>
<b>1. 1. EL CONJUNTO HISTÓRICO</b>	<b>23</b>
Evolución histórica	23
Morfología urbana	27
<b>1. 2. ARQUITECTURA MILITAR</b>	<b>30</b>
El castillo	30
El recinto amurallado	31
Torre Corredera	34
Puerta de la Segur	34
Puerta de la Villa	35
Puerta de Sancho IV	36
Puerta Cerrada	37
Baluarte de la Segur	38
Torre y bastión del Mayorazgo	39
Torre Nueva	40
<b>1. 3. ARQUITECTURA RELIGIOSA</b>	<b>41</b>
Iglesia parroquial del Divino Salvador	41
Antigua Iglesia de la Concepción	45
Antigua ermita del Rosario	48
Iglesia del antiguo convento de la Merced	49
Arco de los Remedios	50
Iglesia de San Miguel	51
Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva	52
Antiguo convento de San Francisco	53

# ÍNDICE

---

<b>1.4. ARQUITECTURA CIVIL</b>	<b>55</b>
Arcos de las monjas	55
Antiguo Pósito Municipal	55
Cilla vieja	57
Cilla nueva	58
Ayuntamiento	59
Plaza de España	59
Fuente de Ntra. Sra. de la Oliva	60
Puente de la Barca	61
<b>1.5. ARQUITECTURA VERNÁCULA</b>	<b>62</b>
Casa del Mayorazgo	62
Casa Rectoral	63
Casa de la Tribuna	63
Casa Costanilla, 1	64
Casa C/ J. Castrillón, 28	65
Casa Mesón de Ánimas, 4	65
Casa Naveda	66
Casa Marqués de Tamarón	67
Casa C/ RR. Católicos, 4	68
Casa Dolores Mera	69
Casa C/ La Fuente, 14	69
Casa C/ Alta 22	70
Casa C/ Sagasta, 24	70
Casa Manzanares	70
Casa Eduardo Shelly	71
Casa Castrillón, 22	72
Casa Cámara	72

---

Casa Diego J. de Luna	73
Casa Castrillón	74
Casa Cuartel Bajo, 15	75
Antigua Ermita de la Veracruz	75

#### **1.6. ARQUITECTURA AGROPECUARIA** 87

Cortijo La Pastora	77
Cortijo Jandilla	77
Cortijo de El Torero	78
Choza de castañuela	79
Cortijo de castañuela	81
Cortijo de mojinete	81

#### **1.7. ARQUITECTURA INDUSTRIAL** 82

Molino de viento Santa Inés	82
Molino de viento San Francisco	84
Molino de viento San José	85
Molino de viento San Antonio	85
Molino de viento de la Cruz de Conil	86
Molino de viento de Márquez	87
Molino de viento de Morillo	88
Molinos de agua de Santa Lucía	88
Molino harinero o azuda de la Barca	90
Molino de aceite San Cayetano	92

#### **1.8. OTROS** 94

El Toro de Osborne	94
--------------------	----



# ÍNDICE

---

<b>2. BIENES MUEBLES</b>	<b>97</b>
<b>2.1 ORFEBRERÍA</b>	<b>97</b>
Ostensorio	97
Cáliz (1)	97
Cáliz (2)	98
Cáliz (3)	98
Cáliz (4)	98
Cáliz (5)	99
Cáliz (6)	99
Cáliz (7)	99
Cáliz (8)	100
Copón	100
Vinajeras y bandeja	100
Cruz parroquial	101
Ciriales	101
Manifestador	101
Incensario	102
Naveta	102
Candelería	102
Viril	103
Portaviático	103
Caja y llave de sagrario	103
Palmatoria	104
Crismeras	104
<b>2.2. ESCULTURA</b>	<b>104</b>
La Transfiguración	104

---

Santo Tomás de Aquino	105
San Francisco Javier	105
San Antonio de Padua	106
San Nicolás	106
Inmaculada Concepción	106
Santo Cristo de Ánimas	107
San Sebastián	108
Jesús Nazareno	108
Virgen de los Dolores	110
Virgen de la Soledad	110
Jesús Niño	111
Cristo de la Humildad y Paciencia	111
Crucificado de la Oliva	112
Ntra. Sra. de la Oliva	112
San Isidro Labrador	113
Santa Ana	114
San Miguel Arcángel	114

<b>2.3. PINTURA</b>	<b>115</b>
Padre Eterno	115
La virgen con Santa Ana y San Joaquín	115
Ntra. Sra. de la Oliva	116
Visión de San Cayetano	116
Martirio de San Bartolomé	117
Ntra. Sra. de Guadalupe	118
San Francisco abrazando al Crucifijo	118
San Antonio con el Niño sobre los Evangelios	119
Divina Pastora	119

## ÍNDICE

---

La Visitación	120
La Presentación	120
Inmaculada (1)	121
San Ildefonso de Toledo	121
San José y el Niño	122
Santa Teresa de Jesús	122
Padre Eterno (2)	123
Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén	123
Paisaje costumbrista (1)	123
Paisaje costumbrista (2)	124
Paisaje costumbrista (3)	124
Dolorosa (1)	124
Inmaculada (2)	125
Dolorosa (2)	125
San José con el Niño Jesús	126
Crucificado	126
Corazón de María	126
San Serapio	127
Retrato de D. Francisco Fernández Caro y Pareja	127
San Juan Bautista	128
San José y el Niño	128
Crucificado	129
Ecce Homo	129
Dolorosa	130
San Pedro	130
Santo Domingo de Guzmán	130
Jesús caído	131
Inmaculada Concepción	131

Combate de Amaya y caudillo nazarita	131
Combate de moros y cristianos	131
Combate de lanceros cristianos y nazaritas	131
Santiago auxilia a Amaya y sus hombres	131
Presentación de Jesús en el templo	132
Adoración de los pastores	132
San Juan Bautista	133
La Circuncisión	133
La Visitación	134
Los Esponsales	134
Escena bíblica	134
La Adoración de los pastores	134
La Huida a Egipto	134
La Anunciación	134
Las Cobijadas de Vejer	135

## **2.4. RETABLOS** 137

Altar Mayor (Iglesia Divino Salvador)	137
Capilla de San José (Iglesia Divino Salvador)	138
Altar Mayor (Ermita de la Oliva)	138
Capilla de Ánimas (Iglesia Divino Salvador)	141

## **3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO** 143 A. Muñoz

<b>3.1. YACIMIENTOS</b>	<b>143</b>
Dólmenes en la Janda	143
Tumba en cueva (Paseo canalejas)	144

# ÍNDICE

---

Tumba en cueva (Buenavista)	144
Tumbas antropomorfas (Naveros)	145
Villa de Libreros	146
Necrópolis (Abejaruco)	147
Horno romano (El Chorrillo)	147
Excavación de la Concepción	148
Patría	149
La Oliva, fundación visigótica	150
Acueducto de Santa Lucía	150

## **3.2. PIEZAS** 151

Pedestal romano (Epigrafía romana)	151
Pedestal romano (Epigrafía visigótica)	153
Mosaico de Libreros	154

## **3.3. EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE VEJER** 154

## **4. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO** A. Muñoz 157

### **4.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS** 157

La agricultura tradicional	157
La ganadería bovina	159
La huerta	162
La explotación forestal	163
Las hazas de Suerte	165

---

<b>4.2. ARTESANÍA E INDUSTRIA</b>	169
La cal	169
La molinería	171

<b>4.3. LA VIDA COTIDIANA</b>	172
El cobijado	172
El calendario festivo	173
La gastronomía local	175
El patrimonio léxico	176

<b>5. PATRIMONIO DOCUMENTAL</b> A. Muñoz	181
--	-----

<b>5.1. ARCHIVOS</b>	181
Archivo Municipal	181
Archivo Parroquial	182
Archivo del Registro Civil	183
Museo de Arte Contemporáneo de Montenmedio	184

<b>6. ÍNDICE ALFABÉTICO</b>	185
-----------------------------	-----

<b>7. AGRADECIMIENTOS</b>	191
---------------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

---

La elaboración de un inventario de los bienes Culturales de Vejer de la Frontera constituye una necesidad para el conocimiento, la conservación y la difusión de su patrimonio. Sólo con un instrumento de esta naturaleza podríamos llevar a cabo una auténtica preservación de los bienes culturales y promover su recuperación. No obstante, las dificultades que este reto presentan son evidentes como consecuencia de una historia que se remonta al Calcolítico y una documentación escasa o inexistente. En efecto, el patrimonio cultural de Vejer se ha ido conformando en el transcurso de muchos siglos. Si nos remontamos al patrimonio arqueológico, tendríamos que retroceder a un periodo entre el Calcolítico y el Bronce Final (II y I milenio A.C.). Si se trata del Vejer histórico, del primer núcleo urbano antepasado del actual recinto amurallado, tendremos que retroceder al S. VIII o IX de nuestra era. No era fácil acometer la tarea de inventariar los bienes culturales de tan largo periodo histórico.

Partíamos, no obstante, del inventario de bienes muebles de la Iglesia de Vejer elaborado en 2001-2002 (Ballester de la Torre, Doncel Lendínez, Muñoz Rodríguez) por iniciativa del G. de Desarrollo Rural de la Janda Litoral y de la Sociedad Vejeriega de Amigos el País. Nos quedaba el trabajo difícil de sistematizar el patrimonio, identificar cada uno de los bienes culturales y elaborar las fichas correspondientes, en la mayor parte de los casos, a través de una labor de campo directa. En este sentido se han seguido las indicaciones que figuran en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1991) para clasificar el patrimonio local. Así la clasificación realizada contempla cinco grandes ámbitos: el patrimonio inmueble, el de bienes muebles, el patrimonio arqueológico, el etnográfico y el documental.

En un primer momento, el objetivo que se pretendía era confeccionar un inventario del patrimonio cultural con la mirada puesta en la exhaustividad y en una somera descripción del bien cultural. Pero en el transcurso de la investigación las fichas se han ido enriqueciendo en contenido y hemos optado por incluir datos históricos y descrip-

tivos que nos parecían muy necesarios para un conocimiento más profundo de los bienes identificados. A expensas de un número quizás mayor de fichas con escueta y parca información, se ha optado por un repertorio menor de elementos, aunque de mayor calado y relevancia.

A pesar de que se podría echar en falta alguna ficha de interés, no faltan en ninguno de los campos los bienes más representativos. En el caso del patrimonio inmueble, creemos que se han catalogado casi en su totalidad la arquitectura militar, la religiosa, la civil y la industrial. En el caso de la arquitectura vernácula sólo se ha elaborado una veintena de fichas de viviendas privadas. Es evidente que, en este caso se ha optado por una selección de edificios representativos de distintas épocas y estilos. No hubiera sido posible catalogar el largo centenar de viviendas vejeriegas dignas de figurar en cualquier inventario por razones obvias. Tendríamos que haber contado con mayores recursos, asesoramiento técnico especializado y tiempo para llevar a cabo una investigación minuciosa en las fuentes documentales del Archivo Provincial de Cádiz. En cuanto a la arquitectura de carácter agropecuario, igualmente figura un grupo de edificios representativos. Las ausencias, en gran medida, son la consecuencia del limitado o difícil acceso a determinadas fincas particulares.

El catálogo de los bienes muebles creemos que es bastante exhaustivo en lo que respecta a bienes de la iglesia. Se debería completar con algunas obras de pintura pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento y acaso con alguna otra de colecciones privadas.

En cuanto al catálogo del patrimonio arqueológico se reseñan las fichas de yacimientos y piezas más relevantes que cuentan con bibliografía especializada.

Dentro del patrimonio etnográfico, pese a la falta de documentación y en algunos casos de ilustración gráfica, se ha pretendido destacar las principales actividades y



muestras de carácter etnográfico, aunque cabe en un futuro ampliar las fichas concernientes a la gastronomía local y a algunos oficios tradicionales ya perdidos.

Finalmente, el patrimonio documental cuenta con las fichas correspondientes a los archivos locales. Como es bien sabido, dos de los archivos locales, el municipal y el parroquial se hallan muy mermados de fondos documentales por circunstancias históricas.

Con todo, nuestro objetivo es presentar un catálogo-inventario de los bienes culturales de Vejer de la Frontera como un proyecto abierto y con el fin de que en un futuro cercano pueda ser ampliado y depurado con las aportaciones de todo tipo que estamos seguro esta obra va a suscitar.

Antonio Muñoz Rodríguez  
Vejer de la Frontera, 15 de Agosto, 2006

# 1. PATRIMONIO INMUEBLE

---

## 1. 1. EL CONJUNTO HISTÓRICO DE VEJER DE LA FRONTERA

### EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Aunque son escasas las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo, hasta el presente, se puede afirmar que el origen del núcleo urbano de Vejer se remonta a la época del Bronce final (S. IX-VIII a. C.), hace unos 2.800 años. El primitivo núcleo fortificado se encontraría en la cumbre del cerro que en época histórica dio lugar al primer recinto amurallado. Muy cerca del casco urbano se han excavado dos tumbas labradas en cueva artificial del calcolítico (III-II milenio a. C.). De este mismo periodo son algunos yacimiento y necrópolis próximas a Vejer. Las excavaciones efectuadas de forma intensiva en el casco antiguo, tanto en el antiguo convento de la Concepción como en zonas de la muralla en la C/ Juan Bueno han puesto de manifiesto una ocupación urbana, asimismo ininterrumpida, desde el Bronce final hasta la E. Media, pasando por los distintos estadios de los pueblos indígenas, la influencia de las colonizaciones griega y púnica y la romanización.

Dado que han sido escasas las excavaciones y catas arqueológicas efectuadas en Vejer, nos preguntamos por su nivel de urbanización en época histórica, y más en concreto por el largo periodo de adscripción al Mundo Romano, hace ahora dos mil años. Se han localizado numerosos yacimientos de época romana en el término actual de Vejer, así como se ha constatado la existencia de villas y pagos con continuidad de poblamiento, en Patría, Libreros, Manzanete, San Ambrosio y la Oliva. Parece incuestionable la ocupación del término durante este periodo histórico, pero desconocemos el rango político-administrativo que poseía Vejer en lo que más tarde sería su término municipal. Ciertamente, Vejer y todo su término, dependiente posiblemente de la romana Assido Caesarina (Medina Sidonia), se encuentra en una zona de la Baetica altamente romanizada.



Plinio el Viejo en su *Historia Natural*, en el S.I d. C., nos proporciona los nombres de una serie de ciudades y “oppida” pertenecientes al convento jurídico gaditano. Han sido identificados entre los “oppida” estipendiarias Baesippo (Barbate), próximo a Vejer, ciudad que llegó a acuñar moneda. Existen otros topónimos no identificados plenamente. En nuestra opinión y la de algunos otros investigadores, el “oppidum” de Besaro podría identificarse con el de Vejer. La evolución fonética de este étimo vendría a confirmar nuestra hipótesis: Besaro, topónimo de origen celta, posteriormente aceptado en la lengua latina, daría lugar al árabe Bashir, al romance “Beier”, más tarde, y al actual Vejer. El significado del topónimo Besaro abunda en nuestra hipótesis: “lugar fortificado” sobre el curso de un río, río que podría ser el Besilus, río Barbate, que discurre a los pies de la colina de Vejer.

Aunque el origen del actual Vejer se remonta a un periodo tan temprano como el Bronce final y su existencia como ciudad fortificada parece documentarse en época romana, no obstante, lo que consideramos trama urbana y recinto murado del Vejer actual se debe de conformar de modo preciso en el periodo histórico islámico que se extiende desde el S. VIII al S. XIII. Como decíamos para el periodo romano, son escasas las referencias históricas a Bashir. Asimismo, tampoco se ha efectuado una inves-

tigación arqueológica sobre este periodo histórico. No obstante, son numerosos los vestigios y huellas del pasado islámico que permiten sostener la hipótesis de la refundación islámica de Bashir.

Durante todo este periodo, Vejer se encuentra administrativamente dentro de la Cora de Shaduna, cuya capitalidad recaía en Medina Ibn As-Salim. De este modo se produce una continuidad con el periodo romano y visigodo, dado que todo el término de Besaro-Vejer se hallaba, como se ha dicho, dentro de la influencia de la romana Assido. Aunque ignoramos las competencias administrativas y la posible jurisdicción de la fortaleza de Besaro con respecto a las villas, núcleos y pagos de su término durante el periodo romano-visigodo, es durante el periodo islámico cuando Bashir pasa de ser un mero "castillo" o "hisn" a constituirse en la cabecera de un territorio o distrito sobre el que ejerce cierta tutela o competencia administrativa, como se deduce de todas las aldeas que figuran en el Repartimiento castellano de 1288 y 1293.

Así pues, el proceso de su fortificación se debe producir en el periodo de las invasiones y de la inestabilidad política (del S. VIII al S. X). Bashir-Vejer debió de ser objeto de asedios y saqueos en este periodo por parte de los normandos que podían acceder hacia el interior a través del propio río Barbate, navegable hasta el pie de Vejer. Por otra parte, la inestabilidad política durante el emirato cordobés (mediado el S. IX) debe favorecer la construcción del castillo y del primer recinto amurallado. En el año 895, el príncipe Motarrif asedia la fortaleza de Vejer y, tras un duro ataque, derrota a los insurrectos y los somete a la autoridad del emir omeya.

Las referencias posteriores en lengua árabe corresponden al periodo de la conquista castellana, última etapa de los almohades y comienzos de los meriníes. En la primera mitad del S. XIII, último medio siglo del Vejer islámico, la villa poseía un extenso alfoz con numerosa aldeas, era rica en cultivos de viñas, olivar, huertas y cereal, tal como se constata en los Repartimientos castellanos de final del S. XIII.

En este largo periodo que va desde la presencia documentada del príncipe omeya Motarrif, en 895, hasta la conquista castellana, transcurren más de tres siglos y medio. Es precisamente en este largo periodo histórico en el que hay que situar la consolidación de su castillo, la construcción de gran parte de su recinto amurallado, puertas y torres, y gran parte de la trama urbana actual, además de la construcción de numerosas aldeas y otras intervenciones en el medio, como fueron los molinos de agua, las acequias y atarjeas de las huertas, los aljibes, almazaras etc.

Del medievo cristiano (SS. XIII-XV) hay que destacar la consolidación de todo el recinto amurallado, sus puertas y torres y la edificación de los primeros monumentos reli-

giosos, como la Iglesia del Salvador (parte mudéjar) y posiblemente otras ermitas como la del Rosario, la Veracruz, Santa Catalina (posterior Merced), la de Clarinas (posterior S. Francisco), Los Remedios, San Sebastián ... De época medieval son los primeros arrabales que dan al Sur y al Levante, así como algunas calles o barrios de oficios, como la de los arrieros, los triperos...

La expansión de Vejer y la creación de barrios nuevos, así como la ampliación del conjunto urbano a la segunda colina se inicia tras la conquista del Reino de Granada, como consecuencia de su importante crecimiento demográfico. A partir del XVI se empiezan a poblar y edificar los llamados barrios nuevos como la Hoya, la Calle Alta, el Algarrobillo, la Laguna y se crean otros barrios o calles de oficios como la de los yeseros, laneros, cantareros, corcheros ... A finales del S. XVII o principios del S. XVIII, la expansión por las laderas y vaguadas entre las dos colinas (la Hoya) y la ocupación de la segunda colina parece completada.

Un importante hito en su transformación urbana lo marca el terremoto del 12 de abril de 1773. Este seísmo, que debió de tener su epicentro próximo al núcleo urbano, ocasiona numerosos daños en el caserío vejeriego y algunas pequeñas alteraciones en su trama urbana. Donde los efectos fueron más perjudiciales fue en la calle Judería y sus inmediaciones, especialmente, en el convento e Iglesia de la Concepción. El movimiento de tierra actuó sobre la zona fallada de la Judería y, como consecuencia, sobre la parte más débil del convento de la Concepción.

El Cabildo Municipal de la villa debió destinar cantidades importantes del fondo de Propios, previa autorización del Intendente de Sevilla, para múltiples obras de reparación. Una parte importante de la obra civil se concentró en el entorno del convento de la Concepción y calle de la Judería. Fue hacia 1775/76, cuando se edificaron los cuatro arcos -contrafuertes- para entibar el agrietado muro lateral y bóveda del templo concepcionista que amenazaba ruina. Pero además, el ayuntamiento acudió a reparar las casas Capitulares, cuyo techo superior se había caído, a sanear la fuente de la Barca y la ermita de S. Sebastián, al derribo de numerosas viviendas y al arreglo de calles, entre ellas la cuesta de la Barca. Las instituciones eclesiásticas tuvieron que atender cada una a sus propios gastos. La Iglesia Mayor, con cargo a las cuentas de Fábrica, debió costear las reparaciones de la torre-campanario: se eliminó el pesado y alargado arpon sobre el viejo chapitel arruinado, y se edificó un nuevo chapitel. El convento de la Merced construyó una nueva espadaña para su iglesia. Los franciscanos y las concepcionistas trataron de recomponer la cubierta de sus edificios. La Hermandad de la Veracruz se vio en la necesidad de reducir el edificio de la antigua ermita a sus dimensiones actuales ante la imposibilidad de su reedificación. La antigua calle de la Iglesia (C/ José Castrillón Shelly) que poseía un

trazado sinuoso tras los pies del templo, tomó la dirección rectilínea actual hasta la Puerta de la Villa.

Una gran parte del viejo Vejer había quedado herido de muerte por el movimiento sísmico: más de ciento cincuenta casas fueron destruidas. Otros edificios, como la Concepción, las antiguas Casas Capitulares, las ermitas de San Ambrosio y de San Sebastián y, en parte, las Iglesias de la Merced y de San Francisco jamás se recuperarían.

El terremoto de 1773 señala, en el aspecto urbanístico, el final de una época y el nacimiento del Vejer contemporáneo. De aquel triste evento surgiría el nuevo chapitel de la torre de San Salvador, la espadaña de la Merced y la bella estampa de la Judería con sus arcadas sobre la Iglesia de la Concepción.

En el tránsito entre el XVIII y XIX, a la par que se asiste al lento ascenso social de una nueva clase de grandes propietarios agrarios, se produce el abandono del casco antiguo por parte de la vieja nobleza local y la lenta ocupación de antiguas casas-palacios por parte de este nuevo grupo social, activo e inquieto. Es esta nueva clase de grandes propietarios de la tierra los que adquieren las casas más principales o invierten crecidas sumas en la edificación de nueva planta de numerosas viviendas en las que suele pervivir el patio central y la casa de campo o zona de servicio para los aperos de labranza y animales de carga. Pero, al mismo tiempo, se importan estilos regionalistas de moda o se percibe la influencia del modernismo en rejas y balcones, que se insertan en el entramado antiguo sin grandes contrastes.

## MORFOLOGÍA URBANA

Vejer se sitúa en una colina, a unos 180 metros de altura sobre el nivel del mar, extendiéndose sobre la zona menos quebrada de la colina en dirección SE-NO. El castillo ocupa la cota más alta, a unos 190 metros. Desde su altura domina en dirección Sur y Oeste toda la marisma del río Barbate, su desembocadura en el atlántico y la amplia ensenada que va desde el cabo de la Plata hasta las costas de Trafalgar. En el ángulo que va de NO a NE, se divisan, nuevamente el atlántico y Conil, Medina Sidonia, Alcalá y la amplia llanura de la Janda. A los pies de Vejer se encuentra la población de la Barca, puerto fluvial de época romana que estuvo en plena actividad hasta mediados del S. XVIII.

La situación geográfica de Vejer que la convertía en una fortaleza casi inexpugnable, así como su relación con otras poblaciones vecinas a través de una amplia red de ata-

layas, debió de primar sobre otras limitaciones naturales, como fue sin duda la carencia absoluta de agua dentro del recinto amurallado. Aunque, en sus proximidades, Vejer cuenta con fuentes, manantiales y arroyos, los habitantes del recinto primitivo tuvieron que idear otras estrategias para aprovisionarse del agua tan necesaria en tiempos de asedios, como los que vivió la villa en la Edad Media.



Consecuencia de esta limitación natural es la red de aljibes existentes en Vejer, algunos comunicados entre sí, con los correspondientes aliviaderos que permiten liberar el agua sobrante en caso de grandes precipitaciones. Hoy se debiera realizar un inventario de estos aljibes por razones meramente prácticas y funcionales, sin descartar las razones históricas. Algunos aljibes podrían remontarse a la Edad Media; otros debieron de reformarse e incluso rehacerse

en periodos posteriores. Muchos se encuentra magníficamente labrados en piedra de cantería, con arcadas interiores como el de la Iglesia del Salvador. Otros aparecen enlосados y con paredes de mampostería. Todo Vejer ha dependido de estos aljibes hasta tiempos recientes, a los que se accedía a través de un brocal de pozo en el centro o en un rincón del patio. Pero el abandono o la ignorancia han provocado el aterramiento de numeroso aljibes; el desconocimiento sobre la evacuación de aguas, algunos efectos perniciosos en numerosas viviendas del casco antiguo.

Por otro lado, su difícil topografía en pendiente ha condicionado en gran medida su trama urbana: sus calles empinadas y estrechas y los escasos espacios abiertos en el interior del recinto amurallado. Este emplazamiento hizo posible unas condiciones defensivas naturales óptimas. Los flancos norte y sur, los más extensos por donde discurre la cerca resultaban en el pasado inaccesibles, debido a los importantes desniveles que había que superar. Esta realidad condicionará la especial fortificación del lado noreste y del lado de poniente; será por los lados NE, levante y de poniente por donde se extenderán los arrabales de Vejer, a finales del medievo.

### **El recinto amurallado**

En el recinto amurallado y en sus bordes se emplaza el casco urbano primitivo. Allí se construyen los edificios más nobles de la ciudad, religiosos y administrativos, así

como las principales casas palacios y las viviendas unifamiliares con una tipología más tradicional: Casas de dos plantas, con zaguán y patio central que sirve como distribuidor de habitaciones y zona de servicios y, en algunos casos, con casa de campo contigua (cuadras, lagares) o con accesorias ligadas al edificio principal. De acuerdo con el Avance del PEPRICHA, es la zona que presenta un parcelario más amplio.

### **Los primitivos arrabales (de noreste a sudeste)**

Esta primera zona de expansión de finales del S. XV y principios del XVI presenta un parcelario más alargado, como consecuencia de la topografía en pendiente y de las condiciones económicas de sus primeros ocupantes. Una muestra de la difícil topografía se aprecia en Pocasangre, Santo Cristo, Merced o Jesús; calles con parcelas en dos o tres niveles se dan en Misericordia y la Fuente, en la Plaza España y Cilla Vieja; barrios y calles de origen humilde fueron Arrieros o Tripería. No obstante existen viviendas notables que fueron en su día unifamiliares en Manzanares, la Fuente, san Juan, Misericordia, Carrión y Merced. En esta expansión del casco antiguo se ubican las primeras Casas Consistoriales, el primitivo Matadero y la Plaza de la Villa, el edificio de la Cilla Decimal y la Iglesia-Convento de la Merced. Conviven las viviendas unifamiliares de medianos agricultores con viviendas plurifamiliares. En casi todas se mantiene la tipología tradicional de doble altura, patio distribuidor con zona de servicio en planta baja y cubierta mayoritariamente a dos o tres aguas de teja morisca (las más antiguas) o teja andaluza.

### **Los nuevos arrabales (Calle Alta y La Hoya)**

La expansión hacia la calle Alta y la Hoya se produce en el S. XVI. Como en la expansión anterior, tanto las condiciones topográficas como las económicas deben determinar un parcelario menor y una mayor concentración de viviendas plurifamiliares. No obstante, existen diversas “casas principales” de labradores altos o medianos en la Hoya, Alta y Santísimo. En esta zona se edifican la Iglesia-Convento de S. Francisco (S. XVII) y la nueva Cilla Decimal (S. XVIII).

### **La segunda colina (La Laguna, el Cerro y El Algarrobillo)**

Constituye la expansión más reciente. Aunque su primera ocupación se remonta a finales del S. XVI, no es hasta el S. XVIII cuando la segunda colina sobre la que se asienta Vejer se puebla. Conviven las viviendas unifamiliares con las plurifamiliares, si bien se respeta en todo los casos la tipología de vivienda tradicional. En su extremo, lindando con la salida del pueblo hacia Barbate se edifica la Casa Naveda, posible edificio destinado a fonda. En el extremo opuesto, lindando con el Cerro, las casas de la Viña de Virués.



## 1.2. ARQUITECTURA MILITAR

### EL CASTILLO DE VEJER

#### Descripción

El castillo que se encuentra emplazado en la cota más alta de la población podría catalogarse en el grupo de “castillos estratégicos menores” de la Baja Andalucía (Guitart). Presenta planta rectangular, de 74 por 22 m, con tres torres rectangulares, dos en el lado norte y una tercera en el centro del lienzo sur.



Posee una sola comunicación al exterior, en el lado de poniente, el punto más accesible. En el castillo destacan: la puerta doble de época islámica, el patio de armas, la zona destinada a vivienda y el patio porticado a la entrada (S. XVIII).

En la actualidad el recinto se encuentra dividido en dos zonas, la norte que conserva la disposición del patio de armas y la zona sur, vivienda particular, que conserva salas abovedadas en la que debió ser antigua residencia de los duques de Medina Sidonia.

#### La puerta musulmana

La puerta musulmana del castillo presenta dos fachadas simétricas (Abellán). De la puerta de entrada sólo se conserva parte del alfiz ornamentado con motivos florales (hojas de palma), habiendo desaparecido el arco de herradura y el muro en que se sustentaba. La decoración es propia del arte almohade (Abellán). Una bóveda de cañón que atraviesa el muro conecta con la fachada de salida al patio interior. Esta fachada interior, aunque sin rastro de ornamentación, se conserva en buen estado. Se estructura en dos cuerpos. El superior, formado por un arco de herradura que descansa en impostas de nacela, está enmarcado por un alfiz en el que se combina el ladrillo rojo en las dovelas y la mampostería en las albanegas. El cuerpo inferior que sustenta el arco es de mampostería.

## **Evolución histórica**

El castillo presenta diversos estilos, de acuerdo con las distintas épocas de su construcción. Entre el S. IX y el S. X debió edificarse el recinto amurallado. A finales del S. IX, hay constancia documental de la existencia del castillo en el interior de un segundo recinto amurallado (Ibn Hayyan, citado por J. Abellán). También de época islámica, del periodo tardocalifal o almohade, (SS. XI-XII) puede datarse la puerta de entrada. El edificio central de la zona sur que debió ser el espacio residencial debe construirse en los SS. XVI y XVII, así como la fachada actual. De los SS. XVIII y XIX, son los pilares del patio que se edifican para soporte de la galería superior.

El castillo perteneció a la Casa Ducal de Medina Sidonia (Casa de Guzmán), desde principios del S. XIV hasta finales del s. XIX. En esta época pasó por herencia al marqués de Martorell quien lo vendió a D. Pedro Muñoz de Arenillas en 1880 por 90.000 reales. En 1912, el Ayuntamiento adquiere de uno de los herederos de Muñoz de Arenillas un tercio de la propiedad con el fin de establecer un colegio público. El colegio estuvo abierto hasta principios de los setenta del pasado siglo.

## **Estado actual**

El castillo fue declarado Monumento Histórico Artístico por Decreto-Ley de 3 de junio de 1931. Está declarado Bien de Interés Cultural. Posee nivel de protección integral en el Catálogo de las NNSS, 1998. El uso actual de los dos tercios del castillo como vivienda plurifamiliar contrasta con el uso más adecuado de equipamiento urbano de la parte municipal, que parece es el destino que debería tener todo el conjunto.

## **EL RECINTO AMURALLADO**

### **Breve historia**

Por catas arqueológicas realizadas en varios puntos de la muralla y en la Iglesia de la Concepción (1987, 1990), se conoce que Vejer se encontraba amurallado en el periodo del Bronce Final (S. VIII a. C.). No obstante el recinto amurallado actual debe originarse en la Edad Media, tras las invasiones germánicas del S. V, la árabe-bereber del S. VIII y las normandas de los SS. IX y X. En época almohade (S. XII), el castillo y la cerca de Vejer debían de encontrarse en un estado próximo al actual en su desarrollo perimetral. Es lo más probable que el recinto de hoy corresponda al existente en la etapa de la conquista y repoblación castellana (entre 1250 y 1300). En este periodo, tras las incursiones meriníes, Sancho IV ordena la restauración de la fortaleza de Vejer.



Se desconocen las reformas, posibles ampliaciones y restauraciones que se llevaron a cabo durante el resto de los siglos medievales, pero se debieron de acometer numerosas obras, dado el emplazamiento de Vejer, fronterizo con el Reino de Granada y con el Imperio Meriní de Marruecos. Ante la inminencia de la Guerra de Granada, se realizan importantes obras por parte del Duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, señor jurisdiccional de la villa. Además de labores de restauración de toda la cerca, torres y puertas, en estas fechas, entre 1475-1490, se construye la Torre Corredera (flanco norte del recinto) y se lleva a cabo la edificación del baluarte de la Segur.

### **Descripción**

El recinto amurallado de Vejer representa un polígono irregular de seis lados, correspondiendo el flanco primero al norte, el lado segundo al oeste, el flanco tercero al sur y los lados cuarto, quinto y sexto al este. La primitiva cerca poseía cuatro puertas, todas de ingreso recto. Por la cara norte, la muralla se extiende desde el bastión y puerta de Sancho IV, pasa por la torre de la Corredera y llega al torreón cilíndrico de la corredera que conecta con el baluarte de la Segur. El flanco de poniente parte del baluarte de la Segur, prosigue por la Barbacana y llega hasta Puerta Cerrada. El lado sur comprende desde Puerta Cerrada hasta el callejón del Fuego y torreón próximo entre las calles Encarnación y San Juan. El lateral de levante se extiende hasta la Puerta de la Villa donde tuerce hacia la torre del Mayorazgo y finaliza en el bastión de Sancho IV. La cerca tiene un perímetro de unos dos kilómetros y una superficie de unas cuatro hectáreas.

Los muros tienen un grosor de unos dos metros, aumentando considerablemente en las puertas. Su fábrica es de piedras y sillarejos unidos por argamasa de cal y arena. En algunos lienzos de muralla aparece obra regular a base de sillares. Así se observa en la parte superior del lienzo de Puerta Cerrada. Posiblemente se debe a la consolidación de la cerca o restauración del último tercio del S. XV.

El paramento de torres y murallas debía encontrarse primitivamente enfoscado y enlucido. En una cata abierta en una excavación practicada en la C/ Juan Bueno la muralla aparece estucada a un nivel de 1´60 m de profundidad, nivel de la primitiva calle de extramuros.

### Estado de conservación

El estado de conservación es desigual. Algunos tramos de muralla han sido resanados, como sucede con el lado noreste y torres rectangulares del conjunto defensivo de Sancho IV, con una parte del lado norte que limita con la Segur y con un tramo de la calle Juan Bueno (19770-1985). En el tramo de Puerta Cerrada, su paramento se recalzó, consolidó y limpió en 1977. Aunque existían restos de merlones no se repusieron, a criterio del restaurador, puesto que el muro que daba directamente a la calle ofrecía garantías de su conservación. Es una suerte que una gran parte de la cerca medieval de Vejer se conserve, aunque se encuentre sepultada bajo el caserío.



Se debería continuar la labor de rescate de todos aquellos tramos que sean posibles, así como acometer obras de restauración y reposición de los elementos originales como adarves y merlones, como se hizo en los años setenta y ochenta. Aparte de la función estética y de delimitación del perímetro del recinto amurallado, estas actuaciones contribuyen a la difusión histórica y al fomento de la conciencia proteccionista.

Hay lienzos de muralla que son de carácter público. No obstante, pese a su interés cultural, muchos tramos de muralla permanecen en manos privadas, algunos por hallarse incorporados a viviendas particulares como ocurre con una parte de las torres.

## TORRE CORREDERA (TORRE NORTE)

Situada en el lienzo norte del recinto amurallado, es posiblemente la más reciente de las torres. Su construcción se debió de acometer hacia 1475/1480, fecha en la que el Duque D. Enrique de Guzmán emprende importantes obras de reformas y ampliación de la fortaleza de Vejer.

Constituye “un magnífico paralelepípedo de sillería” que contrasta con el resto de las edificaciones de carácter defensivo en las que abunda la fábrica de sillarejo. La cámara, a la que se debía acceder desde el adarve, posee bóveda esquifada sobre trompas. Se trata de una obra de características mudéjares (A. Jiménez).



Toda la torre aparece con sus merlones que se repusieron en 1974, año en el que se efectuaron obras de resanado de los paramentos y consolidación de la cámara, dirigidas por el arquitecto A. Jiménez. El estado de conservación es bueno, si bien debe eliminarse la vegetación espontánea que se aprecia en sus paramentos.

La torre es actualmente propiedad particular. Se debería establecer un convenio con la propiedad para su visita.

## PUERTA DE LA SEGUR

Esta puerta perteneciente al conjunto defensivo del baluarte de la Segur debió ser edificada o restaurada profundamente entre 1475-1480 por el segundo duque de Medina Sidonia D. Enrique de Guzmán. Era conocida hasta el S. XVII como la Puerta de la Villa, ya que durante los siglos medievales y principios de la era moderna debió ser la puerta principal del recinto amurallado.

La puerta presenta un grueso de más de tres metros y se halla reforzada por el torreón cilíndrico de la corredera por su lado norte y por una pequeña torre cuadrada por el lado sur. Desde el interior del Bar Joplin aún se aprecia la escalera (hoy truncada) que conducía al adarve y a la cámara del torreón cilíndrico de la Corredera que debían estar al mismo nivel. Desde este nivel del adarve, el paso de ronda conectaba, a

través de una escalera cuyos peldaños de cantería de traza gótica son visibles por la cara de poniente, con la pequeña torre cuadrada que enmarca y defiende la Puerta de la Segur. Por la cara de levante la puerta, con un arco de medio punto en su origen, presentaba un alfiz labrado en la piedra con una composición simétrica de símbolos y escudos de armas. En el lado izquierdo, entre el alfiz y el arco, aparecen el escudo de los Mendoza y sobre éste una segur (de donde deriva el nombre de la puerta) En el lateral derecho (hoy desaparecido o sepultado por la vivienda contigua) se hallaban el escudo de armas de los Guzmanes y otra segur enfrentada. Los escudos de armas responden a los del Duque D. Enrique de Guzmán y al de su esposa D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza. La doble segur adoptada como símbolo propio por el duque D. Enrique de Guzmán, al margen de otras consideraciones, puede relacionarse con el poder señorial y las facultades otorgadas por la Corona a la Casa de Medina Sidonia.



### **Estado de conservación y situación administrativa**

El arco que debía ser de medio punto por la cara de levante ha sufrido modificaciones y amputaciones. Ya en la década de los años veinte y a finales de los años treinta del siglo pasado se rompió el medio punto para el paso de camiones. Se hicieron obras restauración importantes en la década de los setenta, a la par que se restituyó la pequeña torre cuadrada que enmarca la puerta y se eliminaron adosados. Sería viable un intento de restitución de la puerta original y de todo el conjunto.

Del conjunto defensivo de la Segur, la puerta y la torre cuadrada del sur son públicas. La torre cilíndrica del lado norte es particular.

### **PUERTA DE LA VILLA**

La conocida como Puerta o Arco de la villa no debió de ser la puerta principal de la fortaleza hasta bien entrado el S.XVI. En la Baja Edad Media y en época musulmana pudo corresponder con la llamada "puerta de almocaber" o puerta del cementerio. Efectivamente en la ladera exterior a la puerta y muralla (hoy cuesta del Ayuntamiento) se han encontrado en las sucesivas obras de reparación de la calzada



numerosa tumbas bien alineadas hacia levante. Esta Puerta de la fortaleza adquirió importancia a partir del S. XVI con la expansión de la población y con la incorporación de la plaza a usos sociales como alardes o paradas militares y convertirse en lugar de paseo y esparcimiento.

El arco actual no se corresponde con el primitivo, existente hasta mediados de los cincuenta del pasado siglo. La puerta primitiva era la menos esbelta y la más pobre de las puertas existentes, tanto por sus materiales como por su deterioro y aspecto semiderruido. Sobre el arco se permitió a mediados del s. XIX construir una habitación que en la actualidad conecta con la vivienda lindera. En la década de los cincuenta del S. XX se llevó a cabo una profunda reforma del Arco que, además de ocultar la puerta primitiva, amplía el ancho de muro con mampostería y se le da un porte regular, de acuerdo con los criterios de la época.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Se podría estimar que el estado de conservación es bueno en las condiciones actuales. Pero no se trata ciertamente del arco primitivo. Aunque no cabe pensar en una vuelta al arco de los años cuarenta del pasado siglo, se podría acometer una obra de restauración que eliminara la mampostería que recubre los elementos originales y la reposición de piezas y elementos afines a las demás puertas del recinto.

Aunque la Puerta de la Villa es pública, la habitación existente sobre el arco es particular.

### **PUERTA DE SANCHO IV**

La puerta de Sancho IV, conocida como arco de Naveda en siglos pasados, es quizás la puerta más antigua de la muralla vejeriega (SS. XIV-XV).

Construida con aparejo regular de sillería, presenta un arco de medio punto con collarino o bocel en el arranque. La base se encuentra edificada en la misma roca de are-

nisca. El desnivel inicial con la calle Corredera era de cuatro o cinco metros de altura, lo que evidencia la inaccesibilidad de la cerca vejeriega en su época histórica. Hoy el arco de Sancho IV ha quedado al descubierto en sus cimientos en casi dos metros como consecuencia del rebaje efectuado en la costanilla que baja a la Corredera que, a su vez ha elevado el nivel de la calle primitiva.

En 1973 se efectuaron obras de limpieza de sus paramentos, se construyó un arco ciego sobre la puerta para obtener el nivel del adarve y paso de ronda y se repusieron las almenas. Posteriormente, el Ayuntamiento obtuvo una pequeña propiedad adosada al conjunto del Arco de Sancho IV (concesión de la familia Castrillón) y embelleció este enclave urbano.



## PUERTA CERRADA

La conocida Puerta Cerrada se encuentra en el barrio de la Judería y frente al barranco Almaraz. Desde la altura de la pequeña torre que servía de acceso al adarve y paso de ronda podía divisarse la costa atlántica y la marisma del Barbate. Estos dos factores, barrio de judíos y su proximidad a la costa podían haber determinado la clausura de esta puerta desde finales de la Edad Media hasta bien entrado el s. XVIII. En efecto, la posible coalición de judíos con musulmanes de allende suscitó el temor en pueblos costeros que se traducen en medidas de esta índole. Parece que a finales del XVII se abre un arco en la muralla de la calle de la Judería para conectar con la calle Juan Bueno, conocido como Arco de Santa Catalina, recientemente restaurado.





En la campaña de rehabilitación del casco histórico, en 1977, se descubren los restos de la puerta, se restituye el arranque del arco de ingreso y se deja patente en el pavimento la existencia de éste. Se repone un arco de medio punto de ladrillo, que testimonia la primitiva puerta clausurada.

En su día, el arquitecto responsable de la rehabilitación manifestó la posibilidad de derribo de una pequeña habitación que servía de cuadra frente a la Puerta Cerrada, quedando este espacio libre tal como debía encontrarse en su estado primitivo.

## BALUARTE DE LA SEGUR

### Breve reseña histórica

El recinto amurallado de Vejer tenía su lugar más accesible por la puerta de poniente. Era la puerta principal, conocida en el S. XV como Puerta de la Villa, la que se habitaba para el tránsito de tropas, mercaderías, ganados y productos agrícolas. Era la puerta de Cádiz y de Gibraltar. Por esta razón, por su fácil acceso se determinó construir un baluarte con un recinto interior con doble puerta con carácter defensivo y para impedir cualquier intromisión. Este recinto menor podría haber sido utilizado, además para evitar la entrada de enfermos contagiosos o para controlar la importación de mercancías y otros pertrechos con gravamen.

### Descripción

El “baluarte”, como se le conoció en su época, representa un polígono irregular de unos seis lados que podría inscribirse en un trapecio con los siguientes límites. Por el frente norte, se inicia en el torreón cilíndrico de la corredera del que parte un muro perpendicular a la muralla de la Corredera que atraviesa la Puerta de la Segur y llega hasta la torre cuadrada que sirve de defensa. Desde la torre cuadrangular el muro prosigue hasta el torreón cilíndrico de la Iglesia donde muere la Barbacana. En dirección norte y opuesta a la Barbacana parte un muro que debía atravesar la calle Ntra. Sra de la Oliva, dejando al descubierto una Puerta en paralelo con la Puerta de la Segur. Bien en la misma puerta o en su proximidad debía existir un postigo de donde deriva el nombre que recibió la calle como del



Postigo. Desde el extremo noroeste la muralla tuerce en línea algo quebrada hasta el torreón cilíndrico de la Corredera. La superficie del baluarte era de unos tres mil metros cuadrados.

La finalidad primordial del baluarte era defensiva. Pero en este mismo espacio se emplazó desde que la Corona lo dispuso el edificio e institución del Pósito, que ocupa el espacio rectangular que va desde la Puerta de la Segur a la Puerta del Postigo (primera puerta exterior del baluarte). Es evidente que la ubicación del Pósito, en un recinto altamente protegido, era la más adecuada.

En el extremo noroeste, levantaron sus casas principales los Ahumadas y Mendoza, vizcondes de las Torres Luzón, hacia 1730, la que con el tiempo sería palacio del marqués de Tamarón.

A comienzos del s. XIX, se debió de derribar la muralla y doble puerta del baluarte que va desde el torreón cilíndrico de la Iglesia al muro noroeste fronterero de la Casa de Tamarón, coincidiendo con la moda de demoliciones parecidas en otras ciudades andaluzas.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Bueno en su conjunto. Se llevaron a cabo obras de rescate, restitución de almenas y resanados de paramentos en 1977 y la rehabilitación interna en la década de los 90.

La superficie del antiguo baluarte está compartida en la actualidad entre espacios públicos y de propiedad particular. Son públicos la Puerta de la Segur, la torre cuadrangular aneja, el torreón cilíndrico de la Iglesia y el Palacio de Tamarón, hoy Casa de la Cultura; por otro lado, son espacios particulares el edificio del antiguo Pósito y la casa frontera con el torreón circular de la Corredera.

## **TORRE Y BASTIÓN DEL MAYORAZGO**

El pequeño espacio situado en el extremo de levante de la cerca se configura como un pequeño recinto defensivo con dos torres en sus ángulos norte y sur. El cubo del flanco norte protege y refuerza el arco de Sancho IV. La torre que da al sur, conocida como torre del Mayorazgo adquiere mayores proporciones y altura y se corona con una pequeña azotea con campanil. Desde su altura se divisa claramente las marismas y ensenada de Barbate, lo que parece justificar su función defensiva y de vigía. La torre del mayorazgo posee cámara abovedada a la altura del adarve. El adarve recorre la



distancia entre ambas torres, norte y sur, y debía conectarse con la Puerta de la Villa (Este) y la Puerta de Sancho IV (Norte).

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Todo este conjunto, así como el lienzo de la muralla, la zapata de la torre del Mayorazgo fue restaurada entre 1974-1976. El derribo del antiguo ambulatorio de la Seguridad Social ha permitido crear un espacio transitable desde el que se puede divisar los lienzos de la s murallas originales.

Murallas y puertas han sido incluidos en el Catálogo de Bienes Culturales del Patrimonio Andaluz. Poseen protección integral en las NNSS. Gran parte del recinto es municipal, aunque la conocida como Casa del Mayorazgo es hoy casa plurifamiliar.

## **TORRE NUEVA**

Se trata de un edificio de estructura ligeramente troncocónica muy en consonancia con las torres atalayas del litoral de la Janda, aunque realizado en fecha posterior a los contiguas torres de Castilnovo o de Meca. La torre está cimentada en un plinto de piedra circular y su fábrica es de mampostería de piedra y mortero de cal. Tiene un diámetro de unos cinco metros y una altura de unos doce metros. A la puerta se accede a través de una escalera retráctil, que se sitúa a unos tres metros de la base. Posee una segunda planta, a la que se debía acceder con escalera de mano. En ese nivel se disponen cuatro ventanas rectangulares en cada una de los puntos cardinales. Su función fue la de vigía en conexión con el resto de las torres del litoral.



Ha sido recientemente restaurada. Su estado es bueno. Pertenece al Estado. Se contempla en el Catálogo de las NNSS (1998) con protección integral.

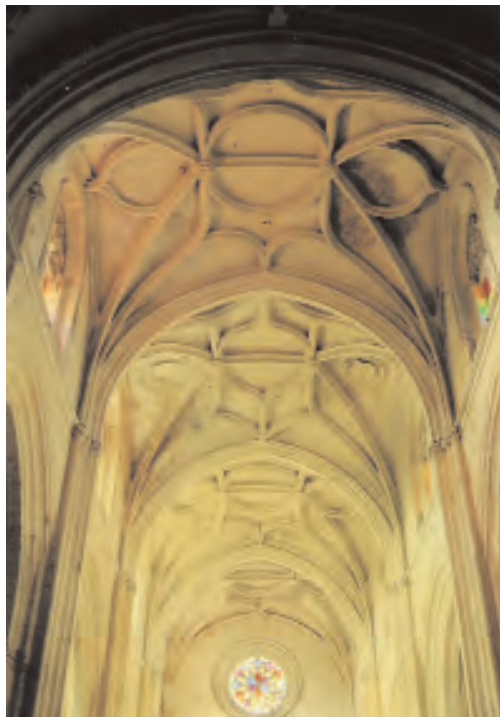
### 1.3. ARQUITECTURA RELIGIOSA

#### IGLESIA PARROQUIAL DEL SALVADOR

La actual Iglesia parroquial del Divino a Salvador es un conjunto arquitectónico formado por dos espacios bien diferenciados que responden a dos etapas constructivas, la iglesia gótico-mudéjar del S. XIV-XV y la ampliación gótico-tardía de finales del S.XVI y principios del XVII.

##### **Primera fase. La Iglesia gótico-mudéjar**

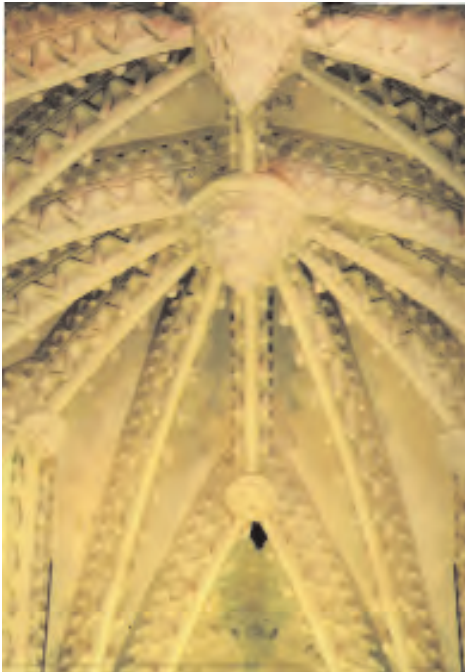
Se trata de una iglesia de planta basilical con ábside rectangular. Posee tres naves de altura parecida y bóvedas muy variadas, lo que hace pensar que su construcción fue prolongada. Su anchura es de 18 metros y su longitud debió de ser mayor que los 21 metros actuales, ya que una parte fue derribada al edificar la ampliación gótico-tardía. Las tres naves están divididas por tres pares de pilares rectangulares, sobre los que descansan dos pares de arcos apuntados de estilo mudéjar. La parte más primitiva se cubre con bóveda arcaizante, con punta de diamante. Toda la bóveda de la nave principal decora sus nervios con dientes de sierra, labrados en piedra. Esta decoración mudéjar se muestra más profusa en la capilla mayor, la más interesante del conjunto gótico-mudéjar. Muestra de cierto primitivismo y función defensiva constituyen las saeteras de la nave del evangelio.



Adosados a los pilares de la nave central se encuentran tres pares de fustes de columnas romanas coronados por capiteles de origen árabe que funcionan como meros elementos decorativos, que podrían haber pertenecido al edificio anterior de la mezquita mayor.

En esta misma sección gótico-mudéjar se abren tres capillas: una gótica, la de los Dolores (de la Oliva, actual), la de S. Bartolomé (hoy Nazareno) plateresca, y la última herreriana, la capilla de los León-Garavito (Sagrario). De estilo gótico es también la sacristía, antigua capilla de Ánimas que comunicaba con la de San Pedro (actual Capilla de La Soledad-Ánimas).

La torre campanario, con fábrica de sillares, forma parte del conjunto gótico-mudéjar y su construcción debe remontarse a la fecha de aquél, si es que no tiene su origen en el alminar de la primitiva mezquita mayor. En todo caso, el cuerpo superior y el chapitel de la torre son posteriores (S. XVIII).



El paramento de la Iglesia medieval se encontraba pintado al fresco con iconografía bíblica y del santoral cristiano, como se ha podido apreciar en algún punto al levantar las sucesivas capas del cal. Dos muestras, aunque bastantes deterioradas, se han descubierto y restaurado recientemente de esta pintura mural. La primera, en el primer pilar de la nave de la epístola, próxima al altar mayor, representa a San Jorge a caballo sobre un fondo arquitectónico defendiendo a la princesa del dragón. La segunda, en el último pilar de la nave del evangelio, representa la figura de un santo no identificado, de pie y extendiendo su brazo hacia la de un enfermo. Ambas pinturas murales, de autor desconocido, podrían fecharse en el S. XV.

De entre las obras de arte de posible origen medieval hay que mencionar la mesa del Altar Mayor cuyo frente está decorado con

un alicatado mudéjar de ruedas o estrellas. Podría tratarse de una obra del siglo XV, época en la que este tipo de ornamentación geométrica alcanzó su perfección en la Granada nazarí, o una elaboración mudéjar inmediatamente posterior. La decoración geométrica está formada por una serie de ruedas o estrellas de dieciséis puntas en cuyos vértices se sitúan otras de ocho. El número de ejes de simetría de las ruedas o estrellas con las que se conjuga son todos múltiplos de cuatro, siendo una obra de gran belleza y de extraordinaria perfección matemática.

## **Segunda fase. La ampliación de San Salvador (1598-1630) La Iglesia gótica**

Se ha considerado hasta ahora que la ampliación de la Iglesia Mayor de estilo gótico se efectuó a finales del S. XV o principios del S. XVI (A. Morillo, A. Jiménez), época en la que florece el gótico tardío. Sin embargo, hoy se conoce que dicha ampliación se realizó en el primer tercio del S. XVII y que fue su maestro mayor el toledano Agustín de Argüello, maestro también de Santa María la Mayor de Medina Sidonia.

Además, hacia 1620, visitó Vejer, por orden del Provisor del Obispado, el maestro mayor de obras de la ciudad de Cádiz Alonso de Vandelvira "a ver la Iglesia Mayor y sitio de la portada que se a de abrir en la obra nueva de ella". Se trataba de la portada del lado de la Epístola que vendría a sustituir y a clausurar la antigua puerta de la Iglesia mudéjar, lo que quiere decir que por estas fechas toda la infraestructura y cubiertas de la obra gótica moderna estaban edificadas. En una segunda etapa que llegó a mediados de la década de los treinta, se efectúa el remate de las bóvedas, solerías, restauración de la zona mudéjar, etc. La apertura total al culto de la nueva Iglesia y del renovado sector mudéjar se produjo hacia 1635.

La Iglesia proyectada por el maestro Argüello tomó como modelo la catedral de Sevilla, cuya influencia se hizo notar en toda la geografía de Andalucía occidental. A semejanza de la de Sevilla y de otras de la época comenzó a edificarse por los pies con la idea de reemplazar a la iglesia primitiva que se iba demoliendo.

La "obra moderna" se paralizó, con seguridad, en el punto previsto, habiendo afectado, posiblemente, a un solo tramo del antiguo templo mudéjar. El edificio resultante es, de este modo, una muestra más de "iglesia enchufada" tan frecuente en el sur andaluz (A. Jiménez).

El sector nuevo está constituido por cuatro tramos, formados por cuatro pares de pilares del más puro estilo gótico, divididos en tres naves de mayor altura que las del templo primitivo. Las naves laterales se cubren con bóvedas de crucería y la principal con cuatro bóvedas estrelladas. La transición entre ambas edificaciones se resuelve en un espacio comprimido entre ambos pilares, gótico y mudéjar. La diferencia entre los dos estilos son evidentes: "por dentro los esbeltos e iluminados tramos góticos, fluidamente conectados, contrastan con los compartimentos segregados y oscuros del sector mudéjar" (A. Jiménez).

La portada principal abierta a los pies del templo es adintelada y quedó sin concluir como la mayor parte de los pináculos. En la década de los setenta del siglo pasado se realizó una sencilla portada en piedra de estilo ecléctico.

La sillería de la obra moderna es magnífica. La piedra debió extraerse de la nueva cantera de S.Miguel conocida más tarde como Hoyo de Lupín. Según A. Jiménez, "el templo nuevo quedó con la piedra vista, de hermosos tintes leonados".

### **Las capillas renacentistas**

La capilla de San Bartolomé (Nazareno) o de los Amaya fue levantada por Bartolomé de Amaya para enterramiento propio y de su familia hacia 1540. Es un reducido espacio de unos quince metros cuadrados, unido a la nave de la epístola por un arco ligeramente rebajado de estilo plateresco. Sobre el arco, el escudo de armas de los Amaya. El frente del altar de la capilla se cubría con un lienzo de San Bartolomé de medio punto. Fue conocida durante algún tiempo como Capilla del Señor de la Salud, por el Crucificado que se veneraba en ella. En 1969 se trasladó a esta capilla la imagen del Nazareno al que se daba culto tradicionalmente en la Iglesia de la Merced.

La capilla de los León Garavito la erigió el alcaide García de León en la década de 1580 para panteón suyo y de su familia. Ocupa un espacio de unos treinta y dos metros cuadrados y se abre a la nave del Evangelio por medio de un arco de medio punto sobrio, de estilo herreriano. Sobre el arco se encuentra el escudo de armas de los Garavito. Desde el S.XIX, es la capilla sacramental, titular del Sagrario. El revestimiento de mármol, poco afortunado, es de fechas recientes (década de 1940).

### **El Altar Mayor**

Una vez concluida la ampliación gótica de la Iglesia del Salvador, se acometieron diversas obras de reparación y renovación de todo el sector mudéjar. Especial atención se le dedicó al altar mayor. En 1627 el obispo de Cádiz había encargado al escultor Francisco de Villegas el nuevo retablo que presidiría la Capilla Mayor. En 1632 se desmontó el retablo viejo, se reparó la pared del altar y se horadó la bóveda de la capilla mayor para instalar la nueva lámpara de plata. El verano de 1635 se trajo el nuevo retablo desde Cádiz y se montó en su altar, siendo inspeccionado por el maestro mayor de obras del Obispado D.Juan Román de Cuéllar. No obstante, el retablo del Altar Mayor sufrió diversas adiciones hasta fechas próximas a 1650.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

En un reciente estudio (Vázquez Martínez et alii) se manifiesta la necesidad de su restauración y tratamiento de las humedades y deterioro de la piedra. Se encuentra incluida en el Catálogo de Bienes Culturales del Patrimonio Andaluz. Posee protección integral en las NNSS. La Iglesia parroquial pertenece al Obispado de Cádiz.

## ANTIGUA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN

### Breve reseña histórica

La Iglesia y convento de la Purísima Concepción fue mandado edificar por D. Juan de Amaya El Viejo y su mujer D<sup>a</sup> Beatriz de Villavicencio para enterramiento propio, en 1552. En un principio fue destinado a frailes franciscanos de la Observancia. Poco antes del fallecimiento del fundador, después de ciertas diferencias entre éste y los frailes, el convento es abandonado por la primitiva comunidad franciscana. En 1584, después del fallecimiento del fundador, se acuerda que el convento sea ocupado por monjas concepcionistas, religiosas franciscanas igualmente, si bien se decide que se someta a la jurisdicción del ordinario. Hacia 1618 aparecen los primeros fallos en el muro del presbiterio del edificio como consecuencia del empuje de la bóveda de la capilla mayor por una falla en la cimentación del muro, sobre la muralla de la ciudad. El terremoto local de 1773 ocasiona graves daños a la iglesia: se cuartea la bóveda de la capilla mayor y se agrieta y amenaza ruina el muro del Evangelio. Se construyen en la calle Judería cuatro arcos para soporte del muro y de la bóveda de la capilla mayor. El convento concepcionista fue clausurado en 1835. Por la ley de desamortización el edificio fue vendido en la década de 1870. En 1930 se derriba la bóveda de media naranja por el peligro de desplome, así como la espadaña que daba a la C/ Ramón y Cajal. El edificio adquirido por D<sup>a</sup> Pastora Castrillón por estas fechas, ha sido donado al pueblo de Vejer por D<sup>a</sup> Luisa Castrillón Ortega, en 1996. Por estas fechas se lleva a cabo la restauración del edificio actual, previa excavación arqueológica.



### Materiales constructivos

Está construida con sillares y mampuestos de roca caliza en la portada y muros. Existen restos de ladrillos en las bóvedas de las criptas (rosca de ladrillos) y en las pechinas de la bóveda del coro: se conserva el can de arranque del arco carpanel del lado del Evangelio.



### **Descripción arquitectónica**

Se trata de una iglesia de las llamadas de “cajón” de una sola nave. Sus medidas son 11,40 de ancho por 29,30 de largo. La nave se cubre con bóveda de cañón, dividida en tres tramos reforzados por arcos fajones. La separación con la capilla mayor se efectúa a través del arco toral. Los arcos fajones y toral arrancan de pilastras de sección rectangular. La capilla mayor se cubre con una cúpula semiesférica o de “media naranja” sobre pechinas. Una cornisa simple recorre la nave y marca la separación entre el muro y la bóveda de cañón. La cornisa sobre friso estriado marca la separación, en la capilla mayor, entre el muro y la bóveda de media naranja. En el arranque del arco toral, bajo el capitel de sendas pilastras se encuentran los escudos en piedra del fundador D. Juan de Amaya, orlados por cordones franciscanos. Por los restos que se conservan, el arco toral presentaba decoración de casetones con rosetones labrados en las dovelas.

### **Portada principal**

De estilo renacentista, se halla situada a los pies del templo. La fachada se resuelve en un vano de medio punto entre dos pilastras de fuste rehundido y decorados con rosetones y un capitel compuesto. Sobre los capiteles un entablamento sobre el que se halla un frontón con una hornacina en su parte superior. Se encuentra en mal estado por meteorización de sus sillares de piedra caliza.

### **Capillas del Evangelio**

Inicialmente aparecen tres capillas. La capilla central fue transformada en puerta, una vez se produjo la modificación del sotocoro en locutorio y se clausuró la puerta principal, hacia 1600.

Sobre la puerta lateral existe una gran hornacina con muestras de mechinales a sus pies que denotan la existencia de un volado o balcón. Se trata de la tribuna que el fundador realizó en la Iglesia comunicada mediante un pasadizo volado con su vivienda en la casa contigua.

### **Capillas de la Epístola**

Existen dos capillas, una de ellas conserva la venera de yeso. En el sotocoro aparece una especie de capilla abocinada que podía haber servido de conexión y de paso hacia el claustro del convento. Es una hipótesis plausible, dado que el sotocoro fue convertido en el locutorio de la comunidad de religiosas, poco después de su ocupación en 1584.

### **El sotocoro y coro**

El sotocoro o coro bajo fue convertido en locutorio de la comunidad concepcionista a partir de 1600. Comunicaba con el claustro “grande”. Bajo el sotocoro se encontraba

la cripta de la comunidad religiosa. Sobre el coro bajo o locutorio se situaba el coro alto sobre un amplio arco carpanel del que hoy se conserva su arranque.

### **La cripta de los fundadores**

La cripta de los fundadores se encuentra bajo el presbiterio. Se trata de una construcción realizada en rosca de ladrillos. Conserva pinturas parietales. Se destaca en el testero un Gólgota con inscripciones latinas relativas a los "novissima". Las paredes laterales aparecen decoradas con la leyenda siguiente. "Esta boveda i enterramiento mando hacer el mui manifico señor D. Juan de Amaya i la mui manifica Sra. Dña. Beatriz de Villavicencio su mujer. Acabose el año de nuestro Señor Jesu Cristo de 1562. Andados seis dias del mes de mayo vispera de la Asencion de Ntro. S."

### **La cripta de los franciscanos**

Se accedía a través de una escalera de piedra labrada a la altura del centro del arco toral. Sus paredes son de piedra y se cubre con una bóveda de rosca de ladrillos. No se conservaba en ella vestigio de que fuera utilizada por los franciscanos, debido al abandono del convento poco tiempo después de habitarlo. Aunque hoy aparece conectado a la cripta de los fundadores, originalmente debía hallarse separada por una pared de piedra.

### **La cripta de las monjas concepcionistas**

De mayores dimensiones, pues ocupa todo el espacio del sotocoro. Una parte se halla labrada en la propia laja sobre la que se construye el edificio (frontal de levante). Como las demás criptas se cubre con bóveda de rosca de ladrillos. Aunque durante su restauración se cubrieron, existían cavados en sus paredes este, norte y sur hasta unos 18 nichos. En el centro se hallaba un osario.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Fue restaurado entre 1993-94. A la antigua iglesia le faltaba toda la cubierta y aproximadamente unos dos metros de altura de muro en todo su perímetro. Se le subieron las paredes y se realizó una bóveda de cañón con materiales modernos (hierro, hormigón de cemento, ladrillo) y se revistió con láminas de madera. La bóveda del altar mayor se cubrió con una cúpula semiesférica al exterior del mismo material. Por dentro simula una bóveda de aristas, aunque la bóveda original fuera de media naranja.

Se emplea desde su donación y restauración como Centro Municipal de actividades culturales (Sala de conferencias, conciertos, exposiciones, etc.). Tiene figura de protección integral en las NNSS.

## ANTIGUA ERMITA DEL ROSARIO

Peña Flamenca Aguilar de Vejer

### Breve reseña histórica

De la ermita de Ntra. Sra. del Rosario hay constancia documental en las últimas décadas del S.XV. Por su situación en medio del casco antiguo y por haberse hallado vestigios de arquitectura árabe-andaluz en sus proximidades, así como por el propio estilo del edificio, se conjetura que podría haber sido en el pasado islámico una mezquita, reutilizada posteriormente. La advocación al Rosario es antigua, así como la cofradía que en esta ermita residía. Su administración espiritual correspondía a la Parroquia del Salvador.



El Altar Mayor se encontraba elevado del resto de la nave única por tres escalones y solería de mármol. La capilla Mayor poseía un retablo barroco, dorado, de tres cuerpos. En el primero, en la calle central se encontraba una imagen de talla del Ntra. Sra. del Rosario del S.XVI y en sus laterales dos imágenes de San Vicente y Santo Domingo. El segundo cuerpo lo ocupaba un gran manifestador que se cerraba en forma de trono. En el cuerpo superior, en el centro una talla de Ntro. Señor y en los laterales sendas tallas de Santo Tomás de Aquino y San Francisco Javier. En el muro de la epístola se encontraban dos altares con imágenes de gran calidad, Santa Ana, talla del S. XVII de escuela sevillana, y la Virgen de los Dolores con saya y manto de

terciopelo bordado en oro procedente del antiguo convento de la Merced. Frente a la puerta de entrada, en una hornacina, se encontraba una imagen en mármol blanco de la Virgen del Pilar con en Niño. A la sacristía contigua al Altar Mayor se accedía por dos puertas a cada lado de la mesa de altar. La iglesia poseía solería de losas de mármol blanco y gris de muy buena calidad.

Durante los sucesos de 1936, se destruyó el retablo, la virgen del Rosario, Santa Ana y la Virgen de los Dolores. Aunque se volvió a abrir al culto en la década de los cincuenta del siglo pasado, no funcionó con la regularidad del pasado. Fue vendida por el obispado en 1966. Hoy es la sede de la Peña Flamenca.

## Descripción

Se trata de una iglesia de una sola nave de planta rectangular de 10,60 metros de ancho por 19,90 metros de largo. La nave se encuentra dividida en tres tramos mediante tres pares de pilares en forma de media columna de piedra sobre los que cabalgan tres arcos apuntados que soportan la cubierta de madera con tejado a dos aguas. La cubierta está sustentada por vigas de par y nudillo y alfájas de madera.



El presbiterio presenta un ábside rectangular y se cubre con bóveda de un cuarto de esfera de yeso, en la actualidad en ruina. Destacan en el presbiterio parte de la decoración en yeso, el arco toral y medallones, veneras y querubes en los laterales de la capilla mayor.

La portada única se abre en el muro de la epístola, próxima a los pies del templo. Se trata de una portada adintelada y sencilla que no presenta al exterior ninguna ornamentación. Los arcos apuntados de ladrillo confieren al edificio cierto aire mudéjar.

## Estado de conservación y situación administrativa

Precisa de una restauración de muros y, sobre todo, es urgente la reparación a fondo de la cubierta que está en pésimo estado. El edificio es propiedad particular. Es la sede de la Peña Flamenca. Posee protección tipológica en las NNSS. Se trata de un edificio de carácter singular, por su historia y por su valor monumental. Las instituciones públicas debieran promover su rescate e incorporarlo al patrimonio público.

## IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED

### Breve reseña histórica

La Orden de la Merced se estableció en Vejer en 1620 en unas casas próximas a la ermita de Santa Catalina, constituyendo este conjunto el primitivo convento. En 1633, comenzó a edificarse el convento y templo que fue abierto al culto en 1646, bajo la advocación de "Ntra. Sra. de la Merced.de Santa Catalina". El terremoto de 1773 pro-

vocó daños importantes en el templo, en el presbiterio y en la espadaña del muro del evangelio que debió derribarse. El convento fue objeto de la desamortización de 1835-36. Clausurado junto con el templo, vivió una época de abandono y de ruina. En 1900, el P. Fernández Caro adquirió el inmueble y restauró el templo, aunque acortándolo al eliminar el primitivo presbiterio.

### Descripción

Se trata de una iglesia de una sola nave de planta rectangular de unos diecinueve metros de largo por diez de ancho. El presbiterio presenta un ábside rectangular. Toda la nave única se cubre con bóveda de medio cañón.

La portada lateral se abre en el muro de la epístola, en la mitad del edificio. Se trata de una portada de medio punto que presenta al exterior ornamentación de pilastras, entablamento y sencillo frontón partido por el escudo de la orden de la Merced.



La portada principal, hoy clausurada, se hallaba en el muro hastial a los pies del templo. Era igualmente de medio punto y presentaba hacia el exterior una ornamentación de pilastras y entablamento simple. A la derecha de este muro descansa la espadaña de dos cuerpos, edificada a finales del S. XVIII.

### Estado de conservación y situación administrativa

Se trata de un edificio de carácter singular, por su historia y por su valor monumental. Se encuentra en buen estado. Pertenece al obispado de Cádiz. Posee protección integral.

### ARCO DE LOS REMEDIOS

(Restos de la antigua ermita de Ntra. Sra. de los Remedios)

Hay constancia documental de que esta ermita existía en el S. XV. Su ubicación a la entrada de la villa podría relacionarse con una función de ayuda a caminantes y forasteros.

Se conserva en la actualidad un arco de mampuesto y ladrillo, probable puerta, tipo torre-fachada construida en el hacial de la antigua ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Por su sólida construcción esta ermita debió poseer también carácter defensivo.



Constituye un hito testimonial que ha sido conservado con buen sentido por parte de los responsables municipales, pues aunque no encierra un especial valor artístico, forma parte de la historia de la ciudad y representa por ello un valor documental. Posee protección tipológica.

## IGLESIA DE SAN MIGUEL

### Antigua ermita de S. Miguel

#### Breve reseña histórica

Hay constancia de que esta ermita se hallaba edificada a finales del S. XV en las afueras de la población. En 1811, se construye en sus proximidades el nuevo cementerio al que ya iría asociado el templo en el futuro. En 2003, se han llevado a cabo obras de reformas y de mejora con la colaboración del Grupo de Desarrollo Rural. Además de la ampliación de las naves laterales, se ha renovado el antiguo techo de armadura por uno nuevo de par y nudillo que se cubre con tejas a dos aguas.

El templo primitivo constaba de una sola nave con cabecera y ábside rectangular y cubierta a dos aguas. Se accede a través de una portada adintelada con molduras sencillas que enmarcan el vano. El altar mayor está formado por arco de medio punto en obra de cantería. En el interior del arco, a modo de hornacina debía situarse la imagen titular de la ermita.



Pertenece a la parroquia del Divino Salvador. Su titular es el Obispado de Cádiz-Ceuta. Posee protección específica en las NNSS.

## ERMITA DE NTRA SRA. DE LA OLIVA

### Breve reseña histórica

En el lugar de la actual ermita, se levantaba una basílica cristiana, consagrada en diciembre del año 678 por el obispo asidonense Teodoracio en el emplazamiento de una antigua villa romana, cuyos materiales se emplearon en el templo cristiano. La basílica había sido dedicada a los santos mártires Esteban, Servando, Germán, Justa y Rufina.



El templo cristiano primitivo se debió restaurar, como ocurrió con la ermita de San Ambrosio (Barbate) y se reabrió al culto tras la conquista castellana de Vejer, en 1264. Posiblemente, a mediados del S. XIV, la ermita se acoge a la advocación de Ntra. Sra. de la Oliva. En la segunda mitad del S. XV ya existía una cofradía con la denominación de Santa María de la Oliva.

En la década de los setenta del S. XVIII, se derriba la vieja ermita para edificar una nueva iglesia que se dispondría de modo perpendicular a la primitiva. De acuerdo con la corriente estética de la época, el nuevo templo se levanta siguiendo las pautas del neoclasicismo gaditano difundidos por Torcuato Cayón y, posiblemente, bajo la influencia del templo neoclásico más puro del momento, el de san Juan Bautista de Chiclana. La circunstancia de que D. Antonio Pisano aparezca como benefactor de ambos templos (en ambas iglesias figura su retrato de época) avalan esta hipótesis.

Recientemente, en 2004, se ha realizado una obra de ampliación de dos pequeñas naves laterales.

### Descripción

Se accede a la ermita a través de una puerta-verja de medio punto que da a un patio. El paso al templo se efectúa a través de un atrio cubierto y porticado, en el que se

exhiben las aras fundacionales de las basílicas cristianas del S. VII de san Ambrosio (Barbate) y de la Oliva.

El templo levantado en 1779 consta de una sola nave con bóveda de cañón, salvo el presbiterio que presenta bóveda semiesférica sobre pechinas. El retablo del altar mayor, realizado en 1763, de estilo barroco contrasta con el neoclásico de la iglesia más sobrio.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Presenta buen estado de conservación. Pertenece a la parroquia del Divino Salvador. Su titular es el Obispado de Cádiz-Ceuta. La ermita de la Oliva alberga un importante patrimonio artístico, además de ser la sede de la Patrona de Vejer, Ntra. Sra. de la Oliva. Posee figura de protección específica en las NNSS.

## **ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO**

### **Hotel San Francisco**

#### **Breve reseña histórica**

El primitivo convento de San Francisco bajo la advocación de la Concepción se fundaba en 1552 en lo que más tarde sería convento concepcionista. Las desavenencias entre el fundador Juan de Amaya el Viejo y la comunidad franciscana llevó a los religiosos a abandonar el primer convento franciscano, en 1578, y solicitar del vicario de las Iglesias de Vejer licencia para residir en la ermita de Ntra. Sra. de Clarinas. A partir de esta ermita y de otros espacios y casas concedidas por el cabildo de la villa y por particulares y con la ayuda de la casa ducal los franciscanos levantan el convento y templo de San Francisco en la segunda mitad del S. XVII y primera mitad del S. XVIII.

El convento de San Francisco fue suprimido, en 1836, y sus inmuebles pasaron al





Estado en virtud de los decretos de desamortización de bienes eclesiásticos. En 1842, cuando el templo y parte del convento era utilizado por el Ayuntamiento como dependencias municipales, un incendio intencionado destruye parte del edificio. El antiguo templo fue adquirido en subasta por Pedro del Río, en la década de los cuarenta del S. XIX, quien lo vende a los hermanos Enciso. Estos edifican tres plantas en el cuerpo de la Iglesia, en el estado en que hoy se encuentra. Desde principios del s. XX, el antiguo templo se transforma, primero, en Fonda de El Comercio y, más tarde, en la popular "Fonda Gallardo". Fue adquirido por el Ayuntamiento, en 1979, para destinarlo a Hotel.

### Descripción

De las grandes dimensiones que ocupaba el convento de San Francisco, se conserva en la actualidad gran parte de la Iglesia y algunas dependencias como la sala de conferencias y el Refectorio del actual Hotel. El claustro y otras dependencias, como celdas y antigua sacristía se extendían por el espacio ocupado hoy por el cine San Francisco, por el mercado de abastos y por viviendas de la calle Alta y del Cerro.



La iglesia conserva el perímetro y sus muros originales. Se trata de una iglesia conventual conocida como de cajón, con ábside rectangular. Gran parte del cuerpo del antiguo templo se encuentra en su planta baja convertido en cafetería y sus otras dos plantas en habitaciones del Hotel. En este tramo de la iglesia se aprecian algunas capillas con restos de pinturas parietales y alguna hornacina. Se conserva en buen estado el coro bajo y el coro alto con cubierta abovedada sobre pechinas. La portada principal se encuentra a los pies del templo. Se trata de un arco de medio punto, enmarcado por pilastras y coronado por una amplia cornisa sobre la que se dispone de forma simétrica un balcón.

Cuando se hicieron obras de restauración, en 1979, se hallaron en la esquina del muro hastial (esquina a la Plazuela) varias monedas de Felipe IV y Carlos II, al parecer conmemorativas de la primera piedra del edificio.

### Estado de conservación y situación administrativa

Aceptable. Es propiedad municipal. Se destina a Hotel. Posee figura de protección tipológica.

## 1.4. ARQUITECTURA CIVIL

### ARCOS DE LAS MONJAS

Constituyen una sucesión de cuatro arcos de medio punto realizados en mampostería y revestimiento de ladrillo que atraviesan la calle de la Judería en perpendicular y se apoyan en el muro de la Iglesia de la Concepción. Aunque hoy representa una de las más bellas estampas de calles de Vejer, nunca tuvieron una función decorativa u ornamental. Se construyeron hacia el final de la década de los setenta del S.XVIII como contrafuertes del muro sur y de la bóveda de la Iglesia de la Concepción, que experimentaba importantes fisuras y amenazaba ruina como consecuencia del terremoto de 1773.

Los arcos de las monjas han sido plasmados innumerables veces por fotógrafos y pintores. Cabe destacar “Las cobijadas” del pintor Francisco Prieto, cuyo escenario es el convento concepcionista y los arcos de las monjas.

Ha sido restaurado a finales de la década de los noventa del pasado siglo. Posee protección integral.



### ANTIGUO PÓSITO MUNICIPAL

La institución del Pósito, de orígenes medievales, se crea en Vejer en 1530, según rezaba “un libro encubertado en cuero negro” cuya primera hoja decía: “Institución del Pósito de la villa de Vejer, 1530”. En el resto de Castilla los pósitos se generalizan en tiempos de Felipe II. Se trataba de un granero municipal al que debían contribuir todos los vecinos tras la cosecha anual con el fin de tener asegurado el grano necesario para la siembra siguiente o para una eventual carestía, muy frecuente en el Antiguo Régimen.

El actual edificio del antiguo pósito o "panera" municipal debe ser obra del S. XVII. Es una construcción de dos alturas y de planta rectangular, de unos seis metros de ancho por unos veinte de largo. La planta baja se encuentra dividida en dos naves por una línea de pilares de planta cuadrada que reciben arcos de medio punto que descargan en los muros frontero y trasero, respectivamente, a modo de arcos fajones. Todo el recinto se halla dividido en dos espacios que aparecen cubiertos, entre arco y arco, por pequeñas bóvedas de medio cañón, marcadas por aristas en la nave próxima a la puerta, y por una bóveda de medio cañón con lunetos en la nave interior.



La planta alta presenta una disposición parecida, dividida en dos espacios separados por pilares en el centro que sirven de refuerzo y reciben la carga de la cubierta constituida por un tejado a dos aguas. El acceso a la planta alta, se efectúa por una rampa exterior de dos cuerpos, suficientemente amplia para el paso de acémilas o animales de carga.

Limita por el muro de levante con la puerta y torre cuadrada de la Segur y por el muro de poniente con el torreón circular próximo a la Iglesia Parroquial de El Salvador.

Es actualmente propiedad privada. La planta baja se halla dividida en dos tramos. El primero lo ocupa el Bar "La Bodeguita". El segundo tramo sirve de almacén. La planta alta es la sede de la Peña Cultural Gallardo.

## CILLA VIEJA

Este edificio fue sede administrativa de la cilla decimal de la Iglesia vejeriega y granero y almacén de los diezmos que los vecinos de la villa debían pagar anualmente a la Iglesia. La cilla decimal se debió edificar en varias etapas. Posiblemente, la zona más antigua la constituyen los graneros que dan a la C/ Cilla Vieja, que podría remontarse a principios del S. XVI. Aprovechando el enorme desnivel que existe desde la Plaza de España hacia el barrio de Manzanares, se levantan tres plantas en el nivel de la C/ Cilla Vieja, coincidiendo la última altura con el rasante de la Plaza de España. En el nivel de la Plaza se instala la zona administrativa. La fachada es obra barroca de mitad del S. XVII. El edificio fue abandonado y posiblemente vendido por la Iglesia, hacia 1740, cuando se construye en la C/ Santísimo la Cilla Nueva. Las razones de aquel cambio de emplazamiento podrían tener que ver con problemas de humedad que se detectan en los barrios bajos de extramuros.

Este edificio constituye una buena muestra de la adaptación arquitectónica a la difícil topografía que presenta el medio urbano vejeriego. En las plantas baja y primera, a las que se accede por la calle Cilla Vieja en conexión con el camino vecinal de la cuesta de la Barca, se instalan los almacenes, graneros y zonas de servicio. La planta que se halla en el nivel de la plaza se nos presenta como la fachada principal. Se trata de una fachada de gran interés compositivo. La puerta se enmarca en un baquetón que se quiebra en el dintel para alojar en el centro una gran venera. A ambos lados, adosadas al muro se sitúan dos columnas salomónicas de piedra sobre basamento de piedra caliza y coronadas por sendos capiteles compuestos. Sobre los capiteles se desarrolla un friso con iconografía de sol, luna, estrella y pequeñas veneras. Varias cornisas barrocas se superponen al friso en línea ondulada favoreciendo el ritmo dinámico creado por los fustes salomónicos y las líneas quebradas del baquetón que enmarca la puerta. La iconografía recoge los símbolos de la fertilidad (veneras), de la naturaleza y del paso de las estaciones (sol, luna estrellas). Toda la fábrica del edificio es de cantería, salvo las plantas que dan a la Plaza que combina sillares con mampuesto de ladrillo. Otras manifestaciones de interés constituyen las distintas bóvedas de las dependencias; presenta bóveda de cañón de rosca de ladrillos el almacén o gra-



nero, y bóvedas de aristas las plantas altas. Un elemento original también constituye la columna salomónica que se sitúa en el patio o corredor que se eleva hasta el nivel de la cubierta de la planta alta.

Es propiedad privada. Su uso actual es hostelero.

## CILLA NUEVA

La Cilla Nueva se construye a mediados del S. XVIII. En su fachada figura la fecha del año 1745 que puede ser la de su inauguración. Cumple las funciones de la antigua Cilla Vieja de la Plaza de España, como sede administrativa y granero de cereales de los diezmos que los vecinos satisfacen a la Iglesia parroquial y diocesana. La Cilla Vieja se encontraba a la salida de la población y en conexión con dos importantes vías de comunicación, la cuesta de la Barca y el camino del corral del Concejo. La Cilla Nueva, asimismo, se sitúa próxima a otra salida de Vejer, la de San Miguel.



El edificio, perteneciente al cabildo catedral de Cádiz, fue objeto de la desamortización de bienes eclesiásticos. Lo adquirió en 1867 por remate en la subasta de bienes de la Iglesia Servando Núñez García, quien lo vende en septiembre de 1868 a Francisco de Mora y Arrafán.

El edificio presenta planta rectangular con tres naves y una superficie de unos 320 m cuadrados. Sobre arcos de medio punto que descargan en pilares se cubre el techo con bóvedas de medio cañón. Todo el edificio se alza sobre unas cámaras inferiores de distintas alturas, entre dos metros y poco más de un metro que se disponen de forma longitudinal cubiertas por bóvedas de medio cañón de rosca de ladrillo. Es posible que estas dependencias tuvieran la misión de mantener seco y ventilado el edificio y menos probable que se utilizara para guardar productos del campo. La cubierta primitiva debía de ser de tejas a dos aguas.

Es propiedad privada. En la actualidad está destinado a discoteca.

## AYUNTAMIENTO DE VEJER

El actual Ayuntamiento fue construido a mediados del S. XIX por el alcalde Diego José de Luna en el lugar en que se encontraban las antiguas casas consistoriales. El antiguo edificio, construido en el S. XVII sufrió importantes daños en el terremoto de 1773 y, aunque fue reparado en profundidad, como otros edificios dañados por el terremoto se hallaba en pésimo estado, por lo que el alcalde Luna, al que se le deben múltiples actuaciones en favor del municipio, se propuso entre sus objetivos la construcción de un nuevo edificio para las casas consistoriales.



El Ayuntamiento ocupa una parcela de escasa superficie con un fondo de poco más de cinco metros y una anchura de unos catorce metros sobre un lienzo de la primitiva muralla. Esta falta de espacio en superficie se palió con la construcción en vertical de cuatro plantas que presentan doble acceso, aprovechando los desniveles de su emplazamiento: Una puerta secundaria en planta baja y el acceso principal en planta primera, ambos a ras de la calle. Presenta una fachada de corte neoclásico, con una distribución simétrica de huecos y elementos ornamentales.

Su estado de conservación es bueno. Fue restaurado a finales de los noventa del S. XX. Propiedad municipal.

## CONJUNTO URBANO DE LA FUENTE Y PLAZA DE ESPAÑA

La plaza de España es un conjunto urbano en el que destaca un gran óvalo que viene a ocupar casi todo el espacio público, circunvalado por un estrecho viario para la circulación de vehículos. Este óvalo, elevado sobre una base de mampostería, permite nivelar el recinto interior de la plaza en la que destacan la fuente que ocupa el





espacio central y los bancos que la rodean. La fuente está construida en mampostería de ladrillos vistos y cerámica de los talleres sevillanos de Santa Ana, siguiendo el modelo de la fuente de la Plaza Alta de Algeciras, también de la misma época. Los bancos están realizados en mampostería de ladrillos con decoración cerámica, piedra artificial y forja de hierro. La solería, siguiendo el modelo de la época, se componía de losas que conjugaban con el color del ladrillo. Una serie de palmeras circundaban el óvalo de la plaza. La plaza de España se construyó en 1953-1954 siguiendo el modelo de mudéjar sevillano que se impuso tras la Exposición Universal de 1929 en los que se combina el ladrillo visto y la cerámica. Fue un estilo que se prodigó por toda la geografía andaluza y del norte de Marruecos en paseos, fuentes y edificios públicos.

### Estado de conservación y situación administrativa

Medio. A mediados de los noventa del S. XX se llevó a cabo una serie de reformas. Se elevó el óvalo de la plaza sobre el rasante de la calle unos cincuenta centímetros, se sustituyó la solería primitiva por losas de granito artificial y se sustituyeron las palmeras tradicionales por otras de menor fuste y más jóvenes. Propiedad municipal.

### FUENTE NTRA. SRA. DE LA OLIVA

La fuente de Ntra. Sra. de la Oliva es uno de los manantiales que han abastecido a gran parte de la población de Vejer durante su historia. Se desconoce la época de su primitiva edificación, aunque se sostiene (A. Morillo Crespo) que la base de piedra en la que se levanta el actual edificio podría remontarse a época romana.

La fuente es un edificio de planta cuadrada de pequeñas dimensiones, de unos diez



metros cuadrados de superficie, coronado por una cúpula y levantado sobre un basamento de piedra. Esta edificación realizada con sillares y mampuestos de ladrillo cumple la función de cuidar el manantial que se alberga en su interior. Hacia el exterior se halla el pilar del que manan dos caños de agua. Todo el edificio se encuentra encalado. La blancura del edificio y la cúpula le dan un aire oriental y exótico a este paraje de la Barca. Se encuentra en estado de semiabandono. Fuente pública.

## PUENTE DE LA BARCA

Con este nombre se conoce el puente sobre el río Barbate que se encuentra en la Barca de Vejer. La Barca fue una entidad de población de cierta importancia desde finales de la Edad Media y hasta principios del S. XIX como consecuencia de la actividad portuaria. Durante la Edad Media la población situada en la margen derecha del río se conectaba con el camino de Gibraltar y con la margen izquierda a través de un puente de barcas que en un principio no debió ser fijo. Mientras duró la guerra de Granada, al menos, el tránsito se realizaba a través de una barcaza de una a otra orilla.

En 1550 se construye el primer puente de piedra por acuerdo del Cabildo y de la casa ducal de Medina Sidonia. Ambas partes contribuyen a la edificación de esta obra civil.

Desconocemos la envergadura del viejo puente del S. XVI, aunque no debió ser muy sólida su construcción, pues a principios del S. XIX ya amenazaba ruina. El puente se había convertido, especialmente, en el S. XVIII en un paso imprescindible para el tránsito de tropas. Por ello en la década de los cuarenta del S. XIX se derriba el viejo puente y se levanta el actual. Fue obra del ingeniero D. Federico Ferrer, natural del Puerto de Santa María. El puente de tres ojos de tamaño decreciente salva el desnivel entre la margen izquierda y derecha del río a través de una ligera pendiente.





## 1.5. ARQUITECTURA VERNÁCULA

### CASA DEL MAYORAZGO. (C/ Callejones de la villa)

#### Breve reseña histórica

Esta vivienda fueron las casas principales de D. Antonio de los Cameros Mendoza, miembro de una familia hidalga vejeriega, que, siguiendo la costumbre de la nobleza de la época, funda un mayorazgo, a finales del S. XVI, entre cuyos bienes vinculados figuraba la vivienda. A finales del S. XVII el mayorazgo pasa por herencia a los Villavicencio. En 1776, Teresa Garcés declara poseer "unas casas con tres cuerpos en la Plaza Mayor de esta villa, linderos por poniente con las del mayorazgo de D. Antonio de Villavicencio mi cuñado". Hasta las primeras décadas del S. XIX cuando se disuelven los mayorazgos, la vivienda perteneció a esta familia hidalga.

#### Descripción

Se trata de una casa palaciega en torno a un patio principal que aparece porticado. En dos de sus laterales los soportes son columnas de mármol encaladas que reciben arcos ligeramente rebajados y sostienen una galería sobre la que se alinean de forma simétrica otras tantas columnas. El patio principal conduce a través de un pasillo a un segundo patio que sirve de servicio.



La fachada tiene connotaciones cultas. Dos pilastras barrocas, molduras y baquetones mixtilíneos y un balcón con hierro y tejazoz sobre la portada, aunque todo es sobrio, parece apartarse de la fachada popular de otras viviendas vejeriegas

En la actualidad es propiedad privada. Su uso es residencia plurifamiliar. Se encuentra incluida en el Catálogo de Bienes Culturales del patrimonio Andalúz. Posee figura de protección integral.

### CASA RECTORAL. (C/ Ramón y Cajal, 3)

Se trata de una vivienda de una tipología vejeriega ya tradicional de los SS. XVII-XVIII. Se accede a la vivienda a través de un amplio zaguán que desemboca en un patio, en torno al cual se distribuyen las habitaciones, zona de vivienda y salón parroquial. Posee dos plantas. A pesar de carecer de detalles ornamentales o cerrajería de especial notoriedad, cabe destacar la importancia del edificio por su antigüedad y por las dimensiones de la parcela en el centro de la población. Posee un techo de armadura de interés en la segunda planta.



Propiedad de la parroquia de Vejer (Obispado de Cádiz). Uso residencial del párroco y sacerdotes.

### CASA DE LA TRIBUNA. (C/ Rosario, 27)

Se trata de una vivienda originaria de una familia hidalga. Hacia el segundo tercio del S. XVI vivía en esta casa frontera con la ermita de Ntra. del Rosario la conocida como "Beata Osuna", una rica soltera que había hecho votos de castidad y había obtenido licencia para abrir una tribuna en el muro de la iglesia para oír misa. De aquí el nombre de "casa de la Tribuna" con el que se la conocía popularmente, tribuna que estuvo instalada en la planta superior hasta principios de los setenta del siglo pasado. La casa debió pasar por herencia a los Amaya Mendoza en el S. XVII, quienes posiblemente la reformarían, y en el S. XVIII a la familia Lobatón, también por herencia.

Presenta una estructura en dos plantas. Tiene su acceso por la C/Rosario, donde se sitúa la entrada principal y otra por la C/ Reyes Católicos, entrada secundaria. Ambas conectan con un patio interior. En la actualidad la vivienda que se convirtió en casa de vecinos a finales del XIX, se encuentra muy transformada.

Conserva la portada original, enmarcada en pilastras adosadas de orden clásico y con molduras.

Se encuentra en mal estado. Parece necesario paralizar el proceso de destrucción de elementos primitivos y proceder a su rehabilitación. Fue una casa señorial de gran interés. Podría iniciarse una recuperación del inmueble, devolviéndole su traza primitiva. Propiedad privada y uso residencial plurifamiliar. Posee protección tipológica.



### CASA C/COSTANILLA, 1

Se trata de una vivienda popular de dos plantas. Se accede a su interior a través de un reducido zaguán que conduce al patio en torno al cual se distribuyen las habitaciones, comedor y establo. En el salón, como en muchas viviendas de Vejer edificadas en la pendiente, se ha perforado la roca creándose una cueva que se emplea para el servicio de la casa. En el patio se encuentra la escalera para subir a la planta alta, donde un corredor da acceso a las habitaciones.



Los huecos se cubren con cierros (uno en la planta baja y dos en la alta), siguiendo el estilo de la cerrajería autóctona, austero y con doble lazo en el centro.

Constituye una buena muestra de la arquitectura vernácula del XVII y principios del XVIII muy acorde con la arquitectura popular vejeriega. Además de su conjunto, hay que destacar la composición de la fachada y la cerrajería.

Propiedad privada y uso residencial. Posee protección tipológica.

### CASA C/ J. CASTRILLÓN, 28

Se trata de una vivienda originaria de familia acomodada. Posee tres plantas en torno a un patio. Presenta fachada con huecos y rejas en planta baja y con balcón central y cierros en planta primera. En planta segunda tres huecos con pequeños balcones de época posterior a los anteriores. El pretil acaba en remates almenados, singulares en la arquitectura de Vejer. Parece de interés la rejería antigua de balcón y cierros. Es una muestra de la arquitectura vernácula, popular, de los SS. XVII-XVIII.

Propiedad privada y uso residencial familiar. Posee protección tipológica.



### CASA C/ MESÓN DE ÁNIMAS, 4

Son muy numerosas las viviendas vejeriegas de los SS. XVII y XVIII que presentan su fachada con fábrica de sillares de piedra de las canteras locales, siguiendo un modelo más o menos parecido de vivienda en torno a patio porticado.

La casa edificada en esquina, alrededor de un patio central al que se accede a través de un zaguán en forma de codo, se acomoda al espacio irregular de la parcela. Tiene gran interés la fachada compuesta por dos pilastras de estilo jónico adosadas al muro que enmarcan el hueco de entrada. El patio, como en gran parte de las viviendas vejeriegas de los SS. XVI al XIX, sirve de distribuidor de la vivienda.



Una serie de pilastras con arcos sostiene la galería cerrada de la segunda planta. Ha sido recientemente restaurada y ampliada. Es propiedad privada. Residencia familiar.

### CASA NAVEDA. (C/ Juan de Sevilla, 5)

#### Breve historia

La casa Naveda, edificada en las afueras de la población, probablemente hacia mediados del S. XVIII, tuvo como última propietaria de la familia a D<sup>a</sup> Concepción Naveda Chirinos quien establece una fundación piadosa sobre la finca que ya poseía un gravamen en favor de una obra de beneficencia, en el Hospital de San Juan de Letrán (Testamentos de 1809, 1813, 1817 y 1830).



Este inmueble debió de ser subastado durante la desamortización. Hacia 1890 la propietaria es Dolores Silva, heredera de José Silva, quien años más tarde crea una fundación benéfica para dar acogida a mujeres solteras o viudas honradas de Vejer. De aquí deviene el nombre de Casa de las viudas, en fecha más reciente. La vivienda comprendía 43 piezas o habitaciones por entonces.

#### Descripción

Se trata de la conocida como casa Naveda o también “casa de las viudas”, originaria de esta familia perteneciente a la baja nobleza. La vivienda que presenta tres fachadas se construye en torno a un amplio patio rectangular de quince por cuatro metros al que se accede desde el zaguán. Como otras muchas viviendas de Vejer el patio se halla porticado mediante columnas sobre los que cabalgan arcos ligeramente rebajados, tipo carpanel, soporte de una segunda planta. En torno al patio y a la galería superior se distribuyen las habitaciones. La vivienda presenta la estructura de la típica casa o corral de vecinos, extremo que parece documentado en 1813, cuando su última poseedora manifiesta que en la casa viven 21 inquilinos.

#### Estado de conservación y situación administrativa

Fue restaurada en 1983. Presenta algunas deficiencias en sus instalaciones. Se deben realizar obras de mantenimiento.

Por su tipología y uso se trata de una vivienda de características peculiares y únicas en la ciudad, por lo que se debe lograr la conservación de todo el conjunto. Propiedad municipal. Sigue destinada a fines sociales. Posee protección tipológica.

## CASA DEL MARQUÉS DE TAMARÓN. (C/ Marqués de Tamarón)

### Breve historia

Esta casa palacio fue construida por D. Juan Bartolomé del Santísimo Ahumada, vizconde de las Torres Luzón, quien "las labró a sus expensas desde sus cimientos" en la segunda década del S.XVIII. Tras el fallecimiento de D<sup>a</sup> Teresa de Ahumada, en 1776, último miembro de esta familia hidalga vejeriega, la vivienda pasa por herencia y venta a diversos propietarios. En 1808 la adquiere D. Francisco de Arrafán y Valdés, suegro de D. José de Mora, Marqués de Tamarón. Tras el



fallecimiento de Arrafán, hereda la vivienda la esposa del Marqués de Tamarón, quien la reforma y amplía entre 1833-1834. Esta casa-palacio fue la residencia de los Marqueses de Tamarón hasta 1938.

Durante casi tres décadas fue sede del cuartel de la Guardia Civil. A partir de su adquisición por el Excmo. Ayuntamiento se destinó a Centro de Formación Profesional, entre 1976-1980.

### Descripción

Esta vivienda presenta una planta trapezoidal que contrasta con la armónica fachada de estilo neoclásico. La traza de su planta se debe al antiguo trazado urbano, condicionado por el lienzo de muralla que discurría por el costado oeste y finalizaba en la torre circular de la Iglesia tras el muro contiguo del Pósito.(V. Baluarte de la Segur). La fachada de la planta baja y entreplanta está formada por una serie de pilastras adosadas que enmarcan los huecos de portada y de ventanales. Una cornisa separa el cuerpo alto, que presenta balcón central sobre la puerta y ventanales. La rejería añade armonía al conjunto de vanos y de muro ciego.

Se accede a través de un zaguán a un patio compuesto por cuatro arcos de medio punto que descansan en cuatro columnas. En un lateral, la escalera de acceso a la entreplanta y planta primera. En la planta baja y entreplanta se situaba el horno, la cocina y la zona de servicios. En la planta primera, en torno a la galería se sitúan las habitaciones principales de la casa: la antigua capilla (hoy salón de actos), despachos y antiguos dormitorios, hoy transformados en uso dotacional.

Estado de conservación y situación administrativa

El Edificio ha sido objeto de una profunda rehabilitación por parte del Excmo Ayuntamiento (Escuela taller) a principios de los 90.

Propiedad municipal. Destinada a Casa de la Cultura y otros servicios administrativos. Posee protección específica.

#### CASA C/ REYES CATÓLICOS, 4

Fue una de las casas principales de la familia de los Lobatón de Vejer en la segunda mitad del S. XVIII. Aunque esta familia por sus parentesco con los León Garavito mantenían numerosa e importantes propiedades urbanas, esta debió ser la vivienda de D. Juan Lobatón León y Soto en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX.

Se trata de una vivienda con entrada por dos calles, la principal por la calle Reyes Católicos y la secundaria por la C/ Rosario. Por su fachada principal presenta tres plantas, debido al desnivel entre ambas calles. Se accede a través del zaguán a un patio con arcadas sobre pilares. Es interesante la fachada enmarcada por baquetones mixtilíneos. La cubierta es una magnífica muestra de tejado a dos aguas de teja árabe. Posee interés la rejería de huecos, balcones, cierros y ventanas. Es propiedad privada. Tiene uso residencial. Figura en las NNSS con protección tipológica.



### CASA DE DOLORES MERA. (C/ E. Shelly, 4)

Esta vivienda, compuesta de dos casas antiguas del S. XVIII, fue adquirida y reformada por los hermanos Antonio José de Mera y Dolores Mera, esposa del brigadier Juan Castrillón Folguera, para vivienda del matrimonio. En esta vivienda, mientras residían en Vejer, vivió el matrimonio Castrillón-Mera, hasta su fallecimiento. Posteriormente, pasó por herencia al hijo de ambos Joaquín Castrillón Mera.



Se trata de una vivienda con tres y cuatro plantas, en torno a dos patios pequeños cuadrados. Al primer patio se accede a través de un zaguán con zócalo recubierto de losas de cerámica, al igual que el patio y la escalera que sube a la primera planta. Destaca la distribución aleatoria de huecos en fachada, lo que denota su origen popular y las sucesivas intervenciones en la vivienda. Asimismo, resulta singular las dos cubiertas de teja árabe a dos aguas que se sitúan, la primera, paralela a la calle, y la otra inmediata y detrás en perpendicular a la primera. Propiedad privada. Residencia plurifamiliar.

### CASA C/ DE LA FUENTE, 14.

Se trata de una vivienda típica vejeriega de dos plantas, con acceso a través de un zaguán a patio irregular, donde se encuentra la escalera que conduce al corredor y a las habitaciones superiores. La planta baja que tradicionalmente se empleaba para cuadra, almacén y servicios, acoge ahora sala, cocina y otras dependencias. La fachada es simple con vanos de cerrajería en todas las plantas. La planta alta presenta balcón central y cierros a ambos lados. Es una muestra de la arquitectura vernácula, popular, de mediados del S. XIX. Es de interés, la cerrajería y las invariantes.

Propiedad privada, residencia plurifamiliar. Posee protección tipológica.





### CASA C/ALTA, 22

Se trata de una muestra de vivienda de arquitectura vernácula vejeriega del S. XIX, posiblemente concebida como casa de vecinos. Presenta dos plantas y patio central. Posee una fachada simple con huecos de cerrajería en ambas plantas. En planta alta presenta tres balcones. Es interesante la cerrajería y las invariantes en fachada. Es propiedad privada y tiene uso residencial plurifamiliar. Posee protección tipológica.



### CASA C/ SAGASTA, 24

Se trata de una vivienda de familia acomodada relacionada con la labranza y la ganadería, para lo que dispone de un gran solar para casa de campo para aperos, cuadra, corrales como espacio de servicio.

Presenta fachada con puerta con jambas y cierros en las dos plantas. Se accede a la vivienda por el zaguán que conduce a un patio rectangular que distribuye las zonas de habitación y servicio. La cubierta es inclinada de tejas árabes. Constituye una muestra de arquitectura vernácula de finales del S.XVIII. Es propiedad privada. Se destina a uso residencial familiar. Posee protección tipológica.



### CASA MANZANARES C/ Sagasta, 14

Se trata de una vivienda originaria de una familia acomodada, los Manzanares, familia de empresarios agrícolas establecida en Vejer en la primera mitad del S. XIX, fecha en la que se debe construir la vivienda sobre el derribo de la anterior.

Presenta un esquema de fachada sencillo y armónico, en la que los huecos de portada y balcón central establecen la base compositiva del edificio. Destaca en esta composición los remates de los pretilos, similares a otros muchos realizados en Vejer en el S. XIX, que confieren a la arquitectura popular un aire ecléctico. Representa el modelo de vivienda de familia acomodada de mediados del XIX.



Propiedad privada y uso residencial. Posee protección tipológica.

### CASA DE EDUARDO SHELLY. (C/ Callejón oscuro, 3)

#### Breve reseña histórica

La vivienda que hereda y reforma el diputado y alcalde vejeriego Eduardo Shelly, a mediados del S. XIX, constituye un complejo espacio urbano que parte del Callejón oscuro para introducirse en la manzana contigua lo que provocará el singular resultado de callejón cubierto. Se debe a su propietario, por entonces diputado, la ampliación de la vivienda por este lado y la cubierta de la calle. La vivienda de E. Shelly se conectaba con la planta alta de la Casa 1, de la calle Veracruz (actual E. Shelly) antigua iglesia de la Veracruz reformada,



donde se encontraban las salas más espacia y nobles de la vivienda con techos y plafones de escayolas. Esta casa fue ampliada y acondicionada con escaleras de mármol, azulejería moderna, escayolas y otras obras de carpintería en 1860-61, ante la anunciada visita de Isabel II a Vejer, por influencia de la hermana de Eduardo Shelly, a la sazón camarera de la reina.

## Descripción

Se trata de una vivienda a la que se accede a su planta primera a través de una escalera de mármol, desde la que se pasa a una galería que sirve de distribuidor. En planta baja se encuentra el patio al que se puede acceder por una entrada de servicio en el Callejón oscuro. La vivienda se extiende por manzanas distintas. Destacan los cierros que dan al callejón. Propiedad privada. Uso hostelero.

## CASA C/ J. CASTRILLÓN, 22

En 1841, en el marco de la desamortización eclesiástica, se procede a la venta judicial del antiguo edificio perteneciente a la Iglesia por amenaza de ruina. Adquirió en subasta el edificio para su derribo José M<sup>a</sup> Gomar quien lo cedió a Félix Pantoja y su mujer M<sup>a</sup> Oliva Cataño con la obligación de reedificarlo. El edificio de nueva planta fue construido por el matrimonio por aquellas fechas situando el muro norte sobre la muralla. La vivienda fue adquirida más tarde por la familia Mora Figueroa, siendo la residencia del Marqués de Tamarón D. José Mora Daza. Hacia 1880 fue adquirido por la familia Shelly para residencia de Ricardo Shelly.



Se trata de una vivienda con un amplio espacio que tiene salida y vista a la calle J. Castrillón y a la calle Corredera. Se construye en torno a dos patios. La fachada, aunque mantiene la sobriedad propia de las viviendas vejeriegas posee connotaciones cultas por su composición simétrica.

Propiedad privada. Se utiliza como centro educativo privado de “Español para extranjeros”.

## CASA CÁMARA (C/ José Castrillón, 6-8)

Fue construida por el comerciante jerezano, vecino de Vejer, Manuel Domingo de la Cámara en el espacio que había quedado libre por el derribo de parte de la Iglesia de

la Veracruz, tras el terremoto de 1773. La reorganización del trazado urbano y limpieza de escombros no se efectuó de forma total hasta avanzado el S. XIX. Manuel Domingo de la Cámara proyecta este edificio de viviendas de carácter moderno a principios de la segunda mitad del S. XIX.

El edificio presenta tres y cuatro alturas, lo que suponía en ese momento un alarde arquitectónico, sobre todo si se tiene en cuenta la dificultad que planteó encontrar cimiento firme para el muro de la esquina. Destaca igualmente la solución dada a la esquina redondeada del edificio. Los huecos de puertas y balcones presentan una composición simétrica en la fachada, próxima a los edificios de pisos de las capitales de provincias.

Propiedad privada. Residencia plurifamiliar.



### **CASA DE DIEGO JOSÉ DE LUNA** **(C/ Corredera, 29-33)**

Este edificio fue construido por Diego de Luna Varo, padre del que fuera gran alcalde vejeriego Diego José de Luna, a finales del S. XVIII. Es posible que algunos elementos ornamentales fueran reelaborados a mediados del S. XIX.

El escaso fondo del solar determina en gran medida la estructura de la vivienda en tres plantas, sin patio, a diferencia de la mayor parte de las casas vejeriegas de la época.



Es interesante la composición de la fachada, así como los remates de la cubierta. Presenta los huecos sin ornato especial. El resultado es el de un estilo regionalista, con ciertas referencias cultas, neoclásicas.

Propiedad privada. Residencia plurifamiliar.

## CASA CASTRILLÓN. (C/ Ramón y Cajal, 2)

### Breve historia

El solar de esta casa palacio y del jardín perteneció al extinguido convento de la Concepción. En este amplio solar de 882 metros cuadrados se encontraban los dos claustros del convento. Tras la desamortización, y la venta en subasta de los materiales nobles (columnas de mármol, maderas, etc.), el solar fue adquirido por D<sup>a</sup> Ángela de Castrisones y Mora, en 1889. El proyecto y la ejecución de la obra se deben al ingeniero catalán D. Juan Carbó quien la realizó entre 1889-1891.

En 4 de septiembre de 1891, en el Protocolo Notarial de Sánchez Amar, en Vejer, D. Francisco Castrillón Pareja otorga escritura de propiedad en favor de su esposa D<sup>a</sup> Ángela de Castrisones en la que expresa que la citada casa ha sido labrada "con dinero de exclusiva propiedad" de ella. Tras la muerte de Ángela Castrisones la casa palacio pasó por compra a D. Antonio Gomar Gallardo, abuelo de D<sup>a</sup> Pastora Castrillón Gomar.



### Descripción

Se trata de una casa palacio que observa similitudes con viviendas residenciales de la burguesía y aristocracia de grandes ciudades andaluzas del S. XIX. Presenta dos alturas. La fachada presenta una composición simétrica con puerta central y tres huecos a cada lado. Cierros en planta baja y balcones en planta alta. Sobre la puerta de entrada, un cierrro mirador. Se accede al interior a través de un amplio zaguán que conduce al patio. El patio, con pilares de fundición, cubierto con montera, actúa como distribuidor. En la planta baja se localizan salones y zonas de servicios. La galería de la planta alta conduce a las habitaciones más privadas. La superficie del solar es de 478 metros cuadrados.

Contiguo a la casa, a través de puerta lateral, se accede al jardín con puerta independiente también por la C/ Ramón y Cajal con una superficie de 404 metros cuadrados.

A pesar de que esta casa palacio se aparta un tanto de la arquitectura vernácula vejeriega, por sus dimensiones y estilo, constituye una de las mejores muestras de la arquitectura de finales del XIX de la ciudad. Además de su conjunto, hay que destacar como elementos de interés la fachada, el patio, los pilares de fundición, la cerrajería y la carpintería.



Propiedad privada y uso residencial. Posee protección específica.

### CASA C/CUARTEL BAJO, 15

Se trata de una vivienda en tres plantas de estilo ecléctico de principios del S. XX. Presenta una composición simétrica en la fachada. Esta simetría en el reparto de huecos es más propia del XIX y XX, menos de la vivienda tradicional. Pero como otras viviendas vejeriegas, a través del zaguán se accede a un patio porticado de gran belleza que sirve de distribuidor y del que arranca la escalera para acceder a las plantas superiores.



Propiedad privada. Residencia familiar.

### ANTIGUA IGLESIA DE LA VERACRUZ (C/ E. Shelly, 1-3)

#### Breve reseña histórica

Este edificio, que hoy tiene uso residencial, es parte de la antigua ermita de la Veracruz, edificada en la primera mitad del S. XVI. La ermita-iglesia de la Veracruz se prolongaba hacia el Sur-SE ocupando parte de la calle J. Castrillón y Casa Cámara en



un tramo aproximadamente igual al existente en la C/ E. Shelly. El terremoto de 1773 fracturó la ermita en su mitad, por la falla que discurre por la actual C/ J. Castrillón, por lo que se debió derribar todo el tramo de los pies de la iglesia. Después del terremoto la ermita volvió a abrirse al culto. Allí se estableció por algún tiempo la Cofradía de la Aurora. Durante la desamortización el edificio fue desafectado y vendido. Fue adquirido por la familia Castrillón para graneros, almacenes y casa de campo, por lo que se edificaron pilares interiores con arcadas para dis-

tribuir la altura en tres plantas. Entre 1850 y 1860, Eduardo Shelly acomodó la planta alta para vivienda quedando aneja a la casa principal con entrada por callejones Oscuros, 3 (antiguo costanilla de la Veracruz).

### Descripción

En la actualidad el edificio del antiguo templo es de planta rectangular de unos 9´5 m de ancho por 15´5 m de largo. La solución que se le dio a la Veracruz para aprovechar el espacio en altura fue la de construir dos hileras de pilares unidos por arcadas en tres niveles, lo que permite crear las actuales tres plantas. En 1860, se construye la cornisa y los balcones de la planta superior para embellecer el edificio, así como los huecos de las demás plantas.

Propiedad privada. Planta baja, uso hostelero. Resto del edificio, residencia plurifamiliar.

## 1.6. ARQUITECTURA AGROPECUARIA

### CORTIJO LA PASTORA

Se trata de un conjunto de edificaciones de uso agropecuario. Destaca la estancia mayor, una nave de grandes dimensiones alargada construida en 1879 que presenta cubierta a dos aguas sobre cerchas de madera. La cubierta carga sobre muros con contrafuertes exteriores. La mitad de esta construcción, que se hallaba en ruina hace años, se ha desplomado en 2004. La estancia para ganado posee una doble hilera de pesebres en el centro.



Junto a la estancia mayor, existe una vivienda, un almacén y dos gañanías.

Propiedad privada. Uso agropecuario. Ha sido objeto del Catálogo de la Consejería de Obras Públicas y Transporte. (V. Cortijos, haciendas y lagares. Cádiz).

### CORTIJO DE JANDILLA

Se trata de una explotación de carácter agropecuario con una serie de edificaciones principales en torno a una explanada de albero a modo de plaza o patio de labor. Destacan la capilla de una sola nave con tejado a dos aguas y hastial mixtilíneo realizado por la espadaña sobre la puerta adintelada. En la explanada se desarrollan un conjunto de cuadras que repiten la fachada de hastial mixtilíneo. De reciente construcción es el edificio residencial, que se ha realizado siguiendo las pautas de la arquitectura tradicional y rural del entorno.





Propiedad privada. Carece de medidas específicas de protección, aunque ha sido incluido en el Catálogo de la Consejería de Obras Públicas y Transporte. (V. Cortijos, haciendas y lagares. Cádiz).

### **CORTIJO DE EL TORERO O SIERRA GRANADA**

La formación de este cortijo se debe a D. Manuel Eizaguirre, presidente de la Compañía Transatlántica, vecino de Cádiz, quien adquirió diversas propiedades hasta completar la finca, a finales del S. XIX. A principios del S. XX comenzó la construcción de los edificios que conformaban la explotación agrícola, entre ellos la Torre con sus paramentos en piedra de cantería.

Se trata de un cortijo de labor, compuesto por diversas instalaciones dispersas y con una edificación principal de planta rectangular. En el edificio principal y en todo el conjunto del cortijo destaca por su escasa relación con la arquitectura rural un torreón de dos alturas y planta cuadrada, con sus paramentos en fábrica de sillería, lo que le da un aspecto casi medieval y de carácter defensivo. Nada más distante de su verdadero origen, ya que este cortijo de labor es de finales del S.XIX y principios del S. XX, por lo



que podríamos definirlo como muestra de una rara arquitectura historicista militar en medio de la arquitectura tradicional y rural.

Propiedad privada. Carece de medidas específicas de protección, aunque ha sido incluido en el Catálogo de la Consejería de Obras Públicas y Transporte. (V. Cortijos, haciendas y lagares. Cádiz).

### CHOZA DE CASTAÑUELA

La choza de castañuela constituye una muestra de la arquitectura tradicional de la comarca de la Janda relacionada con las faenas del campo, pero posiblemente representa una forma del hábitat primitivo de los habitantes janderos desde épocas prehistóricas. Se caracteriza por el empleo de materiales vegetales como el acebuche, eucalipto o la pita para la armadura y por el empleo de la castañuela, el junco y la enea para la cubrición. La castañuela, que suele dar nombre a estas peculiares construcciones rústicas, es una planta lacustre, muy abundante en la antigua laguna de La Janda. Poseen planta rectangular, por lo común, y tejado a dos aguas, aunque algunos se construían a cuatro aguas. Las chozas o chozos -reciben este nombre los de



menor dimensión- se utilizaban tanto para vivienda (dormitorio, cocina, sala) como para los distintos servicios agropecuarios (cuadra, almacenes). Sus dimensiones varían, pero pueden situarse entre los siete metros de largo por cinco de ancho y unos tres de altura. Los huecos se limitan a una puerta.

### Las fases de su construcción son las siguientes:

- a) Preparación del suelo que se realizaba con tierra apisonada. Se superponen varias capas de barro mojado a los que se el añade tierra seca y se apisona con un mazo.
- b) Se hincan en el suelo unos cuarenta o cincuenta cm., próximo a cada extremo del rectángulo, dos berlingas de acebuche o eucalipto de algo más de tres m. de altura, acabados en horquilla, en vertical. Estos palos reciben el nombre de "peones".
- c) Se coloca sobre las horquillas de los "peones" otra berlinga horizontal que se ata en sus extremos con tomiza. Este es el "palo cumbreiro".
- d) Se hincan alrededor del perímetro del rectángulo una serie de palos o estacas, aproximadamente a un metro unas de otras, sobresaliendo a una altura de metro y medio, aproximadamente. Estas son las "muletas". Sobre las "muletas" se colocan en horizontal estacas o berlingas convenientemente atadas entre sí formando la "cimbra".
- e) Desde la "cimbra" al "palo cumbreiro" se ponen las "costillas", una serie de palos o estacas de tamaño semejante a las "muletas".
- f) Se realiza a continuación el "encañao" que consiste en colocar cañas de dos en dos paralelas a la cimbra y a las muletas y costillas, las "latas".
- g) Por último la operación más especializada consiste en cubrir desde abajo hacia arriba con distintas capas superpuestas de junco, anea y castañuela las paredes y techo de la choza mediante una gran aguja de punto con tomiza que se pasa en dos vueltas desde dentro afuera y desde fuera adentro. Se finaliza por la "cumbreira", remate en el que es necesario un buen acabado en el cosido de la castañuela y la disposición de las "latas" de cumbreira que garantizan la impermeabilidad de la choza y una imagen artística. Cada dos o tres años se debe reponer la castañuela, "echarle una camisa".

## CORTIJO DE CASTAÑUELA Y CORTIJO DE MOJINETE

Representa una evolución de la choza tradicional. El cortijo de castañuela como la choza presenta planta rectangular y techo a dos aguas. La principal novedad consiste en sustituir las “muletas” por un muro de mampostería realizado con piedra y barro que se enlucce con diversas capas de cal por fuera y por dentro. Las costillas descansan ahora embutidas en el muro y se unen directamente al palo cumbre, al no ser necesario los “peones”. Puede disponer de una o dos puertas y de una ventana. La cubrición se realiza de la misma manera que la choza.

Una evolución del “cortijo de castañuela” es el conocido en Vejer como “cortijo de mojinete”, también llamado “cortijo” en otros lugares de La Janda. Comparado con la choza, se trata de una edificación relativamente reciente, posiblemente de mediados del S. XIX o principios del S. XX. Lo mismo que la choza, posee planta rectangular y cubierta a dos aguas. A diferencia del “cortijo”, el de



“mojinete” representa un avance en cuanto a la estabilidad del edificio, dado que los dos muros menores se levantan hasta la cubierta a dos aguas. En este tipo de edificación, no sólo las “costillas” van embutidas en el muro. El palo cumbre va embutido asimismo en los muros laterales, lo que le da a la construcción una mayor solidez. Los huecos o vanos suelen ser como en el caso del “cortijo” una o dos puertas y una ventana. La cubierta se “echa” como la de la choza.

### Estado actual

En la actualidad, como las chozas, comienza a ser una arquitectura muy escasa o casi inexistente en Vejer, Barbate y Conil y otros pueblos de La Janda. No obstante, hay una tendencia, ajena a los usos tradicionales agropecuarios, que está favoreciendo la construcción de este tipo de edificaciones para ocio, bar de copas o restaurante.

No existe que se conozca ninguna figura de protección de estas edificaciones primitivas.

## 1.7. ARQUITECTURA INDUSTRIAL

### MOLINO HARINERO DE VIENTO SANTA INÉS

(Molino del Duque, también conocido como del Conde)

#### Descripción

La torre circular está labrada en sillería, a diferencia del resto de los molinos que son de mampostería. Molino de torre circular del tipo mediterráneo o cartagenero, adaptado al litoral de la Janda, ligeramente troncocónico con techo cónico de armadura recubierto por chapa de cinc. Véase para su descripción el molino de San Francisco. Breve historia

En Vejer los molinos harineros existentes en el término, hasta principios del S.XIX, eran movidos por energía hidráulica, salvo alguna pequeña atahona que empleaba tracción animal para mover las piedras. Al poseer el monopolio exclusivo de esta actividad la casa ducal de Medina Sidonia, como señor jurisdiccional de la entonces villa, los molinos harineros hidráulicos o eran propiedad del Duque o habían sido cedidos por la Casa Ducal a particulares, normalmente gravados con un tributo para su hacienda. Fue con el advenimiento del régimen liberal y tras la disolución de los señoríos, al declararse la libertad de establecimientos industriales, cuando se construyen la mayor parte los molinos hoy existentes en Vejer.

El establecimiento de estas industrias tuvo en Vejer un difícil comienzo. El tipo de molino que se importó a la provincia gaditana era el molino mediterráneo, bien representado por el modelo cartagenero, aunque con ciertas adaptaciones. Debido a la fuerza de los vientos, en nuestras tierras era inviable el molino manchego, alto y cilíndrico. En cambio el cartagenero con una torre ligeramente troncocónica y con paredes más gruesas en su base permitía resistir mejor la fuerza de los vientos. No obstante, el molino del litoral de la Janda posee una torre de menor altura que otros molinos mediterráneos. Asimismo posee dos plantas en vez de las tres del resto de molinos de la zona levantina. Se tiene constancia de la existencia de, al menos, dos molinos de viento en Conil y en Chiclana, en la primera mitad del S.XVIII. Por tradición oral se sabe que los primeros molinos que se intentaron establecer a finales del S.XVIII en Vejer fracasaron por la ruina de la torre. Si se comparan las torres de todos los molinos de Conil con las de Vejer y Barbate (sitio de la Porquera), se aprecia en el molino vejeriego una fábrica de mayor consistencia y muros más gruesos.

El molino del conde o de Santa Inés es el primer molino de viento edificado en Vejer. Fue mandado fabricar por el Duque de Medina Sidonia (Marqués de Villafranca) en los

altos de Buenavista en terreno baldío. El Duque solicitó el acotamiento de un rodeo en el que edificó dos molinos a los que se accedía por una portada de piedra que aún subsiste, aunque arruinada. El molino de la derecha recibía el nombre de Santa Amalia (hoy desaparecido), el de la izquierda el de Santa Inés. Durante veinte años, los años treinta y cuarenta del S. XIX, fueron sus arrendatarios los maestros molineros de



Cartagena, Pedro y Francisco Conesa. Normalmente eran arrendamientos anuales prorrogables o por cuatro años. El administrador del Duque formaba inventario de útiles y enseres denominados "pie de ható" de los que respondían los arrendadores. El Duque se obligaba al pago de las piedras de molino y su traslado desde el Berrueco, además de las obras externas de la torre, puertas y ventanas. Los arrendadores, hermanos Conesa, se obligaban a la reparación y obras de la cubierta, aspás, berlingas, velas y cinteros, además de las picaderas, el cebo, aceite, cuerdas y demás gastos de la máquina. En 1882, consta que el apoderado del Duque tenía arrendado el molino de Santa Amalia a Manuel Infante, molinero de 35 años, por tres años al precio de una peseta diaria, pagaderas por trimestres vencidos.

### **Estado de conservación**

Este molino que había estado abandonado hace más de cincuenta años ha sido rescatado por el Excmo. Ayuntamiento y, aunque carece de maquinaria original, ha sido techado con cubierta similar a la tradicional.

Propiedad municipal. Se ha reparado el rodeo del molino creándose una zona ajardinada de recreo. Constituye un enclave de gran belleza y de expansión para residentes y visitantes. Se encuentra protegido por las normas urbanísticas (Protección integral). Alta en el IAPH, 30/11/1997.

## MOLINO HARINERO DE VIENTO SAN FRANCISCO

### Descripción

Molino de torre circular del tipo mediterráneo o cartagenero, adaptado al litoral de la Janda, ligeramente troncocónico con techo cónico de armadura recubierto por chapa de cinc. La edificación es de mampostería con fuertes muros en la base, de hasta 1'5 metros de anchura que va decreciendo en altura. Tiene una superficie de unos 30 metros cuadrados. Posee dos puertas y cuatro ventanas. Este tipo de molino tiene dos plantas. En la planta inferior se encuentran zonas de almacén y sala de la harina y cocina o "cueva" debajo de la escalera. En la planta

alta a la que se accede por una escalera de caracol se encuentra la sala de molturación con las dos piedras, la solera fija y la volandera, sobre la que se sitúa la tolva que deposita el trigo al contacto de un palo en forma de mano que se cimbréa al rozar con la volandera (Cítola). Entre las piezas principales destacan la rueda catalina o del aire, movida por el eje y éste por las velas. La rueda catalina o del aire mueve a través de unos dientes la lin-



terna a la que se sujeta la lavija, con el hierro en su extremo que hace girar la muela volandera. La cubierta de madera gira apoyada en el telar, con el fin de orientar las aspas al viento dominante. El rabo, que sale de la cubierta del lado opuesto a las aspas, es la pieza que hace girar la cubierta. Una vez girado el rabo permanece atado a tierra al burro o borriquete. Este tipo de molinos posee ocho aspas de las que penden cuatro velas que se despliegan a conveniencia de la fuerza del viento.

### Breve reseña histórica

El molino de San Francisco fue edificado por Joaquín Gallardo Sánchez en un cercado de pasto o rodeo de una fanega de tierra que adquirió en 1860, donde ya había edificado el molino de nombre San José. Lindaba por levante con la colada del Calvario y por norte con el Mercado de Ganado.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Este molino ha sido objeto de una completa restauración por el Excmo. Ayuntamiento y Junta de Andalucía. Se ha repuesto todas las piezas de la maquinaria antigua que se encontraban en mal estado. Está disponible para funcionar.

Propiedad municipal, así como el rodeo del molino, que se pretende convertir en una zona de recreo. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.

### **MOLINO HARINERO DE VIENTO SAN JOSÉ**

Véase para su descripción el molino de San Francisco.

Fue edificado poco antes que el molino San Francisco por Joaquín Gallardo Sánchez en el mismo rodeo de una fanega.

Ha sido objeto de reparación exterior, posee la maquinaria antigua, aunque no esté en condiciones de moler sin una obra de reparación. La torre se encuentra en buen estado de conservación.



Propiedad municipal, así como el rodeo del molino, que se pretende convertir en una zona de recreo. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.

### **MOLINO HARINERO DE VIENTO SAN ANTONIO**

Véase para completar su descripción el molino de San Francisco.

Fue edificado poco antes que el molino San Francisco por Joaquín Gallardo Sánchez en el mismo lugar que aquel y el molino San José en un rodeo de tres aranzadas que adquirió en 1860 y donde edificó también el molino nombrado SAN JUAN hoy desaparecido.



### Estado de conservación y situación administrativa

Ha sido objeto de reparación exterior. No posee restos de la maquinaria antigua. La torre se encuentra en buen estado de conservación.

Es propiedad municipal, así como el rodeo del molino, que se pretende convertir en una zona de recreo. Este molino va a ser destinado a Punto de Información del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, que comienza en sus aledaños, en términos de Vejer y Barbate. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.



### MOLINO HARINERO DE VIENTO DE LA CRUZ DE CONIL

Molino de torre, ligeramente troncocónica, planta circular, que sigue el modelo adaptado del molino mediterráneo o cartagenero. Debió ser originariamente como el de san Francisco, hoy restaurado.



Fue construido por el molinero cartagenero Francisco Conesa, en 1855, en unos terrenos baldíos "concedidos por el Ilustre Ayuntamiento de la villa". En 1881, los herederos de Conesa, hermanos Francisco y Magdalena lo venden al molinero Francisco Guerrero Rubio.

La imagen de este molino es singular pues se divisa desde múltiples puntos de los alrededores del pueblo y posee una estampa bella como se aprecia a simple vista y en las fotografías de época, hacia 1920.

### Estado de conservación y situación administrativa

Posee sólo la torre. Carece de cubierta y de maquinaria. Propiedad privada. Podría ser objeto de uso público y de restauración parcial, dado el enclave natural que ocupa. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.

### MOLINO HARINERO DE VIENTO DE MÁRQUEZ

Véase para su descripción el molino de San Francisco.

Este molino fue objeto de restauración completa por su propietario en 1971-72. En aquella época se restauró la maquinaria con la reposición de piezas deterioradas y se restauró a fondo la cubierta que se cubrió con la chapa de cinc tradicional.



Su conservación es aceptable, aunque la ausencia de utilidad particular o pública pueden poner en peligro su conservación futura, por lo que necesitaría el apoyo de las administraciones públicas.

Propiedad privada. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.

## MOLINO HARINERO DE VIENTO DE MORILLO

Véase para completar su descripción el molino de San Francisco.

Este molino posee maquinaria, cubierta, y aspas originales, si bien se encuentra en estado de abandono. La ausencia de utilidad particular o pública pueden poner en peligro su conservación futura, por lo que necesitaría el apoyo de las administraciones públicas.

Propiedad privada. Posee figura de protección integral. Alta en el IAPH, 30/11/1997.



## MOLINOS HARINEROS DE AGUA DE SANTA LUCÍA

### Descripción

En el núcleo rural de Santa Lucía se conservan hoy los restos de siete molinos harineros que eran movidos por energía hidráulica procedente del manantial de la Muela. El agua del manantial que se mantenía con cierta constancia durante el año era "conducida mediante una delicada obra de ingeniería que, aprovechando los desniveles naturales del terreno, o creándolos artificialmente mediante acueductos" (Montañés Romero) produce hasta siete saltos de agua que permiten el funcionamiento de los molinos a través de los correspondientes rodezno que, movidos por la fuerza del agua, hacen girar, a través de un eje vertical, las piedras volanderas de cada uno de ellos sobre la muela fija o solera. Se trataría de molinos de canal de rueda horizontal que conducen el agua desde una altura importante hasta el "infierno" del molino permitiendo actuar sobre el rodezno con la presión necesaria. El agua discurre con fuerza por los canales y acueductos en pendiente produciendo siete saltos. El agua sobrante se empleaba para el riego de las huertas de Santa Lucía, siguiendo un reglamento consuetudinario que se fijó por escrito en el S. XVIII sobre la cantidad (paja de agua) y el horario de cada hortelano.

### Breve reseña histórica

Los molinos de agua pertenecientes al Duque de Medina Sidonia se encuentran plenamente documentados a principios del S.XVI. Dado que una gran parte del canal y de los acueductos sobre los que discurren las aguas son anteriores, cabría pensar que ya en época islámica, es decir antes del S.XIII, podrían haber tenido algún tipo de funcionamiento. De todas las formas en 1509 se documentan seis molinos: El Garrobo, El Batán, El Nuevo, El Cubillo, La Teja y La torre. En el S.XVII, aparece un séptimo molino el de El Hoyo. No todos producen la misma energía, por lo que las rentas varían. El de mayor potencia debía ser El Garrobo y el de menor fuerza motriz, el de La Teja. Las piedras para los molinos eran contratadas por la casa ducal con vecinos de Medina Sidonia y eran traídas del lugar de El Berrueco. Normalmente en los contratos de arrendamientos por el Administrador del Duque figuran todos los gastos y "reparos de la máquina a cuenta del conductor", además de "no subir las maquilas, ni innovar en orden a los riegos y hora que tienen las huertas".



En la subasta para el arrendamiento de 1702 se fija la renta de La Teja en 1.900 fanegas de trigo al año; el resto, en 2.000 fanegas anuales. Entre los molineros que figuran en el arrendamiento de 1836 por seis años se encuentran: Juan Rendón, Pedro Corrales, José Rendón, Sebastiana Muñoz, viuda de Antonio Acuña, Francisco Gallardo, Carmen Aranda, viuda de Castro y Francisco Pascual. El que menor renta paga es el de La Teja (3.285 reales al año). En cambio el de E Batán paga 12.410 reales, El algarrobo, 10.950 reales y El Hoyo, 10.220 reales.

A comienzos del S. XX, el heredero del Duque, el Conde de Villariego y después su hijo el Conde de Bornos aprovechan estos saltos de agua para constituir una empresa eléctrica que, además de dar luz a Vejer, establece la primera industria harinera movi-

da por energía eléctrica que significó el final de la molienda tradicional, basada en energía mecánica.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

En el paraje de Los Molinos de propiedad municipal, se han llevado a cabo obras de restauración por una Escuela Taller, entre 1997-1999, que ha rehabilitado el molino de El Garrobo, parte del molino de El Hoyo, la torre de El Batán, parte del acueducto, de las atarjeas y canales y la bóveda del molino de Miraflores.

A pesar de las obras acometidas, tanto el acueducto, como las conducciones de agua, veredas y restos de los molinos deberían ser objeto preferente de nuevas actuaciones y, sobre todo, de mantenimiento, pues la abundancia de vegetación y la falta de vigilancia de todo este conjunto paisajístico y monumental representan una velada amenaza.

Propiedad municipal. Tiene figura de protección como espacio natural y como conjunto arqueológico.

## **MOLINO HARINERO O AZUDA DE LA BARCA**

### **Breve reseña histórica**

El molino harinero de la Barca (azuda), conocido popularmente por “La Zúa”, representa un tipo de industria relativamente nueva con respecto a la tradición vejeriega de molinos harineros de agua que tienen su máxima expresión en los siete molinos del Duque en Santa Lucía y otros, como el molino de la Huerta de la Plata en San Ambrosio. La “azuda” de la Barca se trata de un molino en el que se combinan la energía hidráulica del río Barbate y la fuerza de la



marea que se aprovecha a través de la construcción de una presa que encauza las aguas hacia la ubicación de los rodeznos del molino. Pese a que en la zona de la bahía de Cádiz este tipo de molinos de marea prolifera en la segunda mitad del S. XVIII, la nombrada “azuda” de la Barca es acaso más primitiva en sus comienzos y en su maquinaria, ya que data de la década de 1730. En gran medida se podría considerar un



molino de marea, debido a la presa que se construye alineada al molino. Pero es indudable que en épocas de grandes precipitaciones, el molino funcionaba con la energía hidráulica que descendía del río.

El molino “lo labró desde sus cimientos” el presbítero D. Francisco Ximénez Valdés, en la década de 1730, tras obtener licencia del Duque de Medina Sidonia a cambio de un tributo de diez ducados anuales. Tras el

fallecimiento del presbítero Francisco Ximénez, la propiedad del molino y los beneficios de la “maquila” en diversas porciones pasan por herencia a seis sobrinos. En 1809, D. Francisco Arrafán y Valdés adquiere el molino por escritura de compra a todas las partes por 175.320 reales. A su fallecimiento, el molino pasa por herencia a su yerno el Marqués de Tamarón, en cuya posesión ha estado hasta entrado el S.XX.

Las innovaciones técnicas que se llevaron a cabo en los molinos de santa Lucía, también se efectuaron en el molino “azuda” de la Barca que pasó de la explotación de la mera energía mecánica a su transformación en energía eléctrica a través de turbinas. Ha estado en funcionamiento hasta la década de los setenta del siglo pasado.

### Descripción

El molino de la Barca se constituye inicialmente en un edificio labrado desde sus cimientos en piedra de cantería y construido perpendicularmente al cauce del río Barbate desde la ribera hasta penetrar unos quince metros en el cauce del río. Se trata de una edificación rectangular con cubierta a dos aguas. La edificación primitiva que hoy se conserva de modo aceptable consta de una base labrada en sillares representada por cuatro arcos en los que debían residir los cuatro artefactos o infiernos del molino (rodeznos y ejes verticales que se fijan a las piedras volanderas). Sobre estos arcos se levanta la primera planta del molino en la que se hallaba instalada la sala de molturación: las piedras, la tolva, el alivio y el costal de la harina. Sobre esta planta, a modo de buhardilla existía un almacén.

Parece que posteriormente al edificio primitivo, se le anexa una nave perpendicular de dos plantas, también de traza rectangular con pilares que soportan arcos ligeramente rebajados.

### Estado de conservación y situación administrativa

Se encuentra en un estado de abandono, aunque el estado de la edificación parece aceptable. La ausencia de utilidad particular o pública pueden poner en peligro su conservación futura, por lo que necesitaría el apoyo de las administraciones públicas.

Propiedad privada. Carece de medidas de protección. Creemos que debería figurar en algún Catálogo o Inventario de arqueología industrial.

## MOLINO DE ACEITE DE SAN CAYETANO

### Breve reseña histórica

Aunque en la edificación aparece la fecha de 1829, posible momento de una de sus reformas y ampliaciones, tienen razón los autores del Catálogo "Cortijo, Haciendas y Lagares" (Cádiz), editado por la Consejería de Obras Públicas y Transporte al suponer que su edificación sea anterior. Efectivamente, el mayorazgo de los León Garavito que se transmitió a la familia Lobatón poseía una vinculación con "un olivar de tres mil pies de olivo situado en la marisma camino que va al santuario de Ntra. Sra. de la Oliva, a media legua de la población, y a la izquierda de la vereda que se sigue para la pesquera de Barbate, con un molino y tres huertas". Es posible que el nombre de San Cayetano y la reedificación del viejo molino de los León Garavito fuera obra de D. Juan Lobatón de León y Soto en la segunda mitad del S.XVIII. En el Catastro de Ensenada de mediados del S.XVIII se menciona la existencia de tres molinos de aceite.



### Descripción

El molino de San Cayetano primitivo se disponía en forma de L y contaba con las dependencias de las almazaras tradicionales: sala de trojes o depósito de las aceitunas, el trujal o molino de piedra y la dependencia principal, la nave de viga con torre de contrapeso. La nave de viga, donde se realiza el prensado, es el elemento principal y definidor de las almazaras. Una vez trituradas las aceitunas en el molino de pie-



dra, la prensa de viga basada en la palanca extrae el aceite que pasa a la bodega. En el molino de San Cayetano se contemplan todas estas dependencias y funciones. Además del propio interés que despierta este conjunto, otros aspectos constructivos llaman la atención, como es la forma de cubrición de las naves, mediante bóvedas de medio cañón sustentadas en muros de carga de mampostería y recubiertas con cerámica al exterior. Con posterioridad a estas dependencias primitivas, se le añaden el patio -el primer elemento adosado- y otras zonas de almacenes, viviendas, cuadras ...

El conjunto primitivo se conforma como un reducto fortificado, presidido por la torre de contrapeso con merlones en las esquinas, y cerrado por los escasos vanos hacia el exterior.

### **Estado de conservación y situación administrativa**

Parece aceptable, aunque la ausencia de utilidad particular o pública pueden poner en peligro su conservación futura, por lo que necesitaría el apoyo de las administraciones públicas.

Propiedad privada. Carece de medidas específicas de protección, aunque ha sido incluido en el Catálogo de la Consejería de Obras Públicas y Transporte.



## 1.8. OTROS INMUEBLES

### TORO DE OSBORNE Nº VII

#### Estilo y época

Contemporáneo. S. XX.

#### Autor

Manuel Prieto Benitez.

El soporte publicitario denominado "Toro Osborne" constituye un total de 21 ejemplares contruidos entre 1957 y el final de la década de los años setenta. Los Toros, exactos y clónicos, responden al diseño del artista portuense Manuel Prieto Benitez (1912-1991), siendo contruidos en los talleres de los hermanos José y Félix Tejada Prieto.

Las 21 estructuras publicitarias conocidas como Toros de Osborne ubicadas en Andalucía no responden a un tipo único. Se trata de estructuras metálicas compuestas por un total de setenta chapas de 190 x 90 cm. que configuran una silueta de 150 metros cuadrados y 4.000 kilogramos de peso. la silueta se apoya en cuatro torretas metálicas con basamento de cuatro zapatas de seis metros cúbicos de hormigón cada una con un peso total de 50.000 kilogramos. Dos de ellos, los números II y III, ubicados en el término municipal de Alcalá de los Gazules, corresponden al tipo Toro Grande (6,5 m). Los 19 restantes responden al tipo Toro Gigante (13,13 m), no existiendo entre ellos diferencias significativas, a excepción de su tamaño, aunque si en su trazado.

Su silueta responde a un trazado evolucionado a partir del dibujo original del diseñador Manuel Prieto, con cambios que persiguen su adecuación al sistema y proceso constructivo.

Cada Toro Gigante posee una cimentación formada por cuatro zapatas de hormigón en masa 3 x 1 m de planta y una profundidad mínima de 2 m.

La superficie de los Toros Gigantes se resuelve a partir de un conjunto de paños de chapa de acero galvanizado de 3 mm de espesor y 2,00 x 1,00 metros de superficie unitaria. El conjunto final de la estructura y chapa alcanza un peso de unos 4.000 kg. en los Toros Gigantes y de 2.000 kg. en los Toros Grandes.

La estética de su fascinante figura, integrada en el paisaje andaluz, es un permanente monumento a la publicidad inteligente y a la comunicación eficaz. En el se concentran imagen, soporte, medio y mensaje de forma armónica hasta el punto que la imagen del Toro negro ha devenido en elemento patrimonial tanto desde consideraciones estéticas como desde el criterio de la comunicación.

### **Justificación y situación administrativa**

Ha sido inscrito en el CGPHA por Orden de 13 de noviembre de 1996 (BOJA, 13/02/1996).

El Toro Osborne se ha convertido en un potente símbolo con múltiples registros de significación que viaja por nuestra memoria cultural reavivando a cada encuentro los sedimentos míticos y sociales que arrastra este animal clave en la historia de nuestras religiones.

El Toro ha adquirido con el tiempo una naturaleza radicalmente diferente de la que tenía en el momento de su nacimiento. Nació como un anuncio, pero muy pronto llegó a ser objeto cultural y artístico. Constituye uno de los más bellos exponentes de la moderna tendencia a la implantación de esculturas y elementos ornamentales en el sistema reticular de las conurbaciones. No hay la menor ruptura, en cuanto a la naturaleza cultural y artística, de los Toros de Osborne y esos monumentos que comienzan a poblar las vías de comunicación más importantes de nuestro país. La elevación inicial del Toro Osborne a la categoría de monumento y su incorporación al patrimonio cultural de Andalucía, supone su valoración colectiva, reconocida por las instituciones autonómicas andaluzas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Abellán, Juan: La puerta musulmana del castillo de Vejer de la Frontera. Estudios de Historia y Arqueología medievales. [Cádiz, 1981].

Antón Solé, Pablo y Orozco Acuaviva, A.: Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos. 1976.

Basallote Muñoz, F.: "La Iglesia del convento de la Concepción". Janda, nº 1, 1995. Sociedad Vejeriega de Amigos del País.

Instituto Andaluz de patrimonio Histórico.

Jiménez, A.: Obras de restauración en Vejer de la Frontera (1973-1977). Boletín del Museo de Cádiz. I. (1980).

Jiménez Hernández, América: "Chozos con techumbre de castañuela". Narria, nº 69-70. Universidad Autónoma. Madrid (1995).

Montañés Romero, Lola: Santa Lucía: Futuro inmediato. Intervención de la escuela Taller en el Paraje de Los Molinos. Segundo Encuentro sobre Historia y Patrimonio. Excmo. Ayuntamiento, 1997.

Morillo Crespo, A.: Historia de Vejer de la Frontera y su comarca. 1975.

Muñoz Guzmán, A. : Así fue la Iglesia que yo conocí. Tr. Mecanografiado. (1982).

Muñoz Rodríguez, A. Los Pueblos de la provincia de Cádiz. Vejer de la Frontera. Cádiz, 1996.

Muñoz Rodríguez, A. : "Los Amayas de Vejer y el convento de Ntra. Sra. de la Concepción". Janda, nº 1, 1995. Sociedad Vejeriega de Amigos del País.

Muñoz Rodríguez, Antonio: Documentación propia. Protocolos Notariales de Vejer. A. H. P. Cádiz.

PEPRICHA de Vejer de la Frontera. Excmo. Ayuntamiento de Vejer.

VV.AA. Cortijos, haciendas y lagares. Provincia de Cádiz. Consejería de Obras Públicas. Sevilla, 2002.

Vázquez Martínez, A. I. y otros: "Algunas reseñas históricas. Descripción arquitectónica y del estado de conservación de la parroquia de San Salvador de Vejer de la Frontera". Encuentros de Patrimonio, Historia y Costumbres. Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, (2000).

## 2. BIENES MUEBLES

### 2.1. ORFEBRERÍA

#### OSTENSORIO

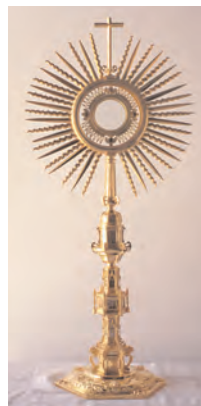
**Estilo y época:** Barroco./ Finales del S. XVII

**Autor:** Desconocido. Procedente de un taller de platero americano

Plata sobredorada. Medida: 90

Se caracteriza por tener una base hexagonal. El astil se compone de una superposición de elementos arquitectónicos de diferentes estilos y épocas -gabletes góticos, columnillas y balaustres renacentistas, elementos autóctonos del arte americano, como son cabezas humanas fantásticas. El sol con decoración de ráfagas de rayos tiene en su remate la cruz. No se observa punzón.

**Estado de conservación:** Buena



#### CÁLIZ (1)

**Estilo y época:** Tardobarroco./ Último tercio del S. XVIII

**Autor:** Vicente Fajardo

Plata repujada, grabada y sobredorada. Medidas: 25,5.

Peana poligonal, astil en forma de pera invertida, copa en forma de campana decorada con querubines y símbolos de la pasión.

Posee la marca de punzón del platero: RDO.

**Estado de conservación:** Buena



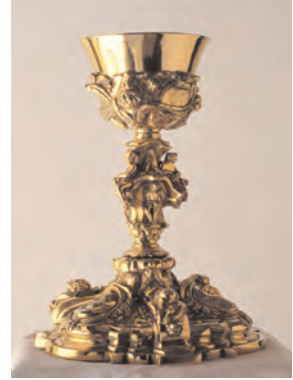
### CÁLIZ (2)

**Estilo y época:** Último tercio del S. XVIII.

**Autor:** Plateros cordobeses Santa Cruz y Martínez  
Plata repujada grabada y sobredorada. Medidas: 26 ´ 5

Peana poligonal decorada con querubines, cordero, águila y paño de la Verónica. Astil con ángeles y símbolo de la pasión. Copa con querubines y medallones con símbolos pasionales. Posee marcas de punzón SCRZ/ un león/ 84/ MARTZ.

**Estado de conservación:** Buena



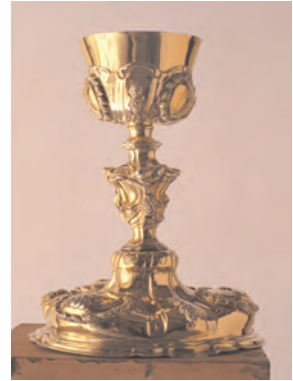
### CÁLIZ (3)

**Estilo y época:** principios del S. XX.

**Autor:** Taller del platero sevillano García.  
Plata repujada, grabada y sobredorada. Medidas: 26

Peana poligonal decorada con el cordero místico, el león, el Ave Fénix dentro de medallones con decoración vegetal. Astil con querubines y medallones. Copa con medallones. Posee las marcas de punzones: NODO/ 10/ GARCI que representan "Sevilla y el taller del platero García".

**Estado de conservación:** Buena



### CÁLIZ (4)

**Estilo y época:** Barroco. Final del S. XVIII

**Autor:** Desconocido  
Plata grabada. Medidas: 25

Peana circular con molduras decorada con grifos y caballos alados grabados. Astil decorado con grabados de palmetas y querubines. Un aro móvil con decoración vegetal rodea la copa. Carece de marca de punzón.

**Conservación:** Buena.



### CÁLIZ (5)

**Estilo y época:** Tardobarroco. Segunda mitad del S. XVIII

**Autor:** El platero gaditano Fajardo.

Plata grabada. Medidas: 25

Peana circular con ligera decoración grabada en círculos superpuestos. Astil en forma de pera invertida. Copa lisa dividida en dos mitades por línea anular. Posee tres marcas de punzón FAX(ARDO).

**Conservación:** Buena.



### CÁLIZ (6)

**Estilo y época:** Barroco. Último tercio del S. XVIII

**Autores:** Taller de los plateros cordobeses A. Ruiz y Martínez.

Orfebrería. Plata repujada. Medidas: 23

Peana de base circular labrada con decoración vegetal, estrías helicoidales y los símbolos alegóricos del Águila, el León y el Cordero Místico. En la copa decoración de pámpanos de vid.

**Punzones:** A.Rui /un león /83 /Mart.

**Conservación:** Buena.



### CÁLIZ (7)

**Estilo y época:** principios del S. XIX.

**Autor:** Posible taller del platero cordobés G. León.

Orfebrería. Plata repujada. Medidas: 24

Peana repujada con símbolos de la pasión: corona de espinas, potencias, escalera, gallo. La copa está decorada con rocalla a modo de corola. Astil troncocónico. Copa sobredorada. Punzones: 7 /Leon /un león /F /APJ.

**Conservación:** Buena.



### CALIZ (8)

**Estilo y época:** S. XVIII.

**Autor:** Desconocido

Plata lisa. Medidas: 23

Peana sencilla con molduras superpuestas, astil en forma de pera invertida, copa dividida por un anillo. No se observa punzón.

**Conservación:** Buena.



### COPÓN

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Plata dorada lisa. Medidas: 29

Peana en forma de estrella de doce puntas. Astil de columnillas de fuste helicoidal unidas por un anillo decorado con acantos adosadas. Copa poligonal de dieciséis lados, esmaltados. La tapa se encuentra decorada con perlas y piedra semipreciosas como la peana. Una cruz remata la tapa. No se observa punzón.

**Conservación:** Ha sido restaurado recientemente.



### VINAJERAS Y BANDEJA

**Estilo y época:** Barroco./ Último tercio del S. XVIII

**Autor:** Plateros cordobeses León, Santa Cruz y Martínez

Plata repujada sobredorada.

**Bandeja:** Plata sobredorada decorada con guirnalda de rosas. Punzones: LEON/ SCRZ/ 84/ MARTZ. Medidas: 8.

**Vinajeras:** Peana decorada con hojas grabadas; cuerpo de plata repujada y grabada con guirnalda de rosas; tapadera con pez y racimo. Punzones: LEON/ 84/ ART . Medidas 18.

**Conservación:** Buena.



### CRUZ PARROQUIAL

**Estilo y época:** Neoclásico. S. XIX.

**Autor:** Talleres "Cabasa"

Plata. Medida: 220.

Cristo sobredorado

El vástago es liso y presenta anillos cada cierto tramo. En la parte superior una caja con seis caras rectangulares con decoración vegetal muy estilizada y rematada con hojas lanceoladas. La cruz presenta al final de cada brazo y en la parte superior un penacho bulboso dorado. Tiene inscrito el siguiente punzón: un castillo/ 38/ CABASA/ escudo/ 39.  
Conservación: Buena.



### CIRIALES

**Estilo y época:** Neoclásico. S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Plata labrada. Medidas: 205

Vástago liso con anillos. La parte superior tiene forma de pera invertida y está decorada con molduras muy finas y temas vegetales como las palmetas.  
**Conservación:** Buena.



### MANIFESTADOR

**Estilo y época:** Barroco. S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Plata repujada y grabada. Medidas: 160 x 80

Forma de trono con baldaquino. La peana está decorada con el cordero místico y rocalla. Parte central destacan dos medallones con espigas y racimos de uvas rodeados de hojarasca. El dosel recibe la misma decoración vegetal y está rematado con una serie de jarrones y un escudo central. La parte superior se remata con una pequeña figurita que representa la Fe. No se aprecia marca de punzón.

**Conservación:** Buena. pero precisaría fijar piezas y mantenimiento.





### INCENSARIO

**Estilo y época:** Neoclásico. S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Plata repujada y grabada. Medidas: 22. Cadenas: 86

**Descripción:** Dos piezas. No se observa punzón de platero en ninguna de las dos piezas. En la pieza superior decoración a base de flores y celosías a modo de cesto. En la inferior cabezas de óvidos de donde salen las cadenas

**Conservación:** Buena. Presenta algunas abolladuras.



### NAVETA

**Estilo y época:** Neoclásico. S. XIX.

**Autor:** Taller de los plateros cordobeses Espejo y Martínez

Plata repujada y grabada. Medidas: 20 x 10

Presenta decoración con motivos vegetales. En la tapadera, corazones de Jesús con rocalla. En la zona posterior se aprecia el punzón del platero, en un óvalo: Espejo/ un león/ 80/ Mart.

**Conservación:** Buena.



### CANDELERÍA

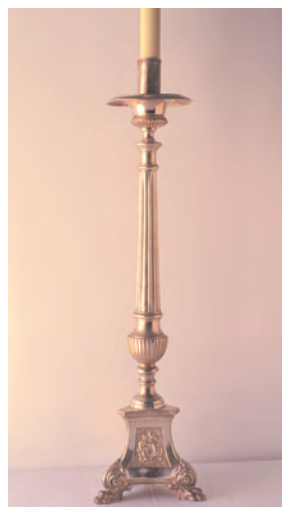
**Estilo y época:** Principios del S. XX.

**Autor:** Taller de Meneses.

Seis candeleros de plata. Medida: 90

Poseen la marca del punzón "Meneses/ Madrid".

**Conservación:** Buena, aunque algunos deben ser fijados.



## VIRIL

**Estilo y época:** 1996

Plata dorada. Medida: 9

Está montado sobre media esfera y acoplada al cáliz de plata con la inscripción B.G. La zona central se halla decorado con perlas irregulares y piedras semipreciosas, con ráfagas y palmetas.

Se realiza en 1996 con material sobrante de la corona de la Virgen de la Oliva.

**Conservación:** Buena.



## PORTAVIÁTICO

**Estilo y época:** S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Plata repujada sobredorada. Medida: 14,5

Cara A: Presenta la imagen del Agnus Dei rodeado por querubines; cara B: Presenta la imagen de un ostensorio. No se observa punzón de platero.

**Conservación:** Buena.



## CAJA Y LLAVE DEL SAGRARIO

**Estilo y época:** S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Oro de 18 Klt.

**Medida de la caja:** 4 x 11 x 4. Medida de la llave: 7. Medida de la cadena: 37

La caja es lisa. En su base posterior tiene la inscripción de la donante: Pastora Castrillón Shelly, 1929. La llave del sagrario con cadena de oro está formada por eslabones cuadrados. La cabeza de la llave está decorada con una cruz rodeada de flores de lis.

**Conservación:** Buena.



## PALMATORIA

**Estilo y época:** Fecha: Principios del S. XX.

**Autor:** Taller de Meneses, Madrid.

Plata lisa. Medida: 72

Palmatoria que presenta decoración de mariposa en el asa (partida). Punzón: Meneses/Madrid/23.

**Conservación:** Buena, salvo la mariposa, perdida su mitad.



## CRISMERAS

**Estilo y época:** S. XIX.

**Autor:** Taller de los plateros cordobeses R. Martos y M. Álvarez

Plata grabada. Medida: 25

Presenta una peana con moldura de la que arrancan dos brazos en forma de cuernos de la abundancia donde están los óleos. Del vástago central sale un crucifijo.

Se aprecian las siguientes marcas de punzón: 68/ RMAR-TOS/ un león/ MALVAREZ

**Conservación:** Buena.



## 2.2. ESCULTURA

### LA TRANSFIGURACIÓN

#### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. Influencia de la escuela sevillana 1627/28.

**Autor:** Francisco de Villegas.

Medio y alto relieve en madera de cedro policromado y estofado. Medidas: 225 x 160 aprox. Medio punto.

Representa al Salvador en el pasaje de la Transfiguración. Jesús sobre una nube aparece rodeado de los profetas Moisés y Elías y de los apóstoles Juan, Pedro y Santiago. Las actitudes de los personajes son dramáticas, salvo la del Salvador. Todo el conjunto presenta movimiento aunque muy contenido.



**Localización:** cuerpo superior, calle central del retablo del altar mayor.

**Conservación:** Hace algo más de un siglo, se cubrió todo el relieve de pintura marrón. Es necesario su restauración y restitución a su estado primitivo.

### SANTO TOMÁS DE AQUINO

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. S.XVII-XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada.

**Medida:** 120 aprox.

El santo sostiene en la mano los atributos que le son propios: la pluma y el libro. Presenta una ligera torsión lateral a modo de contraposto. Muestra el rostro sereno e idealizado.

**Localización:** en el cuerpo superior, calle derecha del retablo del altar mayor.



### SAN FRANCISCO JAVIER

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. S.XVII-XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Escultura de bulto redondo tallada en madera policromada. Medida: 120 aprox.

El santo sostiene en la mano la cruz a la que dirige su mirada serena.

**Localización:** en el cuerpo superior, calle izquierda del retablo del altar mayor.



### SAN ANTONIO DE PADUA

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S.XVII-XVIII.

Autor: Desconocido.

Escultura de bulto redondo tallada en madera policromada.

Medida: 85

El santo sostiene en la mano derecha al Niño Jesús, mostrándolo al espectador y una vara de azucena en la izquierda. Rostro sereno y dulce.

**Localización:** en el cuerpo inferior, calle derecha del retablo del altar mayor.



### SAN NICOLÁS

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S.XVII-XVIII.

Autor: Desconocido.

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada.

Medida: 95

El santo porta los atributos del episcopado, la mitra y el báculo que sostiene en la mano.

**Localización:** en el cuerpo inferior, calle izquierda del retablo del altar mayor.



### INMACULADA CONCEPCIÓN

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S. XIX.

Autor: desconocido.

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada con estofado y encarnado. Medida: 80

Se trata de una reproducción de buena factura del modelo de Inmaculada de A. Cano. Su cuerpo fusiforme presenta una ligera torsión o contraposto, las manos en actitud de oración se apartan y dejan ver un rostro juvenil, idealizado y serio.



**Localización:** en la hornacina central del retablo del altar mayor.

**Observaciones**

Esta imagen perteneció a D. Joaquín Castrillón Huertas quien la donó a la Parroquia.

**SANTO CRISTO DE ÁNIMAS**

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Gótico./ Final del S. XV

**Autor:** Desconocido

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada.  
Medida: 173 x 160 x 30

Crucificado de tres clavos. Presenta una anatomía realista, como se pone de manifiesto en pecho brazos y piernas, pero muy idealizada ya que carece de rigidez y tensión. La figura es muy alargada y las señales del martirio son mínimas. El rostro también alargado tiene una expresión serena y se enmarca con dos bucles muy elaborados, uno que cae sobre el hombro derecho y otro que cae sobre la espalda, a la izquierda. Los ojos están cerrados y la boca está relajada. El paño de pureza es bastante largo presenta pocos pliegues y se mantiene paralelo y pegado al cuerpo.

Es una de las obras de arte de mayor interés de la Iglesia Vejeriega tanto por su valor histórico y artístico, como por su valor simbólico. Se supone que esta imagen es el venerado Santo Cristo de Ánimas, procedente de la Iglesia-Hospital de San Juan de Letrán, que da nombre a la calle Santo Cristo, próxima a la desaparecida iglesia.

**Estado de conservación:** Ha sido restaurado en 1990 por E. Manzano Beltrán. Se le efectuaron las siguientes medidas de restauración: eliminación de la capa de polvo, desinsectación, consolidación de la madera con resina sintética, fijación de las zonas doradas, reensamblado, resanado de grietas. Tiene parte de los pies mutilados. Se debería continuar con un plan de mantenimiento y acaso de restitución de partes perdidas.



## SAN SEBASTIÁN

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. Escuela andaluza. S. XVII.

**Autor:** Desconocido

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada.

Medidas: 148

Se representa al santo con la manos atadas a la espalda. La musculatura está muy cuidada y estilizada. Se cubre con un paño de pureza, con pocos y elegantes pliegues, anudado en la parte derecha. El rostro es alargado. Los ojos están pintados, lo que le da más viveza. Posee gran dulzura sin dramatismo. El pelo se reparte en mechones a ambos lados del rostro. Se aprecian los huecos de las saetas de plata que completaban la figura.

Es una talla de interés desde el punto de vista histórico. Era la imagen titular de la ermita de su nombre situada en la bajada de Vejer cerca de la Fuente Gallardo. La imagen y el culto al santo eran costeados por el cabildo municipal de la villa quien también mantenía la ermita y el cementerio contiguo, donde se inhumaban los fallecidos por enfermedad contagiosa durante las epidemias, hasta 1811. La imagen debió trasladarse a la Iglesia Parroquial, tras la desamortización.

**Conservación:** Recientemente ha sido objeto de restauración: se le han restituido los dedos mutilados de los pies y ha sido objeto de una limpieza general por parte de Luís González Rey



## JESÚS NAZARENO

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco sevillano. Ca. 1625.

**Autor:** Se atribuye al círculo de Juan de Mesa / Diego Rodríguez Quijada.

Talla de madera, el cuerpo de pino y de cedro la cabeza. Es imagen de vestir, aunque posee la estructura de madera completa y se encuentran tallados brazos y piernas.

Los brazos y las piernas son articulados. Representa el modelo iconográfico del barroco español del S. XVII de Cristo portando la cruz. La talla de la cabeza y el rostro de la imagen es de un gran valor estético. El rostro expresa un gesto de dolor contenido. La primitiva cabellera tallada debió ser sustituida por pelo natural en el S. XVIII.

### Reseña Histórica

Es la imagen titular de la Cofradía de Ntro. P. Jesús Nazareno, existente en Vejer desde principios del S. XVII. En 1624, el maestro Diego Rodríguez Quijada contrata con la cofradía de Jesús Nazareno la hechura de la imagen, que se compromete a traer de Sevilla y encarnarla en Vejer para el Viernes Santo de 1625. En 1625, se otorga carta de pago y finiquito a Rodríguez Quijada por la Cofradía. El hecho de que la cabeza sea de cedro (no así el resto del cuerpo) nos lleva a pensar que la actual imagen de Jesús Nazareno pudiera ser la de Rodríguez Quijada. No obstante, existen dudas sólidas. La imagen de Rodríguez Quijada fue pagada por la cofradía, como consta en escritura. En cambio, los religiosos del convento de la Merced en donde radicaba la cofradía, dicen que, aunque la capilla del Nazareno es de la cofradía que la pagó, "no la imagen, por ser del convento". Esta imagen procesiona los Jueves Santos junto a Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan.

La cofradía de Jesús Nazareno, así como la capilla con la imagen de su titular, radicó en el primitivo convento de la Merced (1624) y más tarde en el nuevo templo dedicado, en 1646. Cuando se clausuró el templo por la desamortización de 1836, la cofradía y la imagen de su titular se ubicaron en la Iglesia ermita del Rosario. En 1904, tras la reedificación de la Iglesia de la Merced, la imagen fue trasladada a su templo de origen. En 1969, se decidió su traslado a la Iglesia Parroquial en la capilla actual, antigua de San Bartolomé.

**Estado de conservación:** Bueno, pese a haber sido intervenida de forma burda en tiempos pasados para sujetar la





cruz y habérsele mutilado la cabellera de la talla primitiva. La imagen ha sido reparada en la década de los cincuenta y sesenta para pegar la rotura de un pie y restituirle dos dedos. Recientemente, ha sido objeto de una restauración general por parte del Instituto del patrimonio Histórico Andaluz

### **VIRGEN DE LOS DOLORES**

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Imagen de candelero. Talla en madera de pino. Sigue el modelo iconográfico del barroco español del S. XVII-XVIII en la disposición de manos y en el rostro de la Virgen. Muestra una expresión de dolor y el rostro bañado en lágrimas.

La Virgen de los Dolores es la imagen cotitular de la Cofradía de Ntro. P. Jesús Nazareno, existente en Vejer desde principios del S. XVII, aunque en aquella época se la denominaba Ntra. Sra. de las Angustias. Pese a que la imagen actual no es la originaria de la cofradía, encargada también a Rodríguez Quijada en 1625 y destruida en 1936, se trata de una talla de interés. Esta imagen procesiona los Jueves Santos junto al Nazareno y San Juan.



### **VIRGEN DE LA SOLEDAD**

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. S. XX

Imagen de candelero. Talla en madera de pino. Sigue el modelo iconográfico del barroco español en la disposición de manos, en el rostro de la Virgen y en el patetismo del momento que recoge el estado y sentimientos de la Madre ante la muerte del Hijo. Prevalece la expresión de melancolía. La Virgen de la Soledad es la cotitular de la Cofradía del Santo Entierro. Procesiona la tarde de Viernes Santo.



## JESÚS NIÑO

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: S. XIX.

Autor: Desconocido

Escultura de bulto redondo. Talla de madera. Medida: 38

Se trata de una graciosa imagen de Jesús Niño sobre peana dorada. La imagen se representa con túnica estofada y dorada y ojos de vidrio.

Estado de conservación: Regular.



## CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

Iglesia de la Merced

Estilo y época: Barroco./ Ca. 1621

Autor: Francisco de Villegas

Escultura de bulto redondo. Talla en madera policromada. Medidas: 114

La figura de Jesús aparece sedente sobre una peña con las huellas del martirio en su cuerpo desnudo y ceñido por el paño de pureza. Descansa su rostro sobre su mano derecha.

### Reseña Histórica

Corresponde a la primera época de Villegas en Cádiz. Esta talla la realizó para la cofradía de la Humildad y Paciencia de San Agustín. El también escultor y ensamblador Juan Rodríguez fue quien la encarnó, pintó el paño de pureza, doró la peana y pintó la peña sobre la que descansa Cristo. Esta talla, sin que sepamos las circunstancias, pasó a la cofradía de la Humildad y Paciencia vejeriega sita en la Iglesia de la Merced, en el último tercio del S. XVII. Aunque fue la imagen titular de la cofradía de su nombre, en la actualidad carece de Hermandad y no procesiona.

Estado de conservación: Regular.



## CRUCIFICADO DE LA OLIVA

### Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

**Estilo y época:** Barroco/ Escuela genovesa/S. XVIII.

Escultura de bulto redondo. Talla en madera. Medida: 130 aprox.

Se trata de una talla de la escuela genovesa y relacionada con la colonia de los genoveses de Cádiz. Representa la imagen de Jesús crucificado poco después de la expiración. Posee un gran valor plástico. Es de destacar la tensión de su musculatura que no se refleja en el rostro muy relajado.

**Estado de conservación:** Buena. Ha sido restaurado por Pilar Morillo Pérez, en 2003.



## NTRA. SRA. DE LA OLIVA

### Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

**Estilo y época:** Primer barroco sevillano/ 1596

**Autor:** Martín Alonso de Mesa.

Escultura de bulto redondo. Talla en madera de pino de Segura, estofada y policromada.

La Virgen con expresión dulce pero mayestática porta sobre su brazo izquierdo al Niño mientras con el brazo derecho sujeta un ramo de olivo. La túnica se recoge hacia el lado derecho con pliegues sencillos pero que consiguen el efecto de ensanchar la figura y acentuar la majestad. Propio de la estética manierista, la imagen deja caer su peso en la pierna izquierda en un gracioso contraposto. Como obra de transición se mueve entre el idealismo del final del gótico y renacentista y el naturalismo del barroco. Los ojos de cristal que se le colocaron en el s. XIX contribuyen a un mayor realismo.



## Reseña histórica

Ntra. Sra. de la Oliva es la titular de la Hermandad de su nombre. Su primitiva cofradía ya existía a finales del S. XV, antes de la imagen actual, con sede en la ermita de su advocación. Gracias a la investigación de R. Vite Fernández se ha conseguido localizar las escrituras de contratación de

la talla de la Virgen al imaginero sevillano Martín Alonso de Mesa, quien la talló y entregó al Hermano Mayor Lorenzo Patiño, en 1596. La devoción popular de esta imagen en su santuario se remonta a la Edad Media, si bien las romerías se inician en el S. XVII. Fue declarada Patrona de Vejer de la Frontera por León XIII en 1885. Fue coronada canónicamente, en 1996, en el IV Centenario de la talla de la imagen.

**Observaciones:** El 10 de agosto se celebra la romería que trae la imagen hasta la parroquia del Divino Salvador de Vejer, donde reside y se le da culto durante dos semanas. El día 15, festividad de la Patrona, se celebra la procesión solemne por las calles de la ciudad. El día 24 de agosto, en una nueva romería de regreso hacia su ermita, es despedida por todo el pueblo en San Miguel.

**Estado de conservación:** Buena. La imagen ha sido objeto de varias restauraciones. La más reciente por el taller de Arquillo en Sevilla (1995).

## SAN ISIDRO LABRADOR

**Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

**Estilo y época:** Neoclásico. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido

Escultura de bulto redondo. Talla de madera encarnada y estofada. Medidas: 90 aprox. Esta imagen pertenecía al extinguido convento de la Merced, en cuyos inventarios figura en vísperas de la Desamortización ( 1823,1835).

El santo aparece vestido a la usanza del siglo XVI-XVII con una azada en la mano derecha. Destaca el gran número de detalles de su indumentaria y su expresión serena.



## SANTA ANA

**Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

**Estilo y época:** S. XVII-XVIII.

**Autor:** Desconocido

Escultura de bulto redondo.

Talla de madera policromada y encarnada. Medidas: 120 aprox.

Imagen sedente. Santa Ana sentada en un sencillo trono permanece con el rostro impassible mirando hacia el frente con expresión adusta. Sus ropas están estofadas, pero no muy adornadas. El rostro queda enmarcado por un rostrillo blanco. La Niña aparece sentada sobre la pierna derecha, muestra un rostro serio y reflexivo con el pelo en mechones alrededor del rostro, sus manos se adelantan; parece que sostuvieron algún objeto. Lo más destacado es la desproporción y rigidez de ambas figuras que le aportan un cierto arcaísmo, no sabemos si debido a la intencionalidad o a la falta de pericia del escultor.



## SAN MIGUEL ARCÁNGEL

**Iglesia de San Miguel**

**Estilo y época:** S. XVII-XVIII.

**Autor:** Desconocido

Escultura de bulto redondo.

Talla de madera estofada y policromada. Medidas: 120 aprox.

**Estado de conservación:** Buena. Ha sido restaurada en 2004 por Luís González Rey. Se le sustituyeron la alas que estaban en mal estado y se le restituyó la policromía y estofado primitivos.



## 2.3. PINTURA

### PADRE ETERNO

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S. XVIII.

Autor: Desconocido.

Pintura. Óleo sobre lienzo. Medida: 60 x 45 aprox.

El Padre Eterno como anciano de barba blanca envuelto en una túnica roja y azul sobre fondo dorado. Se le representa de medio cuerpo en tres cuartos sosteniendo el orbe en la mano izquierda y la mano derecha elevada en actitud de bendecir.

**Conservación:** Se limpió someramente en los años setenta del S.XX.



### LA VIRGEN CON SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN

Iglesia Divino Salvador (Capilla de San José)

Estilo y época: Barroco. S. XVIII.

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 75 aprox.

Escena de la vida de la Virgen. En primer plano, la Virgen niña se refugia en el regazo de Santa Ana, mientras San Joaquín, situado tras ésta, contempla la escena complacido. Unos ángeles en escorzo descienden desde el cielo sosteniendo una corona de rosas sobre la Virgen. El fondo se distingue muy poco, parece que los personajes se sitúan en una logia abalaustrada. Predominan las tonalidades rosas y doradas.

**Conservación:** Regular.



## NTRA. SRA DE LA OLIVA

### Iglesia Divino Salvador (Capilla de La Oliva)

**Estilo y época:** Finales del S. XIX.

**Autor:** Ángel Magaña.

Óleo sobre lienzo en marco de plata. Medidas: 140 x 75

La Virgen aparece sobre una peana y con la media luna plateada a sus pies. Vestida con una túnica roja y manto azul, lleva el manto blanco bordado. En su mano derecha sostiene una rama de olivo y un rosario, con el que juega el Niño que la Virgen sostiene con la mano izquierda. El Niño aparece mirando hacia el espectador al que bendice con su mano derecha. Ambos personajes aparecen coronados y sobre un fondo neutro en el que se destaca el halo que rodea la cabeza de la Virgen. La expresión de ambos es serena y dulce.

El marco de plata repujada es obra de los talleres de Armenta (Sevilla, 1960).

**Conservación:** El lienzo sufrió importantes daños en 1936. Se llevó a cabo una reparación parcial en 1940. Debería ser objeto de una intervención más a fondo.



## VISIÓN DE SAN CAYETANO

### Iglesia Divino Salvador (Capilla del Sagrario)

**Estilo y época:** Barroco. Finales del S. XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: Se trata de un cuadro de medio punto. Dimensiones: 160 x 130 aprox.

La escena representa la visión de San Cayetano, en la que la Virgen le entrega a Jesús Niño. El santo arrodillado sostiene al Niño, que la Virgen acaba de depositar en sus brazos. La Virgen, sentada sobre una nube, y vestida con túnica roja y manto azul abre los brazos y se inclina levemente hacia el santo que aparece vestido con su hábito. Toda la escena es contemplada por un grupo de ángeles que surgen de las nubes. Se atribuye el modelo a Murillo o su círculo. De este tema existen diversas copias (Vide. Iglesia de San Gil de Écija)



**Conservación:** Regular. Precisa limpieza.

**Observación:** Este cuadro pertenecía al Convento de la Merced. Aparece en el Inventario de bienes muebles del convento realizado en 1835, previo a la desamortización. Debió pasar a la Iglesia Parroquial en esa fecha.

## MARTIRIO DE SAN BARTOLOMÉ

**Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. Primer tercio del S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: aprox. 180 x 300

En primer plano aparece el santo atado a un árbol por lo que el cuerpo dibuja una línea curva. La musculatura es de un hombre mayor, pero no parece blanda ni amorfa. Su expresión es tranquila a pesar del martirio y su rostro es muy naturalista. A ambos lados aparecen los sayones encargados de despellejar al santo, con ropas de inspiración árabe u oriental. Cada uno parece atento sólo a lo que hace, sin ocuparse del trabajo del otro ni del martirizado. La escena se sitúa en un paisaje real muy poco detallado. Desde el cielo descende un ángel con una corona. La actitud de los personajes y la composición contribuyen a dar una sensación de movimiento.

Se trata de una obra original que se debe de inspirar probablemente en Ribera y sigue la tradición del martirio de Marsias.



**Conservación:** Este lienzo fue dañado gravemente en 1936. Se reparó parcialmente en la posguerra y se volvió a enmarcar. Hacia 1980, el humo de un incendio próximo lo volvió a dañar. Necesita de restauración completa.

### Observaciones

El cuadro con forma de medio punto era la imagen titular de la Capilla de San Bartolomé o de los Amayas (hoy de N.P. J. Nazareno). Fue encargada y donada por D. Juan Cosme del Santísimo Ahumada, Vizconde de las Torres Luzón, patrono de la Capilla Amaya en el primer tercio del S. XVIII. Todavía



figuraba como propietario y patrono de este altar y capilla, en 1910, el Duque de Ahumada, descendiente del fundador.

### **NTRA SRA DE GUADALUPE**

#### **Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. Medios del S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 203 x 134

La Virgen aparece de pie de cuerpo entero girada hacia su derecha. Se cubre con un manto azul del que se desprenden rayos dorados. Así como de su corona. Su manos se unen en actitud de rezar. La Virgen descansa sobre una nube bajo la cual hay una cartela que reza lo siguiente: "A devoción de Don Pedro Verdes Montenegro y tocada a su original. 30 de septiembre de 1757". En cada uno de los ángulos del lienzo aparece un milagro y entre ellos ramos de flores y querubines. Sigue el modelo y esquema compositivo tradicional de la advocación de Ntra. Sra de Guadalupe.

**Conservación:** Regular. Necesita restauración.



### **SAN FRANCISCO ABRAZANDO AL CRUCIFIJO**

#### **Iglesia Divino Salvador**

**Estilo y época:** Barroco. Copia de Murillo.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 111 x 80

Es una buena copia del lienzo de Murillo del Museo de Bellas Artes de Sevilla, aunque de menores medidas. San Francisco abraza el cuerpo de Jesús Crucificado en su descenso de la cruz. El cuadro representa la renuncia de San Francisco y su orden religiosa al mundo y su entrega a Cristo.

**Conservación:** Tiene numerosos rasguños y desperfectos. Es una copia excelente que merece una restauración a fondo.



## SAN ANTONIO CON EL NIÑO SOBRE LOS EVANGELIOS

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. Copia de Murillo.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 126 x 97

Es una copia del lienzo al óleo de Murillo del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Muestra una gran riqueza en la pincelada y en la resolución de la anatomía de los personajes. Recoge el tema de la visión de San Antonio o el encuentro del santo con el Niño en su celda, asunto muy tratado, con variantes, en la pintura sevillana del Barroco por pintores como Pacheco, Juan del Castillo, Valdés Leal y el propio Murillo.

**Conservación:** Regular. Siendo una excelente copia, se debería limpiar y restaurar.



## DIVINA PASTORA

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 115 x 85,5

**Descripción:** La Virgen aparece vestida de pastora con las ovejas en primer plano a las que da de comer rosas, como la que sujeta en su mano izquierda. A ambos lados se aprecia una abundante vegetación, en la que una serie de pajaritos cantan o inician el vuelo... La pincelada es suelta y la escena está llena de detalles. Se observan variaciones con respecto a la iconografía tradicional de principios del S. XVIII, basada en la visión y modelo de Fray Isidoro de Sevilla. En este caso la Virgen aparece cubierta con el sombrero, el manto es rojo y la túnica blanca con bordados. Luce unos pendientes, colgante y anillos en las dos manos, en la derecha sostiene un cayado de oro. Parece que el pellico le cae sobre los hombros. Podría advertirse una posible influencia americana.



**Conservación:** Regular. Es una obra valiosa que debería ser objeto de limpieza o restauración integral, aunque no parece estar en mal estado.

## LA VISITACIÓN

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lámina de cobre. Medidas: 130 x 90 aprox.

Se describe la escena de la visitación de santa Isabel a santa Ana, siguiendo los modelos tradicionales de la pintura barroca.

**Observaciones:** Formaba parte de un conjunto de ocho cuadros sobre la vida de la Virgen y la Infancia de Jesús.

**Conservación:** Muy deteriorada. Tiene perdida parte de la pintura y se halla ennegrecida. Pese a su estado cabría una restauración parcial, dado el valor de la obra.

## LA PRESENTACIÓN

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lámina de cobre. Medidas: 130 x 90 aprox.

Se describe la escena de la Presentación de Jesús en el Templo, siguiendo los modelos y pautas tradicionales de la pintura barroca.

**Conservación:** Muy deteriorada. Tiene perdida parte de la pintura y se halla ennegrecida. Pese a su estado deficiente cabe su restauración, dado el valor de la obra.

## INMACULADA

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 105 x 83

La Virgen vestida con túnica blanca y manto azul, aparece de pie sobre una nube en la que se aprecian tres pequeños querubines. A su alrededor se dibuja un halo dorado que envuelve completamente la figura. Dos pequeñas cabecitas emergen entre las nubes del fondo. El cuerpo de la Virgen forma una curva descendente y su rostro, que mira hacia el suelo, subraya esta idea de actitud de sumisión. En su esquema compositivo sigue el modelo de las Inmaculadas de Murillo.



**Conservación:** Regular. Se aprecian dos desgarrones.

## SAN ILDEFONSO DE TOLEDO

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 80 x 80

**Descripción:** forma poligonal representa la imposición de la casulla al santo. La Virgen coronada, con el centro en la mano izquierda y vestida con manto azul y túnica roja mira hacia el espectador. San Ildefonso con las manos juntas se inclina ante el regazo de María. En segundo plano aparece un ángel sosteniendo la casulla. Los rostros aparecen serenos e idealizados.



## SAN JOSÉ Y EL NIÑO

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S. XVIII.

Autor: Desconocido. Posible copia.

Pintura. Óleo sobre lienzo. Medidas: 105 x 88

San José con el niño dormido sobre el regazo.

Conservación: Regular.



## SANTA TERESA DE JESÚS

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: Barroco. S. XVIII.

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 80 x 80

Lienzo de forma poligonal y de las mismas características que el de San Ildefonso. Aparece la santa retratada hasta la cintura. Su rostro dulce y tranquilo se gira levemente hacia la izquierda. Con su mano derecha señala su corazón dentro del cual aparece la figura del Niño Jesús. Con la mano izquierda sostiene un báculo dorado.

Ambos lienzos de Santa Teresa y San Ildefonso pudieron formar parte de algunos de los retablos desmontados en los SS. XIX y XX.



## PADRE ETERNO

Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVII.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 24 x 31

Sostiene el orbe con la cruz en la mano izquierda y bendice con la derecha.

**Conservación:** Buena.

## ENTRADA TRIUNFAL DE JESÚS EN JERUSALÉN

Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 103 x 82

**Descripción:** entrada de Jesús el Domingo de Ramos, los rostros de los personajes similares a los de algunos cuadros de la Oliva.



## PAISAJE COSTUMBRISTA 1º

Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** S. XIX.

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 58,5 x 80

Una serie de personajes populares se sitúan junto a un río.

**Conservación:** Deficiente.



### PAISAJE COSTUMBRISTA 2º

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: S. XIX.

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 57 x 79,5

Escena costumbrista, destacan unas ruinas de iglesia románico-gótica en el ángulo inferior izquierdo del cuadro. Conservación: Deficiente.



### PAISAJE COSTUMBRISTA 3º

Iglesia Divino Salvador

Estilo y época: S. XIX.

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 58 x 80

Molino y puente en un segundo plano. En el primero mujeres lavando en un río. Conservación: Deficiente.



### DOLOROSA (1)

Iglesia Divino Salvador

Estilo: Barroco. S. XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 73 x 59

Dolorosa con las manos unidas sobre el pecho y un puñal atravesándolo. Poco expresiva y estilizada. Conservación: Deficiente.



## INMACULADA

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo:** Barroco. S. XVIII

**Autor:** Desconocido.

Pintura. Óleo sobre lienzo. Medidas: 99 x 64

La Virgen con las manos unidas sobre el pecho mira hacia el cielo, está sobre una nube y aplasta la media luna con su pie izquierdo, mientras dos ángeles sostienen flores.

**Conservación:** Regular.



## DOLOROSA (2)

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo:** Copia barroca. S. XIX.

**Autor:** Podría ser obra juvenil del pintor vejeriego Morillo Ferradas.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 73 x 59,5

La Virgen con las manos unidas sobre el pecho y un puñal atravesando el corazón. Expresiva y dramática, se observa cierto claroscuro. En la parte posterior tiene una etiqueta en la que se la identifica como Nuestra Señora de los Dolores, y se le atribuye a "Morillo" y su restauración a un pintor gaditano cuyo nombre no se puede identificar.

**Conservación:** Deficiente.





## SAN JOSÉ CON EL NIÑO JESÚS

Iglesia Divino Salvador

Estilo: Copia barroca. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 125 x 95

**Descripción:** San José abraza al Niño. Mayor calidad en la zona de las encarnaciones que en los ropajes.

**Conservación:** Aceptable.



## CRUCIFICADO

Iglesia de la Merced

Estilo: Barroco. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 120 x 88

Cristo crucificado rodeado por once ángeles que recogen la sangre, que mana por las heridas, en copas doradas. El fondo, formado por racimos de uvas, recoge a modo de alegría el misterio de la transustanciación del vino en la sangre de Cristo.

**Conservación:** Deficiente.



## CORAZÓN DE MARÍA

Iglesia de la Merced

Estilo: Copia barroca. Siglo XIX

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 125 x 102

**Descripción:** La Virgen aparece de pie señalando su corazón.

**Conservación:** Regular.



## SAN SERAPIO

### Iglesia de la Merced

**Estilo:** Posible copia barroca . Finales del S.- XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 93 x 70

Martirio del santo. En el suelo el hábito de la Merced y su escudo.

**Conservación:** Deficiente.

**Observación:** Este cuadro aparece en el Inventario de bienes muebles del convento de la Merced realizado en 1835, en vísperas de la desamortización.



## RETRATO DE DON FRANCISCO FERNÁNDEZ CARO Y PAREJA

### Iglesia de la Merced

**Autor:** A. Silvera.

**Fecha:** 1905

Óleo sobre lienzo. Medidas: 173 x 130

Retrato sedente del eclesiástico. El Padre Caro, párroco de Vejer, restaurador de la Iglesia de la Merced, rescató asimismo el antiguo convento para convertirlo en una fundación destinada a Hospital de la que fue el primer patrono.

**Conservación:** Regular. Está dañado.

**Observación:** Es una obra de madurez de Silvera, pintor y sacerdote, compañero de Fernández Caro.



## SAN JUAN BAUTISTA

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Barroco/ S. XVII

Autor: Juan Conca.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 172 x 108

San Juan aparece de cuerpo entero vestido con pieles y manto rojo. En la mano izquierda porta un cayado mientras con la derecha señala al cordero que situado a su izquierda le mira fijamente. El cuerpo está muy idealizado y se desplaza marcando un ligero contraposto. Al fondo se puede apreciar una ciudad y un oasis lleno de vegetación apenas esbozada.

**Estado de conservación:** Regular. Necesita restauración.

**Observaciones:** Esta obra debió ser ejecutada en Indias (México) y fue donada a la ermita de la Oliva por el vejeriego Juan de Vargas a su regreso.



## SAN JOSÉ Y EL NIÑO

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Barroco/ S. XVII

Autor: Juan Conca.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 172 x 108

Aparecen de cuerpo entero San José y el Niño Jesús. Las figuras caminan de forma segura de la mano, se miran con ternura y serenidad. Llevan túnicas largas con unos pliegues muy naturales y abundantes. San José sostiene la vara de nardos con la mano izquierda y el Niño una pequeña cruz en la derecha. La escena se recorta sobre un paisaje idealizado formado por una vegetación apenas insinuada.

**Observaciones:** Esta obra debió ser ejecutada en Indias (México) y fue donada a la ermita de la Oliva por el vejeriego Juan de Vargas a su regreso. En la zona inferior se puede leer: "Devoción de Don Juan de Vargas González y de Doña Ángela Paris Ramírez su mujer año de 1689".

**Estado de conservación:** Regular. Precisa restauración.



## CRUCIFICADO

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

**Estilo y época:** Contemporáneo/ 1890

**Autor:** Rodríguez Losada.

Óleo sobre lienzo.

Crucificado de tres clavos sobre fondo neutro. Anatomía marcada pero estilizada y pocos rastros del martirio. El cuerpo se gira hacia la izquierda y no permite apreciar el rostro. El paño de pureza es corto y muy barroco en su concepción. Prevalece el carácter idealizado frente a rasgos naturalistas.



**Estado de conservación:** Buena. El lienzo fue recientemente restaurado por Pilar Morillo Pérez (1999).

**Observación:** Según la tradición oral, esta obra es un traslado de la imagen escultórica del Crucificado que se halla en la capilla de este nombre de la ermita. Un devoto de esta imagen la encargó y donó al Santuario de Ntra. Sra. de la Oliva.

## ECCE HOMO

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 79,5 x 61,5

La imagen aparece inserta en un óvalo con un manto rojo sobre el hombro izquierdo.

**Estado de conservación:** Regular.



## **DOLOROSA**

### **Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 79,5 x 61,5

La imagen aparece inserta en un óvalo con un manto rojo sobre el hombro izquierdo. Ambos lienzos, Ecce Homo y Dolorosa, como es tradicional desde el Renacimiento, se complementan y se realizaron para una exposición conjunta.

**Estado de conservación:** Regular.



## **SAN PEDRO**

### **Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 65 x 50

Retrato de medio cuerpo. El santo vuelve el rostro hacia el ángulo superior derecho en actitud de súplica o asombro. Mientras posa su mano izquierda sobre el pecho, con la derecha muestra o recibe las llaves del Cielo.

**Estado de conservación:** Regular.



## **SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

### **Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 76 x 66

Un grupo de dominicos situados a la derecha beben el agua de la fuente que les ofrece Santo Domingo. A la izquierda los nuevos conversos esperan de rodillas su turno.

**Estado de conservación:** Regular.



## JESÚS CAÍDO

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Barroco. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 125 x 103

Jesús caído con la cruz es ayudado por el Cireneo.

Estado de conservación: Regular. Necesitaría restauración.



## INMACULADA CONCEPCIÓN

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Barroco. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 125 x 104

La Inmaculada vestida con manto azul y túnica blanca aparece de cuerpo entero sobre una nube rodeada de ángeles. A sus pies la media luna y la palma. Su rostro se inclina hacia su derecha mientras sus manos reposan sobre su pecho. Imita el estilo de Murillo.



Estado de conservación: Regular.

## SERIE DE LA APARICIÓN DE SANTIAGO A BARTOLOMÉ DE AMAYA

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Forma parte de un conjunto de cuatro lienzos de carácter narrativo sobre la aparición de Santiago al capitán vejeriego Bartolomé de Amaya, el 25 de julio de 1480, en las proximidades de Marbella.

Estilo y época: Barroco. Final del S. XVII/ Principios del S. XVIII.

Autor: Desconocido.

### COMBATE ENTRE BARTOLOMÉ DE AMAYA Y UN CAUDILLO NAZARITA

Óleo sobre lienzo. Medidas: 107 x 167

Combate singular entre Bartolomé Amaya y un caudillo nazarita.

**Estado de conservación:** Deficiente. Necesita restauración y fijación en nuevo bastidor.



### COMBATE ENTRE MOROS Y CRISTIANOS

Óleo sobre lienzo. Medidas: 107 x 167

Escena de combate entre caballeros cristianos y musulmanes. Un grupo de caballeros entabla combate en lo que podría ser la fortaleza de Marbella o, tal vez, la ruina de un acueducto.

**Estado de conservación:** Deficiente. Necesita restauración y fijación en nuevo bastidor.



### COMBATE ENTRE LANCEROS CRISTIANOS Y GUERREROS NAZARITAS

Óleo sobre lienzo. Medidas: 107 x 167

Lanceros cristianos acometen al ejército granadino.

**Estado de conservación:** Buena. Ha sido restaurado en 1996 por Pilar Morillo Pérez. Detalles de la intervención:



### SANTIAGO AUXILIA A BARTOLOMÉ DE AMAYA Y SUS HOMBRES

**Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 108 x 168

Representa la aparición y apoteosis de Santiago. Sobre un soberbio caballo blanco, el apóstol revestido de aura de luz con la espada en la mano causa pavor y estrago en las filas enemigas.

**Estado de conservación:** Deficiente. Necesita restauración y fijación en nuevo bastidor.



## PRESENTACIÓN DE JESÚS EN EL TEMPLO

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Neoclásico. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 65 x 95



El Niño Jesús camina decidido hacia el templo donde es recibido por los sacerdotes. En primer plano la Virgen y San José contemplan asombrados como el Niño sube los escalones. Al fondo se puede apreciar un marco arquitectónico de cúpulas, arcos de medio punto y arquivoltas. Unas columnas salomónicas dan entrada al templo.

Estado de conservación: Regular.

## ADORACIÓN DE LOS PASTORES

Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Estilo y época: Barroco. Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas 108 x 165



La Sagrada Familia situada en el centro recibe a una serie de personajes sacados de la picaresca. Un pilluelo toca el tambor a la izquierda mientras un grupo de hombres y mujeres ofrecen distintos regalos. En primer plano una oveja observa al Niño con curiosidad, al fondo aparecen el buey y la mula.

Estado de conservación: Deficiente.



## SAN JUAN BAUTISTA

### Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

Óleo sobre lienzo. Medidas: 210 x 110 aprox.

El Bautista, cubierto con pieles y manto rojo, aparece retratado de cuerpo entero avanzando hacia el espectador. La actitud decidida se marca al levantar la mano derecha y apoyarse levemente en el cayado que sostiene con la izquierda. Su anatomía está marcada pero muy idealizada. Al fondo se dibuja un paisaje brumoso y en un segundo plano tras el manto, aparece un cordero que apenas se aprecia.

**Estado de conservación:** Deficiente.

## SERIE CON LA VIDA DE LA VIRGEN E INFANCIA DE JESÚS

### Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva

Los siete lienzos de la serie se encuentran en las paredes interiores del camarín de la Patrona, sin ofrecer una disposición especial ni orden cronológico. Todos los lienzos parecen proceder de cuadros de mayor tamaño. Podrían haber figurado en la ermita antes de la construcción del Retablo y Camarín de la Virgen.

**Estilo y época:** Barroco. Siglo XVIII

**Autor:** Desconocido.

## LA CIRCUNCISIÓN

Óleo sobre lienzo. Medidas: 177 x 48. Medio punto

La Virgen y san José contemplan la circuncisión del Niño en brazos del Sumo Sacerdote.

**Estado de conservación:** Regular.

### **LA VISITACIÓN**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 43. Medio punto.

Con un fondo de arquitectura clásica y minarete con cúpula, se representa la Visitación de Santa Isabel a Santa Ana, seguido de la mirada atenta de San Joaquín en un lateral del lienzo.

### **LOS ESPONSALES**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 64. Medio punto.

San José toma la mano de la Virgen ante la mirada del sacerdote y varios personajes.

### **ESCENA BÍBLICA**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 61. Medio punto.

Un grupo de mujeres parecen conversar ante la mirada de Jesús o un personaje bíblico.

### **LA ADORACIÓN DE LOS PASTORES**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 63. Medio punto.

Con unos pastores al fondo, con indumentaria anacrónica aparecen la Virgen San José y el Niño.

### **LA HUIDA A EGIPTO**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 160 x 45. Medio punto.

Representa la escena donde la Sagrada Familia huye a Egipto.

### **LA ANUNCIACIÓN**

Óleo sobre lienzo. Medidas: 177 x 44. Medio punto.

La Virgen reclinada y con recogimiento humilde recibe el anuncio del arcángel San Gabriel, mientras un fanal de luz se proyecta desde el cielo sobre ella.

## LAS COBIJADAS DE VEJER

Óleo sobre lienzo. 2´40 x 2´10

**Autor:** Francisco Prieto Santos

**Época:** Está fechado en 1934, sin embargo se concluyó en la década de los 50 del S. XX.

**Propiedad:** Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.



Esta obra del pintor arcense y gaditano Francisco Prieto fue realizada para el Ayuntamiento de Vejer, a partir de un estudio proyectado en principio para Arcos de la Frontera. El tema de las Cobijadas, con el que el pintor Prieto exaltó a Vejer, fue objeto de varias composiciones pictóricas, en las que aparece el mismo fondo arquitectónico, la fachada de la semiderruida iglesia de la Concepción. Sobre ese fondo aparecen las figuras estilizadas de tres cobijadas en un paisaje casi tenebrista. El eje del lienzo se dirige a un foco de luz, que a través de la calle Judería se proyecta en el cielo de poniente y se centra en un molino de viento. ¿Tendría presente Prieto la fotografía de Ortiz Echagüe "Molino de Vejer", Ca. 1926, en la que aparecen dos cobijadas junto al molino de viento en un paisaje tenebrista y tempestuoso? Lo cierto es que a partir de estas composiciones, cobijadas y molinos de viento vienen asociados al alma de Vejer.

## 2.4. RETABLOS

### RETABLO DEL ALTAR MAYOR

#### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** S. XVII-XIX

**Fecha:** Entre 1627-1635. El retablo original y la Transfiguración son de estilo barroco.

**Autor:** Francisco de Villegas fue el autor del primitivo retablo. Lo finalizó el maestro Juan Rodríguez .

Madera de pino pintada. El relieve de la Transfiguración en madera de cedro estofada y policromada.

Se trata de un retablo compuesto por banco y dos cuerpos, divididos en tres calles. Las distintas partes arquitectónicas se separan por medio de columnas de fuste liso y orden compuesto que sirven para enmarcar las hornacinas rectangulares de las calles laterales. La hornacina central es de medio punto decorada en su interior con casetones. Los pisos se separan por medio de unos arquivoltas en los que se alternan listeles. La decoración contempla molduras de ovas y ménsulas con palmetas. Se completa con una serie de esculturas y un relieve en la parte superior.

Reseña histórica

Del retablo original de cedro sólo se conservan la Transfiguración, en el cuerpo superior de la calle central, algunas molduras y parte de las cornisas doradas. El que se conserva en la actualidad procede de piezas antiguas y modificaciones y adiciones de los S. XVIII y XIX. El banco y primer cuerpo sufrió importantes daños en 1936, perdiéndose las tallas de San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán y la Inmaculada Concepción, de gran valor.

En la restauración y reformas realizadas en los años cuarenta y sesenta del siglo pasado se incorporó, en el primer cuerpo, la hornacina central que procedía del antiguo altar de San Sebastián, en la que se aloja una pequeña escultura de la Inmaculada. En las calles laterales, dos esculturas de San Antonio (derecha) y San Nicolás (izquierda). En el cuerpo superior, flanqueando el relieve de la Transfiguración,



sendas esculturas de Santo Tomás de Aquino (derecha) y San Francisco Javier (izquierda). A modo de ático, sobre la Transfiguración se sitúa una tabla pintada con la figura del Padre Eterno.(V. Escultura, Iglesia Divino Salvador).

**Estado de conservación:** Deficiente. Precisa restauración de los elementos originales y eliminación de añadidos de mala calidad y pésima estética.

### RETABLO DE LA CAPILLA DE SAN JOSÉ

Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Neoclásico. Finales del S. XIX

**Autor:** Desconocido

Realizado en madera policromada imitando mármoles de colores. Está compuesto por banco, cuerpo, tres calles y ático. Las tres calles están separadas por pilastras y decoradas con hornacinas ahora cegadas y vacías. En la hornacina central formada por un arco de medio punto se encuentra la figura de San José con el Niño. Se trata de una imagen de escayola de escaso valor que suplió a la original de talla. Sobre la hornacina aparece un escudo con un serrucho y un lirio o nardo. El ático se une al resto por una especie de aletas. Está decorado con un lienzo que representa a la Virgen con Santa Ana y San Joaquín (V. Pintura, Iglesia Divino Salvador).

**Conservación:** Regular. En 1936, fue destruido gran parte del banco y del cuerpo principal. Con posterioridad fue restaurado pobremente y se le restituyeron algunas piezas.



### RETABLO DEL ALTAR MAYOR

Ermita de Ntra. Sra de la Oliva

**Estilo y época:** Barroco antequerano. / S. XVIII

**Autor:** Figura como maestro Juan de Boza.

Realizado en madera policromada y dorada tiene forma semicircular en su planta para adaptarse a la cabecera o ábside de la ermita. Su alzado es un gran arco de medio

punto que se adapta al testero del presbiterio lo que hace que sea cóncavo. Consta de banco, cuerpo con tres calles y ático. El banco realizado en madera con motivos dorados de hojarasca tiene en la zona central el sagrario y dos relieves correspondiendo a cada una de las calles laterales: la Anunciación a la izquierda y la Adoración a la derecha, ambos son ovalados, policromados y de unos 20 cm.

En el centro del cuerpo podemos ver en el centro un gran arco de medio punto, decorado en su intradós por casetones y flanqueado por dos pilares con querubines. En su interior se encuentra la Virgen de la Oliva. Las calles mantiene la misma composición: hornacinas gallonadas sobre peanas, flanqueadas por columnas de fuste liso y capitel compuesto. En el interior de las hornacinas dos santos: San Servando y San Germán. Esculturas de madera de bulto redondo estofadas y encarnadas de unos 90 cm. Aparecen vestidos como soldados con la cruz en la mano izquierda.



En el ático se abre un medallón de formas sinuosas en cuyo interior se puede ver un relieve policromado en el que se representa a Dios Padre a la derecha y al Bautista a la izquierda alrededor de una pila bautismal. El Espíritu Santo preside la escena. El Retablo se remata con una figura de bulto redondo policromada en la clave del arco del retablo. Ésta representa posiblemente a un arcángel ya que está vestido de soldado y sostiene la cruz con la izquierda mientras levanta la mano derecha como si enarbolara una espada, quizás hoy desaparecida.

En general las soluciones arquitectónicas son: los arcos de medio punto, los arquivadas anchos e incurvados de formas caprichosas, y los elementos decorativos: las rocallas y la hojarasca. Para dar mayor sensación de riqueza se emplea el dorado de ciertos elementos arquitectónicos o la pintura que imita mármoles y alabastros en los fustes de las columnas y zonas superiores de los arcos.

**Inscripción:** En una tablilla, hoy perdida, podía leerse. “Se hizo este retablo siendo Mayordomo don Joseph Calderón y

maestro don Juan de Boza, oficiales Miguel Moyano de Córdoba y Bentura de Boza de Antequera y Diego de Luna. Año de 1763”.

**Conservación:** Buena. Se eliminaron abundantes elementos decorativos en una restauración que se hizo en 1910.

### CAMARÍN DE NTRA SRA DE LA OLIVA

Pequeña capilla con bóveda y entablamento sustentados por ocho pilastras de orden compuesto. Sobre la cornisa ocho esculturas de querubines con instrumentos musicales. Los siete paramentos que resultan entre las pilastras se encuentran decorados con siete lienzos con motivos de la vida de la Virgen. Son óleos sobre lienzo, de medio punto, con altura aproximada entre 177 y 160 cm.

**Material:** Madera de pino. Autor y fecha: lo mismo que el retablo.

**Conservación:** Buena. Necesita mantenimiento y algunas reparaciones.

### QUERUBINES

Ocho esculturas de bulto redondo. Son tallas policromadas en madera de pino policromadas.

**Autor y fecha:** lo mismo que para el retablo.

**Medidas:** Aprox. 60 cm. **Conservación:** Buena.

**Descripción:** Cada uno de los ángeles toca un instrumento musical o bien canta mientras lee la partitura.

## RETABLO DE LA CAPILLA DE ÁNIMAS

### Iglesia Divino Salvador

**Estilo y época:** Barroco. S. XVIII

**Autor:** Desconocido.

**Material:** Madera de pino.

El retablo original poseía dos cuerpos, divididos en tres calles. En 1936, fue destruido completamente el primer cuerpo y sufrió importantes daños el cuerpo superior. Son originales del retablo las imágenes en bajo relieve de la Virgen y San Juan del cuerpo superior. El banco se decora con una serie de casetones con decoración vegetal. El primer cuerpo consta de una hornacina de medio punto decorada a ambos lados por pilastras o estípites muy recargados igualmente con decoración vegetal. En la actualidad, se halla expuesta al culto en este lugar la Virgen de la Soledad. En el segundo cuerpo las figuras de la Virgen y de San Juan aparecen dentro de dos arcos de medio punto subrayados con listeles dorados. Las figuras de medio relieve están estofadas y encarnadas y miran hacia el espectador. Los mantos presentan plegados rígidos y poco naturales. La cruz central se remata con un medio punto y un jarrón igual que las calles laterales.

**Estado de conservación:** Deficiente.

### Situación administrativa

Todos los bienes muebles pertenecen a la Iglesia Parroquial del Divino Salvador, salvo el lienzo de "Las cobijadas". Su titular es el Obispado de Cádiz-Ceuta. No poseen hasta la fecha figura de protección.





## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Ballester de la Torre, M<sup>a</sup>.P., Doncel Lendínez, E. Muñoz Rodríguez, A. : Inventario de bienes muebles de la Iglesia de Vejer. Proder\_Sociedad V. Amigos del País, 2002. (Documento mecanografiado).

Hormigo Sánchez, Enrique: Vida y obra de Francisco de Villegas, escultor, retablista y ensamblador. Cádiz, 2002.

Hormigo Sánchez, Enrique: La escultura genovesa en Cádiz en el S. XVIII.

Inventarios de la Parroquia del Divino Salvador de Vejer, 1910 [manuscrito]; 1949 [mecanografiado]. A.P. Divino Salvador, Vejer.

Manzano Beltrán, Pedro E. : Proceso de desinsectación y consolidación. Imagen gótico final. Informe mecanografiado, 1990.

Moreno Puppo: El legado de los Plateros americanos en Cádiz. Bol. Museo de Cádiz, IV, (1983) Cádiz.

Moreno Puppo: La obra del platero gaditano Vicente Faxardo. Museo de Cádiz, III, (1981-82) Cádiz.

Muñoz Guzmán, A. "Así fue la Iglesia que yo conocí". Documento mecanografiado [próxima publicación en JANDA, 5. Anuario de la Sociedad V. de Amigos del País].

Muñoz Rodríguez, Antonio: Vejer de la Frontera. Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. 1996.

## 3. ARQUEOLOGÍA

---

### 3.1. LUGARES Y YACIMIENTOS

#### DÓLMENES EN LA JANDA

**Estilo y época:** Neolítico. Ca. II milenio a. C.

En 1924, C. Mergelina en 1924 da a conocer un conjunto de dólmenes situados en las proximidades de la laguna de la Janda. Este conjunto megalítico se encuentra dentro de una finca privada, en la actualidad, lo que ha impedido su identificación fotográfica y descripción. Las construcciones megalíticas de carácter funerario se desarrollaron en la zona de la Janda desde mediados del tercer milenio hasta el Bronce final (800 a. de C.), como lo ponen de manifiesto los dólmenes estudiados por Breuil, en 1916, en el Aciscar (Tarifa) y cerca del Tajo de las Figuras (Benalup).

El megalitismo, el arte esquemático rupestre, las tumbas en cuevas artificiales y los primeros poblados amurallados... constituyen un proceso ininterrumpido de ocupación de lugares ribereños de la laguna de la Janda desde finales del Paleolítico al Neolítico y a la E. de los Metales.

**Estado de conservación:** No ha sido posible su visita.

**Situación administrativa:** Propiedad privada. Uso agropecuario. No posee ninguna figura de protección.

## TUMBA EN CUEVA ARTIFICIAL

### Antiguo Paseo Canalejas (San Miguel)

**Estilo y época:** Prehistoria. Ca. II-I milenio a. C.

En 1917, Cayetano Mergelina estudió una tumba en cueva artificial encontrada en el antiguo paseo de Canalejas (San Miguel). La tumba poseía forma de pozo con cámara lateral y contenía dos esqueletos. El ajuar se limitaba a cuentas de piedra para colgantes.

Enterramientos similares abundan en la provincia gaditana: Trebujena (Cortijo Albentus), Puerto de Santa María (Cantarranas), Jerez (Cueva de Alcántara), Medina Sidonia (El Almendral) etc.

**Estado de conservación:** El yacimiento, localizado de forma fortuita debido a obras, no fue conservado y no existe en la actualidad. En el momento de su hallazgo el terreno era público.

## TUMBA EN CUEVA ARTIFICIAL

### Buenavista

**Estilo y época:** Neolítico. Ca. II-I milenio a. C.

En 1982, Iván Negueruela daba a conocer una tumba en cueva artificial hallada en Buenavista, a un kilómetro y medio al suroeste de Vejer. Se trataba de una tumba en forma de pozo vertical con cámara lateral similar a la hallada por C. Mergelina en 1917 en San Miguel. La tumba había quedado al descubierto de forma casual por las labores agrícolas y aparecía con su interior revuelto. El pozo, de sección cuadrada, tenía una profundidad de 1,60 m., aunque originalmente debió ser mayor, y se encontraba enteramente relleno de piedras. En el fondo, por el lado sur, poseía una losa de 80 x 180 cm y, tras ella, la cámara mortuoria consistente en una cueva excavada en la roca que presentaba por uno de sus lados una cavidad a modo de nicho. Al haber sido violada, sólo se halló una porción de huesos sobre una fina capa de arena, que constituía el suelo de la cámara. Uno de sus descubridores entregó un cuenco cerámico, con la parte superior entrante, labio liso y sin pie, pintado de rojo y carente de decoración. Tanto la tumba como el cuenco coinciden en su tipología con la del resto de los enterramientos en cuevas artificiales. En otros casos han aparecido, además, objetos de piedra tallada, hachas de piedra pulimentada y, alguna vez, puñales de cobre. Aunque se ha vinculado la llamada "cultura de las cuevas artificiales" con la época del megalitismo y de la cultura del "vaso campaniforme", todas estas relaciones no están

plenamente confirmadas. Según Negueruela, hay cierta coincidencia en fechar este tipo de enterramientos en el Bronce I (1000 a. C.)

**Estado de conservación:** El yacimiento, localizado de forma fortuita en una finca particular, no ha sido debidamente conservado y se encuentra abandonado en la actualidad.

## LAS TUMBAS ANTROPOMORFAS

### Los Banquetillos (Naveros)

**Estilo y época:** Prehistoria[¿] Alta Edad Media [¿].

Un tipo de enterramiento difícil de datar y relacionado con las pinturas rupestres son las tumbas antropomorfas excavadas en rocas. Tumbas de parecida factura aparecen por toda la zona que bordea la Janda: Vejer (Naveros), Benalup (Sierra Momia, El Carrizuelo y el Tajo de las Figuras), Barbate (camino de Zahara), Tarifa (Sierra de la Plata), etc. En Vejer, también existieron tumbas de este tipo al borde del antiguo camino de Barbate. Según Uwe y Uta



Topper, estas tumbas se relacionan directamente con las pinturas rupestres. Según estos investigadores, el hecho de que en cada lugar aparezcan conjuntos poco numerosos de enterramientos podría deberse a que se utilizaran para desecar y descarnar los cadáveres antes de su inhumación, lo que explicaría, además, su exposición al sol y al aire y que no se hayan encontrado restos ni tapaderas. Esta hipótesis, y por tanto la adscripción de las llamadas tumbas antropomorfas al final del neolítico, no es aceptada por algunos especialistas consultados, si bien hasta la fecha sigue sin haber un estudio de conjunto que aporte otras conclusiones.

La opinión más generalizada adscribe las tumbas a pequeñas comunidades cristianas que ejercían la vida eremítica entre los siglos IV y VII, o a comunidades mozárabes de los primeros siglos de la dominación islámica. Esta hipótesis se funda en la existencia de enterramientos cristianos de tipología similar en el centro y norte penin-

sular entre los siglos VIII y X. No obstante, cabe señalar que, de todo el conjunto de tumbas diseminadas por el entorno de la Janda, sólo en Naveros se ha hallado grabado en la piedra el signo de la cruz que las relaciona, consecuentemente, con la religión cristiana.

**Estado de conservación:** Aunque están a la intemperie, las tumbas se conservan en buen estado, aunque a veces cubierta de tierra y hierbas.

**Situación administrativa:** Se encuentran en finca particular. Carece de figura de protección.

## VILLA DE LIBREROS

**Estilo y época:** Antigüedad. Época Romana. Ca. S II d. C.

La villa romana de Libreros fue dada a conocer en 1921 por Victorio Molina, miembro de la Comisión Provincial de Bellas Artes, quien tuvo conocimiento del hallazgo a través de un sacerdote del pueblo. Decía en su Informe: "En el sitio denominado Libreros, a unos cinco kilómetros, al nordeste de Vejer, sitio de fértiles huertas, el dueño de una de ellas, rebuscando en el subsuelo materiales de construcción de una pequeña casa, descubrió a poco más de un metro de profundidad dos pavimentos de mosaico (...) Visitamos el lugar de los hallazgos, donde vimos que el dueño había descubierto tres más, pero desgraciadamente también había removido y fragmentado dos de ellos para solar con los trozos dislocados y en desorden la casita edificada".

De los mosaicos hallados, pudo comprobar que varios representaban escenas figurativas (mujeres enjoyadas y caballos) y otros eran de carácter geométrico. Pero, dados los escasos medios con que contaba entonces la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, poco más se pudo hacer. Pasaron los años y el lugar cayó en el olvido, salvo para los habitantes de la zona y cultivadores de la huerta que destruyeron parte de los mosaicos. En 1973, la dirección del Museo Arqueológico de Cádiz desarrolló una campaña a fin de rescatar la parte de los mosaicos que aún permanecía indemne, que quedaron depositados en el Museo Provincial. En sus conclusiones, se ha podido fechar la "villa" como un enclave tardorromano. Cabe pensar que fuera a la vez una explotación agrícola y acaso dedicada también a labores industriales. Dado que el topónimo Libreros deriva del latino "Labrillia", es decir "Lebrillos", se podría pensar en un centro de producción alfarera, relacionado con la exportación de salazones, aceite o vino a través del próximo río Besilus (Río Barbate) que conduce al puerto de Baesippo (Barbate).

En la actualidad se puede ver un fragmento del mosaico de Libreros en la sala de Recepción del Hotel San Francisco de Vejer.

## NECRÓPOLIS Y RESTOS ROMANOS DEL ABEJARUCO

**Estilo y época:** Antigüedad. Época Romana. Ca. S. I-III d. C.

Un lugar próximo a Libreros en el que los labradores habitualmente vienen removiendo y localizando restos de época romana es el Cerro del Abejaruco, en una de cuyas laderas apareció una pequeña necrópolis. Se trataba de enterramientos de inhumación, carentes de ajuar, con cajas formadas por tégulas. Casi al pie del cerro, en la Loma del Chorrillo, se practicó un reconocimiento arqueológico, tras descubrirse un horno romano, cuyos resultados fueron dados a conocer por F. Blanco Gallardo, quien amplió su investigación al entorno.

Junto al horno, en un terreno de unos mil metros cuadrados, se encontraron numerosos fragmentos de cerámica, metal, vidrio y algunas monedas en superficie, todo ello revuelto por el paso de maquinaria agrícola. En la clasificación del material hallado, se destaca la abundante presencia de cerámica común, una porción de "terra sigillata" y monedas de los siglos III y IV d. de C. En sus conclusiones, F. Blanco apunta dos momentos de ocupación: una primera etapa en la época de los Flavios (último cuarto del s.I d.C.), y una segunda desde mediados del s.III, para las monedas, y de los siglos IV y V, para la terra sigillata clara tipo D.

**Estado de conservación y situación administrativa:** Deficiente. Se hallan en una finca particular. Carece de figura de protección.

## HORNO ROMANO DE "EL CHORRILLO"

El Abejaruco

**Estilo y época:** Antigüedad. Época Romana. Ca. S. I d. C.

Casi al pie del cerro del Abejaruco, en la Loma del Chorrillo, se practicó un reconocimiento arqueológico, tras descubrirse un horno romano, cuyos resultados fueron dados a conocer por F. Blanco Gallardo, quien amplió su investigación al entorno. El horno romano de El Chorrillo, como sucede con otros alfares romanos de la península, se halla emplazado en las proximidades de una vía fluvial, el río Barbate. En la opinión de Blanco Gallardo, es "uno de los pocos hornos intactos de nuestra provincia",

por lo que señala lo urgente de su restauración. El horno, de planta circular, tiene un diámetro máximo de 3,70 m y en él se puede apreciar el "praefurnium" -galería abovedada donde se encendía el fuego-, una cámara inferior con una columna central que soportaba la parrilla y el "laboratorium" -lugar de cocción de la cerámica. El horno, que aparece con reformas y restauraciones interior-res, debió de tener un largo periodo de utilización, dedicado al abastecimiento de tégulas, ímbrices, ladrillos y ánforas destinadas a las villas romanas del entorno. Su datación podría remontarse al s.I d.C., pues su tipología es similar a los existentes en la Bética para producir ánforas de salazones durante los siglos I y II de nuestra era.

**Estado de conservación y situación administrativa:** El horno se encuentra cubierto de maleza y semiderruido. Se halla en finca particular. Carece de figura de protección.

### EXCAVACIÓN DE LA CONCEPCIÓN (Casco histórico)

**Estilo y época:** Antigüedad. Ca. S. IV-I a. C.

En la excavación arqueológica realizada previa a la restauración y rehabilitación del antiguo templo de la Concepción de Vejer, en 1990, se han podido documentar estructuras de habitación que se podrían adscribir a la cultura turdetana (s.IV a. de C.) y cerámica griega ática de la misma época. Los niveles de ocupación del poblado ibérico son ininterrumpidos hasta la presencia de cerámica romana de los siglos II y I a. de C. E incluso material cerámico del s.I d.C., conviviendo "ánforas romanas con recipientes de tradición ibérica".

Las piezas y materiales encontrados fueron depositados en el Museo Provincial de Cádiz. La antigua Iglesia de la Concepción fue objeto de restauración en 1992.

**Situación administrativa:** El antiguo convento de la Concepción ha sido cedido por su antigua propietaria D<sup>a</sup> Luisa Castrillón Ortega al Excmo. Ayuntamiento de Vejer para uso dotacional, como sala de exposiciones, conferencias y auditorio. Posee figura de protección.

## PATRÍA

**Estilo y época:** Antigüedad Romana y Edad Media Islámica. Ca. S. I d. C.- S.XIII.

Patría se sitúa en una loma entre Vejer y Conil en una superficie triangular alargada de este a oeste que, según A. Morillo, podría ocupar unos 38.000 metros cuadrados. Por los restos arqueológicos y datos históricos, la ocupación debió ser continua desde la época romana hasta la época árabe.

**Restos romanos:** Debió de ser una villa romana de grandes dimensiones o una ciudad fortificada, dado el interesante material cerámico, piedras de cantería, monedas y téglas que se hallan en la zona.

**Restos árabes:** La villa o ciudad amplió su perímetro y sus edificaciones durante la época musulmana. Aparecen muros y restos de una torre que debió pertenecer a la antigua mezquita.

### Breve reseña histórica

Sobre la destrucción de la Patría musulmana existe un relato histórico de principios del S.XIV, el Libro del Alcázar, que nos lo cuenta. El hecho debió ocurrir en 1271 y hace protagonistas de su destrucción a caballeros del recién creado Concejo de Jerez. Tras la reconquista de Vejer en 1264 por Alfonso X y la expulsión de la población musulmana, la existencia de Patría islámica en la retaguardia no tenía sentido para la corona castellana y las nuevas ciudades que se repoblaban con dificultad. La destrucción de Patría, según este relato, fue llevada a cabo por caballeros jerezanos que se sentían hostigados por los saqueos de los habitantes de Patría. Según la crónica, las justas entre moros y cristianos tuvo lugar en el lugar que "hasta oy ... se llama la cuesta del Justar". Y añade que "por estar la villa en parte que no se podía sostener sin gran trabaxo, por estar lexos desta cibdad y tan junta a moros, acordaron de la derribar por el suelo y ponerle fuego".

El cronista que, sin duda comprobó con sus ojos el lugar, finaliza diciendo: "oy parecen allí los cimientos y una parte de la mezquita que era muy buen edificio y fuerte, según muestran sus paredes y obra". La despoblación y ruina de Patría debió ser total, pues pocos años después, cuando se realiza el repartimiento de Vejer, no se hace mención de ningún lugar de tal nombre. En sus inmediaciones se reparte la aldea de Justar que tiene por linde el arroyo de Patría. Durante siglos las ruinas de la villa suministraron la piedra y el adobe a los vecinos de Vejer para levantar paradas, ranchos y chozos en sus aldeaños. Pese a la importancia de esta ciudad, no es citada por historiadores ni geógrafos árabes antiguos, como pone de manifiesto Adolfo de



Castro, quien cita en su obra las ruinas de Patriá, “a una legua distante de ambas poblaciones” (Vejer y Conil).

**Situación administrativa:** Se encuentran en finca particular. Carece de figura de protección. Sería preciso llevar a cabo una investigación minuciosa que permitiera distinguir y fechar los distintos niveles de ocupación.

## LA OLIVA: FUNDACIÓN VISIGÓTICA SOBRE VILLA ROMANA

**Estilo y época:** SS. I d. C. – S. XVIII.

Una serie de restos arqueológicos bien datados nos ponen de manifiesto el florecimiento de la diócesis asidonense durante el s. VII. Las fuentes epigráficas nos hablan de la dedicación de la basílica de Los Santos (Medina) en el 630, la de S. Ambrosio (Barbate) en el 644, la de Los Santos Nuevos (Alcalá) en el 662, la del Cortijo de la Higuera (Alcalá) en el 657 y, por último, la de la Oliva (Vejer) en el 674. Todas estas fundaciones tuvieron lugar bajo los pontificados de los obispos Pimenio y Teodoracio. Pero además de estas iglesias, otros vestigios nos permiten extender los lugares de culto durante el s.VII a S. Paulino (Barbate), a S. Nicolás (La Barca-Vejer) y al propio casco antiguo de Vejer.

En el lugar de la actual ermita de la Oliva, el 15 de enero del año 674 (18 de las kalendas de febrero del 712 de la Era Hispánica), el obispo asidonense Teodoracio erige una iglesia o basílica, aprovechando la existencia de una villa romana. Un monumento funerario con inscripción pagana por una de sus caras se reutiliza como ara y depósito de las reliquias del protomártir Esteban, de los santos mártires gaditanos Servando y Germán y de las sevillanas Justa y Rufina. En el ara se graba el acontecimiento de la deposición y la fecha y el nombre del obispo dedicante.

La primitiva basílica fue derribada en 1776 y en su lugar y en sentido perpendicular al antiguo templo se edificó, en 1779, la actual ermita de estilo neoclásico. Durante la demolición de primitivo templo se encontró el pedestal romano con la dedicación de la iglesia visigótica y restos de lo que pudiera haber sido una pequeña necrópolis romana.

## ACUEDUCTO DE SANTA LUCÍA

**Estilo y época:** Antigüedad. Época Romana. Época árabe. S. XV-XIX.

El acueducto de Santa Lucía pudiera ser un monumento romano, y sus arcadas reforzadas en época musulmana (A. Morillo). Este es un tema discutible, que se encuentra en debate (S. Montañés).

**El modelo constructivo es el siguiente:** plataforma de cimentación sobre el terreno; muro con diferentes alturas (no más de dos metros), en función del relieve; sobre éste la caja por la que discurre el agua (de unos 50 cm de altura por unos 50 cm de anchura) que se cubre con losas planas; las losas, a su vez con piedras medianas se cogen con mortero.

Los materiales de construcción empleados en dicho acueducto son principalmente sillares que se hallan bien trabajados en las caras externas.

Típico de la construcción romana es la existencia de varios tramos de arcadas, separados en el espacio, teniendo cada uno un largo pozo en unos de sus extremos, por el que cae el agua, que luego es recogida por un canal a nivel del terreno, para llegar tras un trecho a otra arcada que repite el mismo esquema. Así, se salvan los grandes desniveles en el terreno, mediante la sucesión continua de pozos de resalto.

**Estado de conservación:** Regular. El estado de conservación de los tramos que se han podido localizar es muy desigual: algunos presentan todos sus elementos en perfecto estado; a otros les falta el canal, quedando sólo en pie el muro; otros tramos se encuentran caídos sobre el lecho del arroyo; en otras partes parece haber desaparecido todo vestigio.

## 3.2. PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

### PEDESTAL ROMANO (EPIGRAFÍA ROMANA)

#### Ermita de la Oliva

**Estilo y época:** Antigüedad Romana. Ca. S. I d. C.

En la ermita de la Oliva aparecieron diversos restos de época visigótica en mayo de 1779, cuando se levantaba la actual iglesia sobre las ruinas del templo anterior. Entre los vestigios se encontró un pedestal romano con inscripciones latinas en dos de sus caras. La inscripción primitiva es romana, de carácter funerario; la segunda es de época visigótica. El pedestal que mide 1,02 x 0,62 x 0,42, está mutilado en su parte superior izquierda y tiene una de sus caras decorada con una guirnalda y dos

palomas. Es la única pieza epigráfica del término de Vejer que se conserva en la actualidad.

**El texto epigráfico dice así:**

D M S CONCOR / DI CONIUGI / ANN XLIII / M VAL M F GAL NUMAE /  
UXOR FAC / CUR ET H F / EIUS//.

**Su transcripción no abreviada es la siguiente:**

"Diis Manibus Sacrum. Concordi coniugi, annorum XLIII, Marco Valerio Marci Filio Galeriae Numae. Uxor faciendum curavit et heres filius eius".

**Y su traducción sería:**

"Dedicado a los dioses Manes. A su cariñoso esposo, Marco Valerio Numa, hijo de Marco, de la tribu Galeria, de 43 años de edad. Su esposa y su hijo heredero mandaron levantar este monumento".

Aparecen en la dedicación el nombre, el cognomen, la filiación y la tribu del esposo (coniugi) difunto y su edad. Los dedicantes son la esposa (uxor) y el hijo (filius), en calidad de heredero (heres).



Sabemos que en Asido y su término se hallaba asentada la tribu Galeria y que gran parte del término vejeriego se encontraba bajo la administración política y militar asidonense. Es posible que este pedestal pertenece a la villa o poblado romano habitado por miembros de esa tribu en el enclave de la Oliva.

**Observaciones:** La inscripción romana fue dada a conocer por Hübner (5122), Romero de Torres (C.M. Cádiz) y, más recientemente, por J. González (Inscripciones Romanas de la Provincia de Cádiz).

**Estado de conservación:** Se encuentra en buen estado, pese a que el pedestal presenta mutilaciones desde su hallazgo.

**Situación administrativa:** Se encuentran expuesto en una vitrina de cristal en el pórtico e la ermita de la Oliva.

## PEDESTAL ROMANO (EPIGRAFÍA VISIGÓTICA)

### Ermita de la Oliva

**Estilo y época:** Alta Edad Media. Época visigótica. S. VII d. C.

En el mismo pedestal romano de carácter funerario de la ermita, ya citado, se encuentra la inscripción latina siguiente:

+ I N NME DNI I H CO / DITE SUNT RELIQUIE SCOR /  
STE FANI SERVANDI GERMANI IUSTE / RUFINE MARTR /  
SUB DIE XVIII / KLND FEBRUARS / ERA DCCXII ANNO VII  
DMI THEO / DERACIS EPSCPI /.

**Su transcripción latina no abreviada es como sigue:**

+ In nomine Domini Ihesu. Hic condite sunt reliquie sanctorum Stefani, Servandi, Germani, Iuste, Rufine martyrum, sub die XVIII Kalendas Februarias, era DCCXII, anno VII domini Theodoracis episcopi.

**La traducción del texto sería:**

"En el nombre del señor Jesús. Aquí se han depositado las reliquias de los Santos Esteban, Servando, Germán, Justa y Rufina, mártires, el día XVIII de las Kalendas de febrero, año de la era 712 y séptimo de Don Teodoracio, Obispo".

La fecha de la era de la posible consagración de la Iglesia o Basílica visigótica corresponde al 15 de enero del año 674 de nuestro calendario. Como la Iglesia de San Ambrosio, la consagración y deposición de reliquias tiene lugar en Domingo. El obispo oficiante es Don Teodoracio.

**Observaciones:** La inscripción ha sido publicada por Hübner, Fita, Romero de Torres y J.Vives. Parece que sólo Romero de Torres trabajó de modo directo sobre el texto epigráfico, constatando el deterioro de la piedra y la dificultad de su transcripción. El año de la era, ilegible, fue calculado por Fita. El texto que se ofrece es el de Romero de Torres y Vives.

**Estado de conservación:** Se encuentra en buen estado, teniendo en cuenta la mutilación del pedestal desde su hallazgo. No obstante, la cara donde figura el epígrafe visigótico se encuentra más dañado que la cara del epígrafe romano. Se encuentran expuesto en una vitrina de cristal en el pórtico e la ermita de la Oliva.

## MOSAICO DE LIBREROS (Hotel San Francisco)

**Estilo y época:** Antigüedad Romana. Ca. S. II d. C.

Un fragmento del mosaico romano se encuentra expuesto en la pared de la sala de recepción del Hotel S. Francisco de Vejer. Otros fragmentos se encuentran en el Museo provincial de Cádiz. (Ver: Yacimiento: Villa de Librerós).



### 3.3. SITIO ARQUEOLÓGICO DE VEJER

Un fenómeno socioeconómico y militar que se produjo entre el Calcolítico y el Bronce fue la fortificación de poblados. El único lugar próximo, hasta ahora excavado, se encuentra en el Berrueco (Medina Sidonia), donde se hallaron restos de muros, pavimentos y enterramientos dentro de las viviendas. El corte estratigráfico mostraba una continuidad de hábitat desde finales del tercer milenio a. de C. hasta el Bronce final. En el entorno de la Janda debieron proliferar núcleos fortificados como consecuencia del aumento demográfico que se venía produciendo desde el Neolítico y de los movimientos migratorios procedentes del interior de la península o del Mediterráneo oriental.

En Vejer se hallaron dos tumbas en cueva artificial del Calcolítico en las proximidades del conjunto urbano histórico, una en el antiguo Paseo Canalejas (hoy, Avda. de San Miguel) y otra en Buenavista. Ambas se encuentran documentadas en este trabajo.

Vejer, en sus orígenes, debió ser uno de estos poblados surgidos en la época del Bronce, como se pone de manifiesto en las dos excavaciones de urgencia realizadas junto a la muralla y en la Iglesia de la Concepción. En la prospección realizada en los cimientos de la muralla medieval en 1987 en la zona del arco de la Segur y en la calle Juan Bueno se hallaron restos de un muro que el equipo arqueológico de la Diputación Provincial fechó en el Bronce final. Las excavaciones efectuadas en 1990 en la Iglesia de la Concepción, aunque igualmente limitadas, dieron como resultado un nivel de poblamiento ininterrumpido que comienza en el Bronce final y continúa con la presencia de cerámica orientalizante y viviendas de planta rectangular hasta el periodo ibérico.

No se ha llevado a cabo en el conjunto urbano de Vejer ninguna otra excavación sistemática, por lo que la constatación de su evolución desde, al menos el Calcolítico-Bronce, se deduce de los numerosos restos que de forma no sistemática se encuentran en el curso de obras en viviendas de particulares y en obras públicas.

En las obras de la Corredera, principios de los cincuenta del S.XX, aparecieron algunas monedas, hoy perdidas, que, por entonces, se afirmaron ser romanas.

De época romana existen numerosos vestigios en el término de Vejer, son más escasos en el núcleo urbano, si bien han aparecido de forma fortuita algunos restos en obras de particulares sin que se hayan podido estudiar o conservar.

De época árabe medieval es más abundante la presencia de vestigios. En numerosas viviendas han aparecido niveles de habitat de época árabe (arcos de herradura, pequeñas piezas de cerámica ...), si bien los particulares no dan conocimiento de estos hallazgos por temor a la lentitud burocrática que se produce ante la paralización de una obra. Vestigio vivo de este periodo histórico es el castillo y la puerta tardo-califal.

No existen vestigios arqueológicos que puedan ser visitados, salvo el Castillo.

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Anónimo. Libro del Alcázar. Memorias antiguas de Jerez de la Frontera, ahora impresas por primera vez. Jerez, 1939.

Blanco Gallardo, F.: "El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer) y su entorno arqueológico." Boletín del Museo de Cádiz, IV (1983-84).

Castro, Adolfo de: Historia de Cádiz y su provincia. Cádiz, 1858.

Chaves, : Excavaciones en El Esparragal. Bol. Amigos del país, 2004.

Mergelina, C. : "Los focos dolménicos de la laguna de la Janda". Memoria de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, III. Madrid (1924).

Molina, Maribel: Informe de la excavación de urgencia realizada en la Iglesia de la Concepción de Vejer. Trabajo mecanografiado. Diputación P. Cádiz, 1990.

Molina, Victorio: "Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Cádiz." 2ª Época, II, Cádiz (1921).

Morillo Crespo, A.: Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su Historia. Cádiz, 1975.

Muñoz Rodríguez, A.: Vejer de la Frontera. Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. Cádiz, 1996.

Negueruela, Iván : "La cueva artificial de Buenavista, Vejer de la Frontera (Cádiz)". Bol. Del Museo de Cádiz, III Cádiz (1982).

Toppper, Uwe y Uta: Arte rupestre en la provincia de Cádiz. Cádiz, 1988.

## 4. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

---

### 4.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

#### LA AGRICULTURA TRADICIONAL

La agricultura tradicional, hasta las primeras décadas del S. XX, especialmente en los términos de Vejer y Barbate, se ha caracterizado por ser una agricultura extensiva de secano. En efecto, las tierras roturadas destinadas a cereal representan algo más del cincuenta por ciento de la superficie total del término. Le siguen en importancia los terrenos dedicados a pastos, algo más del treinta por ciento. Carecen de importancia en cuanto a extensión superficial los restantes cultivos, aunque por su rentabilidad hay que destacar las tierras de regadío.

Llama la atención el sistema de explotación tradicional de los cultivos de secano dedicados a cereal. En un Informe Agronómico de Ingenieros del Catastro, en 1897, se dice:

"Aún en los mejores terrenos de cereales dejan cada tres años la tierra uno, para que se cubra de pastos (manchón) consecuentes siempre a atender mucho más a la ganadería que al cultivo (...) Al cultivo se da,



como manifestamos repetidas veces, escasa importancia y los capitales agrícolas a él destinados son escasos (...) para sostener ya un cultivo esmerado e inteligente, pero ni aun siquiera el ordinario en otros países. El solo dato de que se desaprovecha o tiene valor escaso el mucho estiércol y abono animal que podría producirse y



de que no se abonan las tierras casi nunca, da buena idea de lo que es el cultivo agrícola en este país."

El informe pone de manifiesto la práctica tradicional de rotación trienal en los terrenos de cereal, consistente en terciar el trigo, la cebada y el barbecho. También señala las escasas inversiones que los agricultores destinan a sus explotaciones, especialmente, el escaso valor que se da al abono. Si a esto se le añade que mayoritariamente se sigue empleando el arado romano, nos encontramos ante un sistema de explotación extensivo, arcaico, y poco rentable, si se le compara con los cultivos actuales, pero, que al requerir mínimas inversiones, obtiene altos beneficios gracias a la mano de obra barata y abundante.

El salario de un jornalero vejeriego de principios del S.XX oscila entre cinco y siete reales diarios; se supone que el día de trabajo comprende "de sol a sol", es decir, unas doce horas, más o menos. Sólo durante la siega suben los jornales de modo significativo, alcanzando los once reales, más un real en especie consistente básicamente en pan y aceite.

Constata el Informe Agronómico que en Vejer las mujeres son "poco empleadas" en labores agrícolas a diferencia de otros muchos lugares de la geografía española. También se manifiesta que los jornaleros están obligados a "llevar de su cuenta la herramienta o útil necesario".

MEDIDAS USUALES EN VEJER Y SU EQUIVALENCIA CON EL SISTEMA MÉTRICO			
CLASE	MEDIDAS USUALES	EQUIVAL. SIST. MÉTRICO	REDUCCIÓN
Superficie	Fanega	0,53663 ha.	1 ha = 1,863 fanegas
Superficie	Aranzada	0,447142 ha.	1 ha = 2,236 aranzadas
Capacidad Áridos	Fanega	0,54544 Hl.	1 Hl = 1,833 fanegas
Capacidad Líquidos	Arroba ordinaria	16,132 litros	
Capacidad Aceites	Arroba de aceite	16,563 litros	

Las máquinas empleadas, aparte del tradicional arado romano, son "algún que otro arado de vertedera, trillo de ruedas y trilla de cuchillas". El único abono que se emplea es el estiércol animal, preferentemente para huertas y, en menor medida, para cereales.

## LA GANADERÍA BOVINA

### Introducción

De forma tradicional, en nuestra comarca, las explotaciones agrícolas han diversificado su producción completando las producciones del secano tradicional (cereales, remolacha, girasol, etc.) con la cría de ganado vacuno para carne. La existencia de pastos naturales, el aprovechamiento de rastrojeras, el cultivo de praderas polícitas (cebada, avena, veza) y el uso de subproductos de la huerta, posibilita la cría de ganado vacuno en explotaciones agropecuarias, así como la existencia de fincas que tienen como actividad principal la producción de carne de bovino. Las condiciones ambientales favorables y la presencia en la comarca de efectivos ganaderos de la especie bovina, cuantitativamente destacables, pertenecientes a diversas razas perfectamente adaptadas al medio natural, generan cada año una importante producción de carne de vacuno.

La comarca de La Janda litoral, que comprende los municipios de Barbate, Vejer y Conil, no ha permanecido ajena a los cambios experimentados por el Sector Primario de nuestra economía, en los últimos cincuenta años. La mecanización de las faenas agrícolas dejó sin razón de existir a las yuntas de bueyes y vacas, que habían sido el motor de sangre de la Agricultura. Las razas bovinas, que tan grandes servicios habían rendido al campesinado, tuvieron que cambiar su orientación productiva hacia la producción de carne, elemento que el mercado demandaba en cantidad cada vez mayor. Algunas de las razas bovinas, consideradas en Andalucía como autóctonas, superaron el reto que suponía el cambio de producción, como la raza Retinta. Otras, no reunían las condiciones requeridas y sus censos comenzaron un declive alarmante que las condujo a las puertas de la extinción, como las razas Berrenda en Colorado Andaluza, Berrenda en Negro Andaluza, Negra Campiñesa o del Guadalquivir, Cárdena Andaluza, etc.

### La raza retinta

El origen de las distintas razas bovinas que pueblan la península Ibérica, desde tiempos inmemoriales, circunstancia que ha llevado a denominarlas razas autóctonas, está poco claro, existiendo casi tantas teorías como investigadores se han ocupado del problema. Por lo que respecta a la raza Retinta, la explicación sobre su origen, que a

nuestro modesto entender de profanos es la más acertada, es la que refiere el doctor Sánchez Belda; según este autor, el ganado de raza Retinta proviene del Bos Taurus primigenius, variedad Hahni, que está identificado históricamente con la civilización egipcia. La cría de este ganado se extendió por el norte de África, pasando después al sur de la península Ibérica. El denominado Bos taurus turdetanus sería el antepasado más antiguo de la raza Retinta, ya establecido en el sur de Iberia, que daría lugar al Tronco Rojo Convexo, cuyo elemento principal es la raza que nos ocupa.

Los historiadores romanos, visigodos y árabes dejaron constancia de su existencia y características. Una y otras quedan también descritas en los documentos de la Cabaña Real de Carreteros, creada en 1447 por los Reyes Católicos, donde destaca la raza Retinta en su doble aptitud de trabajo-carne.



Durante la segunda mitad del siglo XX, cuando los tractores y cosechadoras se enseñorean de la Agricultura, las, aproximadamente, treinta razas autóctonas españolas ven aumentar sus censos, al tiempo que reorientan su vocación productiva. Pero a partir de 1970, éstos disminuyen, a excepción del de la raza Retinta, que aumentó en más de un 14%, prueba evidente de su capacidad para la producción de carne de calidad.

### **El vacuno de carne en Vejer y Barbate**

El sistema de explotación que se sigue en ambos términos municipales es muy similar. El ganado se cría en régimen extensivo, es decir, los animales permanecen en el campo durante toda su vida(a excepción del periodo de cebo) consumiendo pastos naturales, subproductos agrícolas, etc. En la explotación encontramos uno o varios hatos, integrado cada uno de ellos por quince a cincuenta hembras reproductoras, a las cuales y en periodos de tiempo determinados, se une el semental. Las hembras reproductoras suelen ser cruzadas, bien de toro Charolés y vaca Retinta o de toro Limousín y vaca Retinta. Estas madres cruzadas presentan grandes ventajas. Al vigor híbrido(donde se unen las características positivas de las dos razas procreadoras) debemos añadir la adaptación al medio(donde los periodos de sequía se traducen en periodos de escasez alimenticia), que permite el óptimo aprovechamiento de los recursos pastables y la resistencia a los parásitos propios de la zona.

Estas vacas cruzadas(a las que llamaremos F-1) se aparean con toros Charoleses, Limousines o Retintos, dando lugar a terneros de segunda cruce o F-2. Estos animales se mandan al matadero tras un periodo de engorde, que no suele realizarse en la zona o en la explotación donde los terneros nacieron, ya que los ganaderos venden estas reses al destete, para que sean cebados por sus compradores, que suelen ser de otras comunidades autónomas.

El sistema tiene graves inconvenientes. Por un lado, el valor añadido del cebo y del sacrificio y despiece, queda fuera de Andalucía o de la comarca. Por otra parte, si el ganado es inmovilizado por las autoridades sanitarias, como medida cautelar para combatir alguna epidemia, el ganadero no podrá vender los terneros al destete y tendrá dificultades económicas muy graves.

Este sistema de explotación hace necesaria la existencia de tres tipos de hatos. Uno dedicado a generar vacas de raza Retinta. Otro que se dedicará a producir madres del tipo F-1. Y un tercero del cual se extraerán las crías tipo F-2 destinadas al sacrificio. En el municipio de Barbate se está impulsando un proyecto de Ganadería Ecológica que tendría como base el aprovechamiento de los pastos de la Zona de Seguridad del Centro de Adiestramiento de la Sierra del Retín, perteneciente al Ministerio de Defensa español. Este Ministerio alquila, en la actualidad, pastos a medio centenar de



ganaderos lo que les permite alimentar, con pastos ecológicos, a dos mil quinientas reses. La normativa medioambiental que el Ministerio de Defensa tiene impuesta sobre los campos de maniobras, garantiza la calidad ecológica de dichos pastizales.

### Conclusión

La ganadería de vacuno de carne posee enormes potencialidades en la comarca de La Janda Litoral. Nuestro ecosistema tiene recursos pastables y ganado en cantidad y de calidad suficiente como para convertir la cría de vacuno de carne en uno de los motores del desarrollo sostenible de nuestra comarca. Para ello será necesario abordar medidas tales como la mejora de los pastizales naturales, potenciar la selección, para mejora de su productividad, de la raza Retinta y de las otras razas que intervienen en los procesos productivos descritos y ampliar éstos, de modo que el cebo y la comercialización del producto final dejen su valor añadido en nuestra comarca. Para ello será imprescindible que el movimiento asociativo en el sector crezca y multiplique así el esfuerzo individual de cada persona implicada en el sector.

Autor de la ficha: D. Enrique Carabaza Bravo.

### LA HUERTA TRADICIONAL

Pese a la escasa extensión superficial dedicada al regadío con respecto a otras explotaciones, la huerta constituye en el pasado en Vejer-Barbate un tipo de explotación relevante por su alta rentabilidad. En especial, destaca en Vejer-Barbate, las tierras dedicadas a naranjos.

En 1874, existen 581 hectáreas de regadío. Las huertas tradicionales se sitúan en los lugares con abundancia de agua y manantiales. Así son zonas de huertas tradicionales Santa Lucía, la ribera de la Oliva, El Soto y San Ambrosio. Aunque, según datos del Catastro, el cultivo de regadío sufre un descenso importante a finales del S. XIX, en la primera mitad del S. XX parece que se supera levemente la crisis y las naranjas de la huerta vejeriega-barbateña vuelven a cobrar fama en la provincia.



Efectivamente, hacia 1897, la extensión del regadío sólo alcanza 284 hectáreas. Este descenso de la superficie dedicada al naranjo se debió, según el informe del

Catastro "a una enfermedad criptogámica que invade los naranjos atacando la raíz y fomentada, desde luego (si no es la causa única) por la excesiva humedad del suelo". Así, una vez superada esta circunstancia, aunque parece que la huerta tradicional y, especialmente, la producción de naranjas no llegó a igualar la del S. XIX, experimenta un leve ascenso.

El empleo de motores para extraer agua de los pozos supone en la segunda mitad del S. XX un aumento de la superficie de regadío en zonas que no se destinaban tradicionalmente a este cultivo. No obstante, la huerta vejeriega ha visto frenado su desarrollo por varios factores: la falta de una organización de agricultores, la caída de los precios de los productos hortícolas, la sobreexplotación de los acuíferos y la competencia de otros pueblos y comarcas andaluzas en situación más ventajosa. En Conil hubo huertas desde antiguo, pero el gran desarrollo de la huerta se produce desde mediados del siglo XX.

El gran desarrollo de la huerta en Conil se produce a partir de los años 50 del siglo XX, con los primeros motores, y sobre todo a partir de los años 60 con el impulso que supuso la Cooperativa Agrícola.

Hoy, el sector hortofrutícola es el más interesante y lucrativo del agro conileño, dado que la gran mayoría de los pequeños propietarios del término se dedican a él. En 1963 se creó la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de las Virtudes, que en 1967 poseía ya 170 socios, y en 1982 pasaba de los 500, la gran mayoría de Conil, aunque también de otros pueblos de la comarca (Vejer, Barbate o Chiclana).

En 1982, la producción hortofrutícola fue de más de 12 millones de kilos, destacando los pimientos (2 millones kg), las patatas (1,6 mill. Kg), las lechugas (1,4 mill.kg), las zanahorias y los melones (1 mill. Kg cada uno).

## LA EXPLOTACIÓN FORESTAL TRADICIONAL

Los términos de Vejer y Barbate poseían hasta finales del S.XIX una superficie de unas cinco mil hectáreas de monte alto y bajo, pobladas de alcornoques, acebuches, pinos, y romero, carrasca, sabina, cantueso y arbustos variados. Hasta la última transacción con la Casa Ducal de Medina Sidonia (1876), Retín y Boyar, las superficies forestales más relevantes, eran de aprovechamiento comunal y proporcionaban a los hogares de campesinos de Vejer y Barbate maderas para sus carros, aperos de campo, materia prima para la carbonería y otros aprovechamientos vecinales. La madera de acebuche era la más apreciada para aperos de labranza. El pino, menos abundante, por enton-

ces, y algo más caro, se destinaba a carpintería. El alcornoque, además de leñas, produce corcho, "industria", que, a finales del S.XIX, se encontraba "en estado naciente". El máximo productor de leñas es el monte bajo poblado de arbustos y matorral.

A finales del S. XIX, las grandes superficies forestales se habían privatizado. Los aprovechamientos seguían siendo los tradicionales: terrenos arrendados para pastos, y corta de madera que ahora se explota de forma particular. He aquí la producción forestal y los precios en pesetas por hectárea a finales del S. XIX.

MONTES	ESPECIES	MADERA	PRECIO	VALOR	LEÑAS	PRECIO	VALOR
		M cúb.ha	M cúb.	Ha	M cúb.ha	M cúb.	Ha
Alto	Alcornoques				1'06	0'75	0'79
Alto	Acebucho	2	12	24	4	0'75	3
Bajo	Carrasca				43'33	0'75	32'5
Alto	Pinos	7'85	19'11	150	20	0'45	9

Fuente: Trabajos Agronómicos, Vejer, 1899 (AHP Cádiz)

En la segunda mitad del S. XIX se puebla de pinos una parte del último vestigio comunal que le quedaba a Vejer-Barbate, el monte Dunas (1.315 ha) y la Breña (860 ha). La zona de marismas (545 ha) continúa como tierra de pastos. Hacia 1925, el monte Dunas es adquirido por el Estado. En 1938, al segregarse Barbate de su municipio matriz, se distribuyen entre las dos localidades el patrimonio comunal de la Marisma y de la Breña, otorgándosele a Vejer el 65,14 % y a Barbate el 34,86 % de estos terrenos.

En la actualidad, los terrenos conocidos como Monte Dunas, Monte Marismas y la Breña conforman el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate. Constituyen sus aprovechamientos actuales: pastos, piñas de pino piñonero y madera de pino piñonero y carrasco.

MONTE	PASTO	PIÑA	MADERA PINO PIÑONERO	MADERA PINO CARRASCO
Monte	396 c. lanar	275.052 kg.		
Monte Dunas	162 c. lanar	196.670 kg.	1.000 m cúb.	300 m cúb.
Monte Marisma	1.074 c. lanar			

Fuente: Memoria 2005, Parque Natural Breña y Marismas del Barbate

## LAS HAZAS DE SUERTE DE VEJER DE LA FRONTERA

### Breve reseña histórica

En 1250, Fernando III el Santo toma Vejer. Esta conquista, basada en pactos con la población musulmana, permite que sus habitantes sigan viviendo en la villa en armonía con los nuevos ocupantes cristianos. Perdida la fortaleza de Vejer, tras el levantamiento general de los mudéjares andaluces en 1264, Alfonso X la conquista por segunda vez en agosto de dicho año y ordena la expulsión de todos sus moradores musulmanes. Tras estos acontecimientos, los reyes castellanos se vieron en la necesidad de repoblar todas las ciudades y villas próximas a la Frontera con pobladores de los reinos hispánicos del Norte, a quienes la Corona atrae con concesiones de tierras, privilegios y exenciones fiscales.

Es así como en 1288, Sancho IV ordena el primer repartimiento de tierras entre los nuevos pobladores. En 1293, por mandato del rey Sancho, el alcalde Hernán Guillén efectúa un segundo repartimiento de tierras que viene a completar los heredamientos que la Corona había dispuesto para los repobladores, con la condición de mantener la vecindad y de prestar auxilio militar. Entre unos 150 vecinos se reparten 736 yugadas de tierra de sesenta aranzadas cada una, es decir, 736 caballerías, en proporciones distintas, según la categoría socio-militar de los avecindados: ocho para los caballeros hidalgos, seis para los caballeros ciudadanos, tres para los ballesteros y dos para los peones. La orden del rey faculta al Concejo de Vejer para que reparta todos los "heredamientos que agora son vagados (...) e los que vagaren de aquí adelante".

En 1307, Fernando IV hace donación a Alfonso Pérez de Guzmán y sus sucesores, los futuros Duques de Medina Sidonia, del señorío jurisdiccional sobre la villa y término de Vejer, con la exclusiva limitación de respetar los heredamientos, privilegios y franquicias concedidos a sus pobladores. Entre 1298 y 1318, el Concejo de la villa efectúa, cada cuatro o cinco años, repartos de tierras vacantes entre los nuevos avecindados. Transcurre casi un siglo y medio sin noticias de cómo se producen los sucesivos asentamientos en las tierras vacantes, calificadas como terrenos del común a fines del S. XV.

En el último cuarto del S.XV, la Casa Ducal de Medina Sidonia, bajo el pretexto de ser "dueño y señor" de todo el término vejeriego comienza a arrendar por caballerías las tierras del común. Las numerosas protestas y los pleitos de los vecinos de Vejer, encabezados por Juan Relinque, obligan al Duque a concertar una transacción o concordia en 1542, por la que cede a los vecinos 155 caballerías de sesenta aranzadas y una de cincuenta, gravadas con un tributo de nueve fanegas anuales cada una y faculta al Concejo de la villa para hacer su repartimiento como mejor le pareciere.



Rechazada esta Primera Transacción por una parte de los vecinos y condenado el Duque por la Real Audiencia de Granada en 1566, se vuelve a acordar una Segunda Transacción, en 1568, por la que se rebaja a dos fanegas el tributo de cada caballería y se amplía el patrimonio comunal en otras 41 caballerías exentas de todo tributo. Diez de estas caballerías, conocidas con el nombre de "compradizas" debieron de ser adquiridas por el Cabildo con los fondos de Propios, ya que la Casa Ducal argumentó no poseerlas. El total de las tierras comunales se elevaba a 196 caballerías de sesenta aranzadas cada una y una de cincuenta.

La Segunda Transacción recoge por primera vez la reglamentación del disfrute comunal de las tierras del Concejo, conforme a lo establecido en una sentencia de la Real Audiencia de Granada. El sorteo, que en principio se fija cada tres años, se efectuará cuatrienalmente a partir de 1580. Los labradores de "mayor cuantía" tendrán derecho a la suerte de una caballería, los de "menor cuantía" a media, es decir, a un haza de treinta aranzadas. Se establece el procedimiento para la confección del padrón que exige a los forasteros una vecindad ininterrumpida de veinte años y las condiciones para llevar en renta un haza o caballería.

En 1593, el Concejo de la villa, con licencia de la Corona, concede a las monjas concepcionistas cuatro caballerías del partido de Naveros, bajo ciertas cláusulas, una de ellas la de su retrocesión, en caso de cierre o abandono del monasterio por parte de las religiosas. Cuando se extingue el convento de la Concepción en 1836 en aplicación de las leyes desamortizadoras, estas cuatro caballerías fueron desafectadas y vendidas con el resto de las propiedades del convento, sin tener en cuenta la cláusula de retrocesión.

En 1822, un decreto de las Cortes otorgaba a la Compañía de los hermanos Moret una parte de los terrenos inundables de la laguna de Janda, con la condición de su desecación. Entre los terrenos adjudicados se encontraban 31 hazas llamadas de la "Marmosilla". Pasados veinte años, la Compañía había agotado todos los plazos y moratorias sin conseguir el drenaje de la laguna ni detener las perjudiciales crecidas de los inviernos. Por este motivo, vecinos y regidores del Cabildo vejeriego se consideraron con derecho a reclamar la devolución de estos terrenos, que consideraban cedidos fraudulentamente. Pero las reivindicaciones fueron vanas. Las hazas de la Marmosilla nunca se recuperaron, a pesar de las reiteradas protestas que de modo testimonial la Junta de Hazas hizo y continúa haciendo cada cuatro años.

Hacia mediados del s. XIX, el Ayuntamiento debió reestructurar la hazas, pues el caudal comunal comprende por esas fechas 356 hazas de suerte de veinticinco fanegas cada una, 312 de las cuales pagaban un tributo anual de una fanega de trigo al Duque

de Medina Sidonia. Se habían perdido desde la Segunda Transacción veintitrés caballerías y media, es decir, cuarenta y siete hazas.

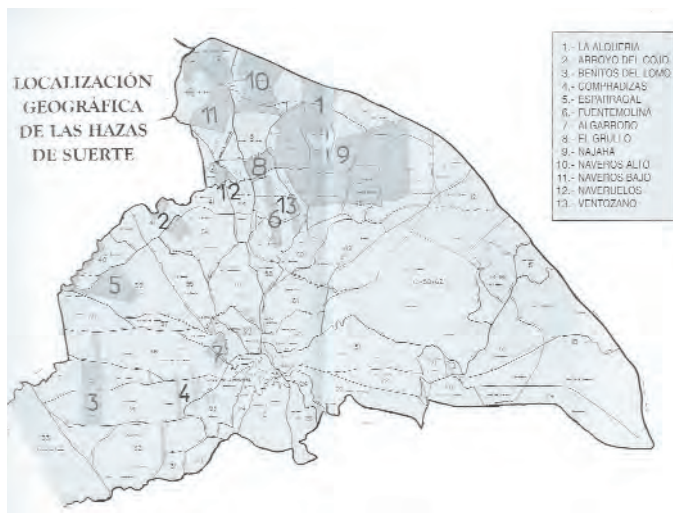
El nuevo régimen liberal no había conseguido despojar a la aristocracia del disfrute de sus viejos tributos, derechos y privilegios feudales. Por ello, es en 1875, cuando el Ayuntamiento, a propuesta de la Sociedad de Amigos del

País de Vejer, concierta la última transacción con la Casa Ducal, por la cual los vecinos permutan sus derechos comunales a la corta de leña en Retín y Boyar por el rescate del tributo anual de las 312 fanegas de trigo.

El peligro de la desamortización y venta de las hazas de suerte ha sido constante a lo largo de su historia. En 1588, los vecinos de Vejer y el Duque se conceden una tregua a sus disputas y se unen contra la hacienda Real que pretendía venderlas con el apoyo y consentimiento de un grupo de poderosos. No obstante, fue durante el S. XIX cuando más cerca estuvieron de desafectarse y venderse, como consecuencia de las leyes desamortizadoras. El celo de muchos regidores y la conciencia de la mayoría de los vecinos hicieron posible que la Real Orden de 30 de octubre de 1886 eximiera a las Hazas definitivamente de su venta por la hacienda pública por "su carácter de aprovechamiento común". El Conde de Niebla, descendiente de los Duques de Medina Sidonia, y el Marqués de Franco ejercieron su influencia en medios gubernamentales, por lo que la Corporación Municipal acordó rotular con sus nombres dos importantes calles de Vejer.

En 1938, con motivo de la segregación de Barbate, se le asignaron 124 Hazas de suerte a la nueva población, quedando el patrimonio comunal reducido a 232 hazas, que son las que existen en la actualidad.

Esta segregación, realizada con prisas y en plena guerra civil impidió la libre expresión de todos los vecinos, como era de esperar en asunto tan capital. Ninguna recla-



mación se realizó al Ayuntamiento por este acuerdo municipal. Tan sólo se dio un recurso de reposición formulado por el Jefe Local de Falange, alegando que dicha adjudicación era injusta por cuanto estos terrenos eran privilegio exclusivo de los vecinos de Vejer y suponía que, al dejar de serlo, se perdía el derecho sobre los mismos. Este recurso fue desestimado por el Ayuntamiento.

Desde 1568, las hazas se habían venido sorteando, conforme a lo dispuesto en la Segunda Transacción. En marzo de 1868, las autoridades municipales, teniendo como referencia esta primera reglamentación aprueban un "Reglamento para el disfrute cuatrienal de la renta de las Hazas de Suerte del común y para el cultivo de las mismas". Por primera vez se establecía un sistema de doble sorteo, diferenciando así el de la renta y el del cultivo de las hazas, todos por cuatro años. Era este un principio de racionalización que pretendía acabar con la barbarie del derecho de arriendo "a la carrera", que en la práctica suponía la acumulación de hazas en manos de los más poderosos. Pero el corto período de cuatro años que duraba el derecho al cultivo no resolvía de manera satisfactoria el problema. En 1948 se propone por parte del Ayuntamiento un nuevo reglamento basado en los anteriores, que introduce una importante modificación en el padrón de vecinos con derecho al cultivo de un haza y en el sistema de asentamiento de los agricultores. Por un lado, se limitan los derechos a los pequeños agricultores, por otro se establece un asentamiento de por vida, consiguiéndose una notable mejora social y evitando definitivamente el acaparamiento de hazas por unos pocos.

Este reglamento, con ligeras modificaciones posteriores a 1975, es el que se continúa aplicando en la actualidad y hace que, debido a los cambios experimentados en los sistemas de explotación y técnicas agrícolas, deba ser revisado, dotado de mayor agilidad funcional y adecuado a la nueva legislación.

Las Hazas de Suerte constituyen hoy un patrimonio comunal singular que hacen de Vejer un caso único en todo el Estado Español. Por ello, la conservación de esta antigua institución medieval debe convertirse en la aspiración de todos los vejeriegos. Como decía un escritor del pasado siglo, "los ricos deben a las hazas el serlo, los pobres tienen la esperanza de poderlo ser". Esta frase que nos resulta hoy desproporcionada e hiperbólica cobra todo el sentido bajo el prisma de la lucha histórica y tenaz por la tierra del pueblo de Vejer, todo un pueblo campesino.

### **Situación administrativa**

Propiedad del común de vecinos. Su custodia y administración corresponden al Ayuntamiento y, especialmente, a la Junta de Hazas.

## LAS HAZAS DE SUERTE EN LA ACTUALIDAD

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE HAZAS	FANEGAS
La Alquería	26	729,08
Arroyo del Cojo	6	150,39
Benitos del Lomo	12	334,05
Compradizas	13	331,17
El Esparragal	14	409,61
Fuente Molina	4	122,27
El Garrobo	5	90,32
El Grullo	10	282,40
Nájara	84	2.351,75
Naveros Alto	20	561,50
Naveros Bajo	30	860,82
Naveruelos	4	110,60
Ventozano	4	111,06
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>6.445,02 fas.</b>

## 4.2. ARTESANÍA E INDUSTRIA

### LA CAL

La industria y el empleo de la cal se encuentra en los orígenes arquitectónicos y urbanísticos de pueblos como Vejer y Conil, y, en menor medida por su fundación más reciente, Barbate. La cal ha sido un elemento básico de la arquitectura de los llamados pueblos blancos. Por una parte, ha constituido la base del mortero tradicional o mezcla para la construcción; por otra, ha sido el elemento ornamental más destacado de la arquitectura vejeriega y conileña, en especial, el empleado para blanquear, encalar o enjabelgar los paramentos de viviendas y edificios administrativos de los pueblos de la comarca de la Janda.

Hasta tiempos bien recientes, años cincuenta del S.XX, los conjuntos urbanos de Vejer, Conil y Barbate la base de la construcción era el mortero de cal, agua y arena. Asimismo, ha sido la cal el elemento singular para enlucir y enjabelgar interiores y exteriores de viviendas y otros edificios. Desde la primavera hasta el verano, cuando el tiempo empezaba a secar, se realizaban las tareas del encalado de fachadas e interiores. Se trataba de una actividad doméstica más que solían realizar en viviendas populares las mismas mujeres de la casa y en edificios oficiales y viviendas acomodadas trabajadores de la albañilería, sin más especialidad que los años del oficio y la experiencia de sus mayores. El encalado de entonces, si se lo compara con la pintura actual era una actividad muy económica y de resultados extraordinarios. En patios antiguos de Vejer y Conil, cualquier pequeña obra ponía de manifiesto las sucesivas capas de cal de paredes, pilares o escaleras. Hasta quinientas capas delgadísimas de cal podían contarse, como si se tratara de años de vida de la vivienda. La cal aportaba a la vivienda no sólo belleza y claridad; sobre todo era un medio natural para mantener la higiene y la limpieza.

La industria de la cal tenía su principal base en los hornos de cal o las caleras que fueron en el pasado muy numerosas en Vejer y Conil. Una primera labor era la de escoger una buena cantera de piedra caliza de donde se extraía el material. Abundan en los términos de Barbate, Conil y Vejer los terrenos calizos, por ello su extracción era relativamente fácil y poco costosa. No todas las canteras tenían una materia prima de primera calidad. Los caleros de Vejer obtenían piedra caliza de buena calidad en la Barca, la Muela o las Marismas. La Barca fue un centro importante de extracción y de cocción de cal, al menos, desde que existe documentación ( S. XVI). Ha sido en la Barca, donde la industria de la cal ha sobrevivido hasta hace una década.

Los hornos de cal constituyen una muestra destacada de la industria o artesanía popular. El maestro calero construía las paredes del horno con piedra refractarias. El horno adquiría las formas más diversas externamente, aunque eran más frecuentes los de estructura tronco-cónicas. En la parte inferior se colocaba el hogar que se nutría de leña. Sobre el hogar, se hacía con la pericia del maestro una bóveda de la piedra caliza destinada a su cocción, procurando que las mayores soportaran el peso de las más pequeñas. Se le abría un respiradero en la pared lateral. Como la cocción era lenta, podía durar hasta cuarenta y ocho horas, se alimentaba el hogar durante ese tiempo. Cuando la piedra caliza comenzaba a desmoronarse, la cal estaba cocida y preparada para su empleo, una vez enfriada.

El siguiente paso, previo al encalado, una vez se adquiría la cal que se traía a los pueblos en burros, consistía en su "apagado". La cal viva se apagaba en una tinaja, cubo de cal o tina en la que se depositaban los terrones de cal y se apagaba con agua fría.

En contacto con el agua, la cal desprendía un intenso calor hasta el punto de ebullición. Una vez enfriada, se podía utilizar, no sin ciertas precauciones, para encalar. La cal sobrante se podía conservar reservándola del aire y del agua y bien tapada.

## LA MOLINERÍA

El aire es la energía que hace girar las aspas y berlingas que se orientan hacia el lado conveniente para aprovechar el viento, gracias a la movilidad de la cubierta. La cubierta o caperuza que se asienta sobre el "anillo" la gira el molinero desde el exterior desde el palo de gobierno o "rabo" que era movido por dos hombres y que se fijaba amarrándolo a unas estacas. En los molinos de la Janda, de tipo mediterráneo, existen ocho aspas en los que se anudan cuatro velas triangulares de lona. Una tarea propia del molinero es la de elaborar las velas y colocarlas en su sitio. Las velas se despliegan en toda su envergadura los días que hace poco aire y se recogen cuando sopla el viento de Levante. Las velas mueven el eje que conectaba en el interior del molino con la rueda de aire (de un metro ochenta de diámetro) que trasmite a la linterna el giro para hacer mover las piedras, engranándose en ésta desde sus treinta piñones. Esta rueda de aire se regula en su velocidad a través del freno. Desde el alivio el molinero regula desde abajo la separación de las piedras, para desde ella controlar la separación de las piedras. El trigo se sube por las escaleras, llevándose en la cabeza, y se echa en la tolva. Desde aquí pasa por la pandereta o canalillo que lo introduce en el ojo de las piedras. Desde aquí se muele, cayendo al harinal por el jeurnal. La pica de las piedras se lleva a cabo primero levantando a pulso las piedras con una palanqueta de piedra; se introducía entre piedra y piedra una cuña de madera y a pulso se subía a dos rulos; de aquí al suelo y vuelta y a picar con las picas. La pica de la piedra se lleva a cabo cada vez que se molía una cantidad aproximada de 1.500 Kg. El encajijo era muy importante ya que se estaba tratando con alimentos y la limpieza aquí era fundamental. El molinero se encargaba de las reparaciones y reformas en la maquinaria del molino. A veces, se necesitaba de un maestro herrero cuando se trataba del "hierro", en otros casos era el propio molinero el que realizaba estas tareas (arreglo de "reores", rueda, berlingas de las aspas o del eje ...).

En el piso inferior se encuentra la sala de almacén de trigos, de harinas y de afrecho; la caja de maquila y el harinal. En el piso superior se encuentra la sala de molienda y pique de piedra. Los trigos procedían de los pequeños propietarios que subían al pueblo en bestias para moler allí su trigo. El sistema de cobro de la molienda era la maquila que consistía en el pago de 27 Kg de trigo por cada 100. La distribución se realiza en el pueblo y alrededores.

### 4.3. LA VIDA COTIDIANA

#### EL COBIJADO: EL VESTIDO TRADICIONAL FEMENINO

El llamado traje típico de COBIJADA ha despertado la curiosidad de artistas y escritores europeos desde el siglo pasado, es decir, desde que el Romanticismo puso de moda los Libros de Viaje. Los románticos lo asociaron inmediatamente con un raro vestigio moro que se había conservado, como aletargado, en algunos pueblos andaluces, entre los que se encontraban Vejer, Marchena y Tarifa.

La realidad parece más sencilla, si observamos que el traje de la mujer de Castilla de los SS. XVI y XVII recibe el mismo nombre que el cobijado femenino vejeriego, "traje de manto y saya", y que en los documentos de los siglos XVI al XIX, ininterrumpidamente, las vejeriegas siguen llamando al cobijado con el nombre de las piezas que lo componen, el manto y la saya. Es posible, no obstante, que el velado vejeriego, común a la mujer castellana, tuviera su origen en usos y costumbres antiquísimas, relacionadas con la indumentaria de las mujeres del mundo árabe y del mundo mediterráneo, en general.

El traje de manto y saya, prohibido muchas veces, primero, por los Austria, en el S. XVII, y más tarde por los Borbones, en los ss. XVIII y XIX, siguió conservándose en pueblos de señorío, como Vejer, distantes de la Corte y dependientes de autoridades regionales que hacían la vista gorda sobre trajes y costumbres populares. A finales del XIX, el uso del cobijado en Vejer era un caso singular que despertaba la imaginación de los visitantes, a la caza de concomitancias orientales. El cobijado fue definitivamente prohibido por la República en 1936, ante el temor de que el traje sirviera para enmascarar delitos y permitir escapar al delincuente. Aunque en 1937 el párroco, P.Ángel solicitó a las autoridades locales que permitiesen su uso, las circunstancias de la guerra no lo aconsejaron. Cuando se intentó recuperar la costumbre, a mediados de los cuarenta, ya en Vejer apenas había quien tuviera completo el traje de manto y saya con sus anchísimas enaguas: la carestía de la posguerra había obligado a muchas mujeres a desbaratar el traje y convertirlo en ropa de calle o de casa, en vez de tenerlo guardado en el armario.

En la actualidad el Cobijado se ha convertido en un traje festivo. En las Fiestas Patronales se elige a la Cobijada Mayor y sus corte de damas cobijadas. Asimismo, se elige a la Cobijada Infantil con su séquito de niñas cobijadas.

## EL CALENDARIO FESTIVO

**La Semana Santa:** Celebrada en marzo o abril, según el calendario litúrgico, se concentra en la salida de tres hermandades con diferentes pasos procesionales. El Miércoles Santo, la Hermandad de Ntra. Sra. de la Oliva saca el recién nombrado "Crucificado de la Oliva", una magnífica talla del S. XVIII, de la escuela genovesa. El Jueves Santo, después de los Oficios, sobre las 21 horas, se celebra en a Iglesia Parroquial el "Sermón de la Sentencia", especie de fragmento de auto sacramental de la Pasión. Seguidamente, la Hermandad de Ntro. Padre J. Nazareno saca en procesión a sus titulares: la magnífica talla de Jesús Nazareno del primer tercio del S.XVII, San Juan Evangelista y Ntra. Sra. de los Dolores. El Viernes santo, son los titulares de la Hermandad del Santo Entierro los que procesionan por las calles del pueblo, el Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad.

En 1976 se puso en vigor, de forma regular y periódica, la antigua usanza del **Toro embolao**. En tiempos pasados, el correr toros "embolaos" o "enmaromaos" no se efectuaba de manera periódica, sino que respondía más bien a la celebración de un acontecimiento excepcional y era la forma de hacer partícipe a todo el pueblo y, sobre todo, a los pobres,



entre quienes se solía repartir una libra de carne, una vez se sacrificaba el animal. Acontecimientos señalados en un pueblo eran todos los relacionados con la vida de los Reyes de España y sus descendientes, así las Fiestas de Exaltación al Trono, el nacimiento o la boda de un infante, o la conmemoración de un acontecimiento militar o la firma de una Paz. En estos casos, el Ayuntamiento, a veces con la ayuda de particulares, costeaba la res, que se subía al pueblo y se paseaba enmaromada para júbilo de todos. Era poco antes de entrar en el matadero cuando se improvisaba un pequeño coso en la actual plaza de España y se permitían algunos lances con el toro, que se hallaba enmaromado, como lo muestran las fotos de principios de siglo o con los cuernos embolaos. Durante el s. XIX es, al parecer, cuando los toros sujetos con sogas o con bolas en la cornamenta se hicieron más frecuentes, para divertimento



del público y para dar de comer a los pobres o abaratar la carne, que ambas cosas se pretendía. Tras su restauración en 1976, la tradición del "Toro Embolao" ha arraigado en Vejer y en la provincia gaditana con una fuerza inusitada, convirtiéndose el pueblo en un hervidero humano desde el día antes del acontecimiento. En la actualidad se celebra el Domingo de Pascua de Resurrección y consiste en dejar salir dos toros bravos, a distintas horas del día, siguiendo el recorrido entre la Plazuela y San Miguel, animado por la carrera de innumerables espontáneos que se atreven a ponerse delante de la res. Mas las actuaciones poco cívicas de algunos de los asistentes, unido a



la mayor sensibilidad que hoy existe por la protección de los animales pueden acabar con esta tradición tan entusiastamente revivida, si no se adoptan las medidas y modificaciones pertinentes.

En Vejer la tradicional Feria de Ganados se celebraba, desde antiguo, durante la primera semana de Mayo. Su paso a la semana inmediata de Pascua y, por tanto, al mes de Abril se efectuó a finales del siglo pasado, cuando las ferias toma-

ron gran auge en Andalucía al amparo de la de Sevilla. Por estas fechas el recinto ferial se hallaba establecido en San Miguel, donde por algunos días se trasladaba la muchedumbre, ávida de las novedades que se le ofrecían y con la posibilidad de disfrutar de una mayor expansión. Era un buen momento para el mutuo acercamiento entre "mocitos" y "mocitas" y el establecimiento de relaciones.

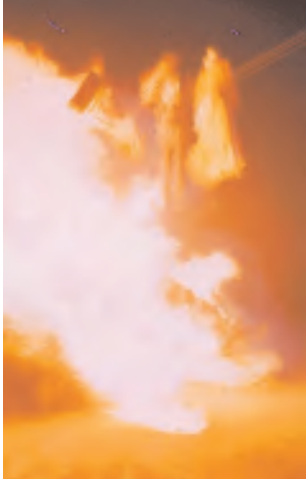
En la actualidad la Feria de Abril, aunque no es estrictamente una feria de ganados, se sigue celebrando en S. Miguel por las mismas fechas y mantiene su vinculación con la tradición, a través de la importante Muestra de ganado de las distintas razas existentes en la comarca que atrae a numerosos ganaderos y expertos.

Durante la feria, conocida como la Primera de España, se celebran en el coso portatil situado en las proximidades del recinto dos corridas taurinas que reviven la tradición entre los aficionados.

**La quema de los Juanillos**, día 23 de Junio por la noche.

**La velada y romería de Agosto** tiene su origen en el siglo pasado, cuando se empezó a traer a la Virgen de la Oliva a Vejer desde su Santuario. Durante los SS. XVII y XVIII, todo el pueblo acudía el 15 de Agosto a su ermita, donde se celebraban actos de culto

y se procuraba un rato de expansión y divertimiento. Fue en la primera mitad del siglo pasado cuando se adoptó la costumbre de traer en romería a Ntra. Sra. de la Oliva al pueblo el día 10 de Agosto y volverla a llevar el 24. En el intermedio, a la par que se le daba culto y se veneraba la imagen en la Iglesia Mayor, se creaba el ambiente propicio para celebrar la velada popular en torno al 15 de Agosto, día en que la Patrona salía en solemne procesión por las calles del pueblo. En Agosto Vejer sigue, año tras año, transformándose. El pueblo recoleto y silencioso adquiere por unos días el tinte bullicioso de la ciudad. Es una forma de romper la monotonía anual, el momento del reencuentro con familiares y amigos separados por la distancia.



**La Noche Flamenca.** Durante la Velada de Agosto se celebra en Las Murallas de la Segur un espléndido festival flamenco que ya ha superado su XXX edición. En él interviene un elenco de los mejores cantaores, guitarristas y grupos de baile flamenco del momento. Ha merecido ser declarado espectáculo de Interés Turístico Nacional.

## MUESTRA DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL

**El potaje de castañas.** Muy poco conocido fuera de Vejer, nos recuerda a comidas de la Baja Edad Media, cuando la castaña sustituía a la patata en no pocos cocidos. Las castañas acompañan a los frijones que son la base del plato. Se ponen a cocer en crudo en agua sin sazonar. Una vez que estén algo tiernas, se les agrega un refrito de matalaúva y un poco de cebolla, además de dos o tres clavos, un poco de canela y azúcar, y se espera a que estén tiernas y el caldo espeso.

**La poleá:** Es la pariente local de cuantas gachas existen en el mundo rural del Mediterráneo, por tanto un plato de larguísima tradición. Se pone al fuego agua con sal y, una vez empiece a calentarse, se le agrega harina a discrección. Cuando esté la harina introducida y a punto de hervir, se le añade un refrito de “coscorrónes” de pan con un poco de cebolla, azúcar y leche, a gusto de los comensales. Lo suyo sería cocinarlo en cazuela de barro.

**El gazpacho caliente.** Ha sido el plato tradicional de los jornaleros en el campo. Su preparación es también simple, pero no siempre es fácil darle su punto. Se necesita

un buen pan moreno, un dornillo y un mortero de madera, además de un buen aperador. Se cuece el pan en rodajas con tomate. Se le agregan pimientos asados, el tomate, aceite y varios dientes de ajo, bien machacados en el mortero. Se le pueden añadir por encima tiras de pimiento asado. Para comer, sería conveniente una buena cuchara de palo y seguir las instrucciones del aperador “¡Cuchará y paso atrás!”

**Rosquetes de SEMANA SANTA.** Aunque hay varios pueblos de la comarca que hacen rosocos parecidos, todos los vejeriegos que tuvimos la dicha de comerlos en la infancia (porque los auténticos no hay quien los haga en la actualidad), decimos ¡ Como los de Vejer, ninguno! Se baten los huevos que estimemos necesario, según cantidad. Una vez bien batidos, se le agregan raspaduras de limón, un poco de clavo, canela, azúcar y un vaso de aguardiente y, finalmente, la harina que admita. Si de verdad deseas conseguir unos rosquetes auténticos, no tienes más que trabajar con paciencia la masa, que no lleva levadura. Y, si encuentras un buen horno, enhorabuena.

**El panduro.** Lo dicho para los rosquetes vale para el PANDURO: como el de Vejer, ninguno, pero para no haberlo, no se encuentra ni en Vejer. Lleva casi los mismos ingredientes que los rosquetes, salvo que se le pone levadura. Una vez esté bien amasado, se le ponen las almendras y se espolvorean las teleras con ajonjolí. Después de cocidas en el horno, se parten a rebanadas y se vuelven, si se desea, a sancochar un poco. Recuerda: como los rosquetes, “el secreto está en la masa”, mejor, en el amasijo.



## EL PATRIMONIO LÉXICO

Los estudios del léxico de oficios, actividades y tradiciones de pueblos y comarcas nos muestran un rico patrimonio que se debería cuidar y conservar vivo. Igual que se propone la conservación y la protección del patrimonio mueble o inmueble, se deberían realizar campañas de difusión para que voces castizas que nombran actividades, oficios o cualidades no se pierdan por desuso o por desidia de los hablantes que prefieren un acomodaticio término genérico a la voz antigua, precisa, rica de matices y, a menudo, de hermosa fonética.

Se han realizado algunos estudios recientes sobre el habla de nuestra comarca, pero se suele confundir el repertorio de vulgarismos locales con el léxico castizo y sus

variantes. Por ejemplo, pertenecen al acervo de vulgarismos del andaluz términos como “caramales”, “padereta” o “caravela”, correspondientes a calamares, paredeta o calavera. No por ello podemos considerar que tales vulgarismos ampliamente difundidos representan voces castizas locales.

No obstante, existen vulgarismos que se han introducido tanto en la conciencia de los hablantes y que aportan tales matices sonoros o valores traslaticios que bien se debieran contemplar en un estudio del habla local, si no como términos castizos, sí al menos como voces que enriquecen el lenguaje. Existen muchas voces usuales del castellano que en ámbitos locales o pequeñas comunidades adquieren otros valores semánticos, a veces de gran ingenio y precisión. En Vejer se podría citar una larga lista de voces con desplazamientos semánticos. Como muestra valga el verbo “nalguear” que significa “mover las nalgas” y que en Vejer bajo la forma “narguear” del andaluz se emplea para expresar que una persona se ha pasado el día en la calle sin excesivos resultados y con escasa ocupación.

No vamos a reseñar los vulgarismos generales del andaluz, ni los particulares de Vejer, pues no es el objeto de esta breve ficha, pero vamos a citar, a modo de muestra, una serie de términos introducidos por el prefijo castellano **des-** que suele vulgarizarse con el prefijo **es-**. Sería el caso de “descarriar” frente a “escarriar”, “desmayar” frente a “esmayar”, etc... que se emplean en no pocas zonas de Andalucía. Mientras estos casos se consideran claros vulgarismos, hay otros que podrían aceptarse a causa de su incierto origen o uso pretérito, tales como “esparramar” frente a “desparramar” o “desboronar” y “esboronar” frente a “desmoronar”. Del mismo modo del castellano “despilfarrar” procede el término local “espifarrar” que documenta Corominas y que en Vejer posee un doble valor, el de derrochar y el traslaticio con “estar” de “írsele a uno la cabeza”, “estar fuera de sí”: “está espifarrao”. Otro término antiguo no recogido por el Diccionario de la RAE es el castellano antiguo “desmandufar”, en desuso en el español actual, que tiene su correspondiente “esmandufar” en el habla de Vejer con el sentido de “descomponer, estropear o destrozar” algo. Términos castizos en el andaluz y vivos en el habla vejeriega son “escamondar”, “esmorecer” y “esmorecido”, el primero con el significado de limpiar a fondo y el segundo con el significado de atirarse de frío o el reflejo de un dolor intenso. En ambas formas patrimoniales la raíz **es-** procede del latino **ex/e**.

Existen en Vejer otras voces antiguas de etimología latina relacionadas con el espacio doméstico o el mundo rural. El “entenado” (entena) es el hijo que un hombre o mujer aportan al matrimonio, fruto de una unión anterior. En los hogares humildes del campo, en los cortijos de mojinete, recibe el nombre de “socarrena” el espacio, rellano o hueco entre el muro del cortijo y la cubierta de castañuela. Partes del arado tra-

dicional son las voces antiguas “lavija” o “lavijero”, que corresponden al castellano “clavija” y “clavijero”. El “ardurán”, especie de zahína de origen bereber, es un término en desuso por la introducción de otros piensos y plantas forrajeras. Un hermoso adjetivo de origen latino con reminiscencias cultas que se emplea para expresar un estado de desfallecimiento es “távido-a”, que se vulgariza en Vejer bajo la forma “tábiro-a”. Se dice así, “está tábida/tábira” para designar un rostro desmejorado.

Hemos hecho mención de voces castizas procedentes en su mayor parte de la lengua latina. En Vejer destacan además una serie de arabismos escasamente empleados en otras zonas de España vivos y plenamente usados hasta hace treinta o cuarenta años. En algunos casos, su uso reciente se limitaba a la provincia gaditana, la comarca de la Janda e, incluso, en casos más aislados, a Vejer y su término. La transformación de los modos de vida, la pérdida de oficios y actividades tradicionales pone en peligro la pervivencia de estas voces. Si hiciéramos una selección de los arabismos locales más relevantes destacaríamos: acemite, almohaza, altabaca, añacal, atarjea, azuda (zúa), cimbara, maquila, tagarnina, zulla, zumaque, aljofifa (josifa), almizcate, anafe, tazmiar y todas sus formas derivadas y variantes. En su mayor parte suelen estar relacionados con faenas agrícolas, el mundo rural o doméstico.

### Mundo rural: actividades e industrias agrícolas y pecuarias

**Acemite** ← ar. As-samit . La parte gruesa de la harina después de cernirla.

**Albérchigo** ← ar. Bershicum. Albaricoque.

**Almohaza** ← ar. Almuhasa ← Mihassah. Cuchilla de hierro para limpiar las caballerías.

**Altabaca** ← ar. At-tabbaq. Hierba, arbusto. La olivarda.

**Añacal** ← ar. An-naqqal. Los que llevan el trigo al molino.

**Atarjea** ← ar. Attajriyya ← Tajriyah (Cubrir con tejas). Canal de agua para el riego.

En Vejer se emplea indistintamente atarjea, tajea y atarjea.

**Azofaifa** ← ar. Az-zufaifa. Fruto del azofaifo.

**Azuda** ← As-sudd. Presa hecha en el río para sacar agua para el riego y otros aprovechamientos. En cast. también azud, zuda o zúa. En Vejer, la Zúa.

**Cimbara** ← ar. Zabbara . Hoz u hocino para segar o cortar hierba.

**Maquila** ← ar. Maqila. Parte de la molienda con que se paga al molinero. En la actualidad el “trabajar a maquila” supone el arrendamiento de la maquinaria agrícola y la mano de obra a cambio de un pago en especie o en metálico.

**Tagarnina** ← ar. Al-garnina. Cardillo silvestre.

**Zulla** ← ar. Sullā. Planta. Hierba silvestre.

**Zumaque** ← ar. Summaq. Planta empleada en las curtidurías.

## La casa y el espacio urbano

**Aljofifa** ← ar. jff (secarse) ← Al-jaffafa. Trapo para fregar el suelo. En Vejer y en toda la comarca se emplean los vulgarismos “josifa” y “josifar”.

Almizcate. Una calle estrecha. En Vejer se emplea también “mizcate” y “amizcate”

**Anafe** ← ar. An-nafix. Horno portatil. Cocina popular. En Vejer se emplea también “anafera” y “nafera”.

**Tazmía** ← tasmiya. Medida. En Vejer el verbo “tazmiar” es un término popular y coloquial para examinar la mercancía (especialmente las telas y ropas), comprobar su calidad y su precio. De forma traslaticia se emplea tazmiar con diversos valores. Entre los niños y adolescentes “te voy a tazmiar la cara” suponía una amenaza similar a “te voy a tentar o medirte la cara”.

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Aljama Gutiérrez, Pedro: "La raza Retinta" Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1982

Cooperativa agrícola Ntra. Sra. de las Virtudes. Conil.

Corominas, J. y J.A. Pascual: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid, 1987.

Diccionario de la Lengua Española. RAE. 1992, XXIª edic.

García Dory, Miguel Ángel y Martínez Vicente, Silvio: "La Ganadería en España" Alianza Editorial Madrid, 1988.

IAPH. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Morillo Pérez, Pilar: La cal. JANDA, nº2. Anuario de la Sociedad de Amigos del País. Vejer, 1996.

Muñoz Rodríguez, A. : Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. Vejer de la Frontera. Diputación Provincial de Cádiz, 1996.

Muñoz Rodríguez, A.: Preámbulo del Reglamento de Hazas de Suerte, Vejer de la Frontera, 2000.

Sánchez Belda, Antonio: "Razas ganaderas españolas bovinas" FEAGAS y MAPA. Madrid, 2002

Santos García, A. y Velásquez-Gaztelu, F.: Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. Conil de la Frontera. Diputación de Cádiz, 1988.

Santos García, A : "Conil en vísperas de la Batalla de Trafalgar (I)", Boletín La Laja nº 5. (2005).

## 5. PATRIMONIO DOCUMENTAL

---

### ARCHIVO MUNICIPAL

Casa de la Cultura. C/ Marqués de Tamarón

#### Reseña histórica

La documentación que se custodia en el actual archivo Municipal es relativamente reciente. Efectivamente, el 8 de diciembre de 1872, una revuelta anarquista causó de forma intencionada la quema y expolio del archivo municipal y el asesinato de su archivero, Francisco Chica. Los móviles de los incendiarios eran eliminar registros de la propiedad y acabar con el impuesto de consumos. Por aquella época el archivo poseía una abundantísima documentación histórica, como hoy se sabe, a través de un Inventario del Archivo Municipal de Vejer existente en la Real Chancillería de Granada del S.XVII. La documentación histórica, además de extensa, tenía especial relevancia y se mantuvo especialmente custodiada, dados los largos pleitos de los vecinos de Vejer con la Casa de Guzmán (Duques de Medina Sidonia) a causa de impuestos y propiedades vecinales. Por tal razón, se hallaban en buenas condiciones y existían originales y copias de privilegios de los que gozaba la villa, además de documentación abundante relativa al patrimonio de bienes del común y de propios.

#### Descripción

El actual archivo inicia sus series históricas a partir de finales de diciembre de 1872, primera Acta Capitular que se conserva en la que se da cuenta del incendio del Archivo y toso su mobiliario.

De acuerdo con los criterios de catalogación de archivos municipales el Archivo Municipal de Vejer se halla clasificado por distintas Secciones y subsecciones. Así se encuentran entre las Secciones más importantes las de Gobierno, Administración o Servicios. Entre las subsecciones, la de Concejo/Ayuntamiento que incluye las Actas Municipales, la de Alcalde, Comisiones de Gobierno, las subsecciones de





Administración como Secretaría, registro, patrimonio, servicios jurídicos, contratación, obras y urbanismo ... etc.

Interesa destacar algunos documentos existentes especialmente relevantes para la historia municipal y de la ciudad.

Además de las Actas Capitulares que se inician en diciembre de 1872, destacan algunos amillaramientos de la propiedad y registros de contribuyentes de entre 1875-1910. Gran interés para la historia reciente tiene el documento por el que se propone la última Transacción entre el Ayuntamiento y el Duque de Medina Sidonia elaborado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer. Documentos también de interés constituyen los expedientes de permuta de la dehesa de El Palmar, el Expediente de Segregación de Barbate (1938) o el Expediente de Deseccación de la laguna de la Janda.

### **Estado actual**

El Archivo Municipal ha sido catalogado y ordenado recientemente (2001-2002) por el Excmo. Ayuntamiento con la colaboración del Proder (Janda Litoral) y la Sociedad Vejeriega de Amigos del País. Está pendiente de editarse el catálogo-índice. Su estado de conservación es bueno.

### **ARCHIVO PARROQUIAL**

#### **Parroquia del Divino Salvador**

El archivo parroquial existente en la actualidad ha pasado por las mismas o peores vicisitudes que el A. Municipal. Efectivamente, fue casi totalmente destruido en la noche de 19-20 de julio de 1936, en la que se conoce el levantamiento nacionalista contra la República.

### Descripción

De época anterior a 1936, apenas quedan una veintena de legajos de capellanías y patronatos y libros sacramentales e índices. Uno de los legajos de mayor interés es el de El Patronato Amaya que contiene información desde 1480 hasta el S. XVIII. De Bautismo, el libro más antiguo es de 1871, no existiendo una serie continua, sino libros sueltos de Bautismo, Matrimonio y Defunción y algunos libros Índices. Asimismo aportan alguna información varios legajos sobre capellanías. La masa documental propiamente dicha se inicia a partir de julio de 1936.



### ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL

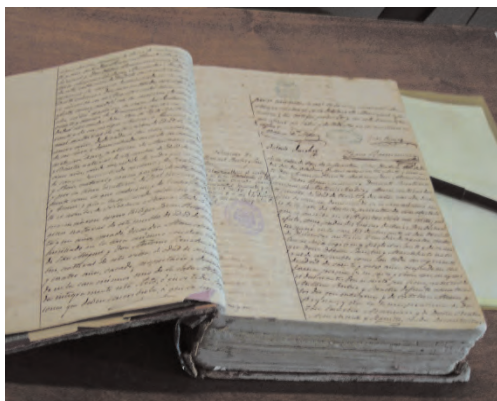
Juzgado de Paz. Plaza de España

#### Reseña histórica

El archivo del Registro Civil es el único archivo vejeriego que conserva intacta y completa toda la documentación desde su creación el 1 de enero de 1871. Es por tanto, en este sentido, de gran valor para el conocimiento histórico de Vejer y de Barbate hasta su segregación.

#### Descripción

Se conservan en el actual archivo las series completas de Libros de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios desde el 1 de enero de 1871 hasta la actualidad.



#### Estado actual

Se está llevando a cabo en los últimos años, gracias al celo de los funcionarios del Juzgado, la encuadernación de los Libros más antiguos. Su estado de conservación es bueno en la actualidad.

## MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO MONTENMEDIO

La Fundación NMAC Montenmedio Arte Contemporáneo es una institución sin ánimo de lucro que se abrió al público en junio de 2001 en un parque natural situado en una dehesa en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz). La principal actividad de la Fundación se desarrolla en torno a la creación de esculturas al aire libre. El objetivo de la Fundación es crear una colección de instalaciones y esculturas al aire libre abierta al público. En la actualidad se pueden visitar la obra de 25 artistas, jóvenes y consagrados. Todas las obras han sido proyectadas específicamente para este lugar y realizadas in situ por el equipo de producción de NMAC.

Los objetivos de NMAC son realizar exposiciones bienales en las que se puedan dar a conocer las últimas tendencias del arte contemporáneo, especialmente en el campo de la escultura al aire libre, y a la vez convertir la provincia de Cádiz en un punto de referencia cultural internacional para el arte contemporáneo. Su propósito es entablar un diálogo entre el arte y la naturaleza, en el que la obra conviva en perfecta armonía con la fauna y la flora. Para ello se considera fundamental la colaboración con otras entidades cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para el desarrollo y fomento de las actividades artísticas de toda índole.

Todos los proyectos artísticos realizados hasta el momento han sido creados específicamente para el lugar por los diferentes artistas invitados. Se han utilizado materiales de la zona y la producción ha sido realizada por técnicos especialistas de la región.

Alrededor de unos diez artistas son invitados cada dos años a realizar proyectos específicos para la Fundación. La selección de los artistas se realiza a través de un comité internacional en el que se encuentran expertos del mundo del arte. Sus miembros son: Marc Blondeau, experto en arte contemporáneo, Enrico Lunghi, director artístico del Casino de Luxemburgo, Bartomeu Marí, conservador jefe del MACBA (Barcelona) y Jerome Sans, co-director del Palais de Tokyo en París. La selección de los artistas está basada en la idea de apoyar a jóvenes creadores y darles la posibilidad de exponer junto a los más consagrados. Igualmente, se quiere dar la oportunidad a artistas extranjeros que nunca han expuesto en España a exponer sus proyectos en la Fundación.

Asimismo, se ha puesto en marcha un proyecto de difusión en escuelas y universidades a las que se ofrecen visitas guiadas a la exposición. Para los más pequeños, visitas comentadas al parque de esculturas y talleres prestando especial atención al entorno natural y a la fauna y flora.

Documentación: FNMAC

## 6. ÍNDICE ALFABÉTICO

---

### 1. EL PATRIMONIO INMUEBLE

Antigua Iglesia de la Concepción	45
Antigua Ermita de la Veracruz	75
Antigua Ermita del Rosario	48
Antiguo convento de San Francisco	53
Antiguo Pósito Municipal	55
Arcos de las monjas	55
Arco de los Remedios	50
Ayuntamiento	59
Baluartes de la Segur	38
Casa C/ Alta 22	70
Casa C/ J. Castrillón, 28	65
Casa C/ La Fuente, 14	69
Casa C/ RR. Católicos, 4	68
Casa C/ Sagasta, 24	70
Casa Cámara	72
Casa Costanilla, 1	64
Casa Castrillón	74
Casa Castrillón, 22	72
Casa Cuartel Bajo, 15	75
Casa de la Tribuna	63
Casa del Mayorazgo	62
Casa Diego J. de Luna	73
Casa Dolores Mera	69
Casa Eduardo Shelly	71
Casa Manzanares	70
Casa Marqués de Tamarón	67

Casa Mesón de Ánimas, 4	65
Casa Naveda	66
Casa Rectoral	63
Choza de Castañuela	79
Cilla nueva	58
Cilla vieja	59
Cortijo de Castañuela	81
Cortijo de El Torero	78
Cortijo de Mojinete	81
Cortijo Jandilla	77
Cortijo La Pastora	77
El castillo	30
El recinto amurallado	31
El Toro de Osborne	94
Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva	52
Evolución histórica	23
Fuente de Ntra. Sra. de la Oliva	60
Iglesia de San Miguel	51
Iglesia del antiguo convento de la Merced	49
Iglesia parroquial del Divino Salvador	41
Molino de aceite San Cayetano	92
Molino de viento San Antonio	85
Molino de viento San Francisco	84
Molino de viento San José	85
Molino de viento Santa Inés	82
Molino de viento de la Cruz de Conil	86
Molino de viento de Márquez	87
Molino de viento de Morillo	88
Molino harinero o azuda de la Barca	90
Molinos de agua de Santa Lucía	88
Morfología urbana	23
Plaza de España	59
Puente de la Barca	61
Puerta Cerrada	37
Puerta de la Segur	34
Puerta de la Villa	35
Puerta de Sancho IV	30
Torre Corredera	34
Torre Nueva	40
Torre y bastión del Mayorazgo	39

## 2. BIENES MUEBLES

Adoración de los pastores	132
Altar Mayor (Ermita de la Oliva)	138
Altar Mayor (Iglesia Divino Salvador)	137
Caja y llave de sagrario	103
Cáliz (1)	97
Cáliz (2)	98
Cáliz (3)	98
Cáliz (4)	98
Cáliz (5)	99
Cáliz (6)	99
Cáliz (7)	99
Cáliz (8)	100
Candelería	100
Capilla de Ánimas (Iglesia Divino Salvador)	141
Capilla de San José (Iglesia Divino Salvador)	138
Ciriales	101
Combate de Amaya y caudillo nazarita	130
Combate de lanceros cristianos y nazaritas	130
Combate de moros y cristianos	130
Copón	100
Corazón de María	126
Crismeras	104
Cristo de la Humildad y Paciencia	111
Crucificado (1)	126
Crucificado (2)	129
Crucificado de la Oliva	112
Cruz parroquial	101
Divina Pastora	119
Dolorosa (1)	124
Dolorosa (2)	125
Dolorosa (3)	130
Ecce Homo	129
Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén	123
Escena bíblica	135
Incensario	102
Inmaculada (1)	121
Inmaculada (2)	125
Inmaculada Concepción (1)	106

Inmaculada Concepción (2)	131
Jesús caído	131
Jesús Nazareno	106
Jesús Niño	111
La Adoración de los pastores	134
La Anunciación	134
La Circuncisión	133
La Huida a Egipto	134
La Presentación	120
La Transfiguración	104
La virgen con santa Ana y san Joaquín	115
La Visitación (1)	120
La Visitación (2)	134
Las Cobijadas de Vejer	135
Los Esponsales	134
Manifestador	101
Martirio de san Bartolomé	117
Naveta	102
Ntra. Sra. de Guadalupe	118
Ntra. Sra. de la Oliva	112
Ntra. Sra. de la Oliva	116
Ostensorio	97
Padre Eterno (1)	121
Padre Eterno (2)	123
Paisaje costumbrista (1)	123
Paisaje costumbrista (2)	124
Paisaje costumbrista (3)	124
Palmatoria	104
Portaviático	103
Presentación de Jesús en el templo	132
Retrato de D. Francisco Fernández Caro y Pareja	126
San Antonio con el Niño sobre los Evangelios	119
San Antonio de Padua	106
San Francisco abrazando al Crucifijo	118
San Francisco Javier	105
San Ildefonso de Toledo	121
San Isidro labrador	113
San José con el Niño Jesús	126
San José y el Niño (1)	122
San José y el Niño (2)	128

San Juan Bautista (1)	128
San Juan Bautista (2)	133
San Miguel Arcángel	114
San Nicolás	106
San Pedro	130
San Sebastián	108
San Serapio	127
Santa Ana	114
Santa Teresa de Jesús	122
Santiago auxilia a Amaya y sus hombres	131
Santo Cristo de Ánimas	107
Santo Domingo de Guzmán	130
Santo Tomás de Aquino	105
Vinajeras y bandeja	100
Virgen de los Dolores	110
Virgen de la Soledad	110
Viril	103
Visión de san Cayetano	116

### 3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Acueducto de Santa Lucía	150
Dólmenes en la Janda	143
Excavación de la Concepción	148
Horno romano (El Chorrillo)	147
La Oliva, fundación visigótica	150
Mosaico de Libreros	154
Necrópolis (Abejaruco)	147
Patría	149
Pedestal romano (Epigrafía romana)	151
Pedestal romano (Epigrafía visigótica)	153
Tumba en cueva (Buenavista)	144
Tumba en cueva (Paseo canalejas)	144
Tumbas antropomorfas (Naveros)	144
Villa de Libreros	146



#### **4. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO**

El calendario festivo	173
El cobijado	172
El patrimonio léxico	176
La agricultura tradicional	157
La cal	169
La explotación forestal	163
La ganadería bovina	159
La gastronomía local	175
La huerta	162
La molinería	171
Las hazas de Suerte	165

#### **5. PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Archivo del Registro Civil	183
Archivo Municipal	181
Archivo Parroquial	182
Museo de Arte Contemporáneo de Montenmedio	184

## **7. AGRADECIMIENTOS**

---

Esta obra debe un reconocimiento especial a los muchos, amigos, vecinos y amantes de Vejer que de forma anónima han colaborado con sus opiniones sabias e indicaciones precisas. De forma particular debo expresar mi agradecimiento a D. Antonio Santos y D. Francisco Conde, autores de los libros de patrimonio de Conil y Barbate respectivamente por sus buenos consejos, a D. Juan José Mateo, párroco del Divino Salvador y a D. Francisco Grosso, a D. Enrique Carabaza por su ficha de la ganadería, a la Sociedad Vejeriega de Amigos del País y al Excmo. Ayuntamiento de Vejer por las facilidades que me han ofrecido.

Así mismo agradezco la colaboración prestada por: Francisco Leal Blanco, Archivo del GDR, Radio TV Vejer (Francisco Ariza y Luis Mejía), Antonio Muñoz, José A. Mora Figueroa, Daniel Pérez de Luque para la realización del álbum fotográfico de esta obra.

ISBN 978-84-612-1561-4



9 788461 215614



Financian:



Unión Europea  
FEOGA-0



Ministerio de Agricultura  
Pesca y Alimentación



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Promueven:



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA



ANDALUCÍA  
EMPREENDEDORES RURALES DE ANDALUCÍA

